



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 109

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BENEGAS HADDAD,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 6

celebrada el jueves, 14 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. (Número de expediente 121/000009.) 2
- Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Calvo Merino). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000289) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000198.). 2
- De la señora secretaria de Estado de Cooperación y presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) (Pajín Iraola). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000290), del Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso (número de expediente 212/000197 y 212/000200) y del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000164)	11
— Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores para Iberoamérica (León Gross). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000291) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000195.)	22
— Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000196.)	32
— Del señor director del Instituto Cervantes (Molina Sánchez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000292) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000199.)	43

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005. (Número de expediente 121/000009.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (CALVO MERINO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000289) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000198).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Vamos a dar comienzo a la Comisión. Está con nosotros el subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Luis Calvo Merino, primer compareciente del ministerio y, como es norma y tradición en este tipo de reunión, en primer lugar intervienen los grupos que han solicitado la comparecencia. Contestará el subsecretario; puede haber una pequeña réplica de los grupos que han solicitado la comparecencia y después puede intervenir el resto de los grupos que así lo manifestaran.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista como solicitante primero de la comparecencia, don Luis Ángel Hierro, y después intervendrá el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a intentar ajustar los tiempos en esta intervención a 10 minutos.

El señor **HIERRO RECIO**: Señor presidente, vamos a intentar ajustar los tiempos.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la comparecencia del señor subsecretario con objeto de que nos ponga de manifiesto el contenido completo del presupuesto y, por tanto, la situación presupuestaria y en cierta parte administrativa del mismo, al margen de las propias políticas que más adelante los secretarios de Estado y los responsables de los organismos van a ponernos de manifiesto a lo largo del día. Debemos tener en cuenta, y así lo mantiene el Grupo Socialista, que nos encontramos en una situación de cambio dentro del Gobierno, que proviene de la necesidad de realizar determinadas reformas dentro del ministerio como consecuencia de ocho años de gestión que ha realizado otro partido, en concreto el Partido Popular, y que los socialistas consideramos que es necesario mejorar en gran medida porque, teniendo en cuenta estos ocho últimos años, podemos hacer un cierto balance —me refiero evidentemente en materia administrativa y presupuestaria— del ministerio, y veremos que existen algunas luces, pocas pero alguna —a este grupo no le duele reconocerlo—, como por ejemplo haber conseguido estar al día en las cuotas de los organismos internacionales, que fue algo importante, pues de hecho se crearon créditos extraordinarios con ese fin, que ahora desaparecen, y también la aplicación del sistema de microcréditos que ha dado una nueva forma de gestión a la cooperación internacional y que, al ser una nueva forma, se está desarrollando y como se ve en el proyecto de presupuestos el Gobierno socialista está dispuesto a mantener y a fomentar en el próximo presupuesto 2005. No obstante estas luces, también debemos decir por parte del Grupo Socialista, que son muchas más las sombras, sobre todo una carencia en el objetivo de atacar algo que se viene poniendo de manifiesto en el seno del ministerio desde hace mucho tiempo, como es la reforma del servicio exterior, que implica obligaciones presupuestarias, evidentemente; haber consentido un deterioro de las retribuciones de los funcionarios del ministerio; el uso de determinados conceptos presu-

puestarios, es decir, una práctica habitual que se ha extendido del uso de determinados conceptos presupuestarios que no son adecuados para realizar los gastos que se pretenden —me estoy refiriendo a determinados gastos en personal en el exterior—; la externalización, desde nuestro punto de vista en muchos casos innecesarios, de determinados servicios, en la medida en que han podido producir, al contrario de lo que se pretendía, incremento de costes y no reducción de los mismos; la formalización de algún contrato, de los cuales ahora vamos a tener repercusión en nuestras cuentas del próximo presupuesto para fines que los socialistas consideramos no muy apropiados del ministerio, sobre todo cuando ahora se dice que no debe ser gratuito anteponer los intereses personales por encima de los intereses generales; deberíamos haberlo aplicado también porque algunas consecuencias se están poniendo de manifiesto en este presupuesto, fruto de poner por encima de los intereses generales algunos intereses particulares —y los miembros de esta Comisión saben perfectamente a lo que me estoy refiriendo—; cierta escasez, por lo menos desde nuestro punto de vista, porque se ha producido un deterioro de la cooperación internacional, y así podíamos seguir enumerando sombras en el ministerio que deben ser atacadas con estos presupuestos. Desde el punto de vista del Grupo Socialista, este presupuesto de 2005 es un primer paso para corregir esas sombras. Se produce un incremento de los fondos de cooperación importante, la Agencia obtiene un incremento del 13,18 por ciento y, en concreto, el instrumento de los microcréditos hasta un 66,39 por ciento, lo cual supone un esfuerzo de cooperación desde luego no comparable con el del ejercicio anterior, mucho más importante; se va a poder recuperar en parte ese deterioro de las retribuciones relativas a los funcionarios del ministerio, y eso entronca en gran medida con nuestro objetivo de la capitalización humana de la sociedad española, que por supuesto tiene que tener su manifestación en los ministerios. No podemos consentir que nuestros mejores funcionarios se vayan de los ministerios porque las retribuciones en términos relativos no sean adecuadas. Hay que fomentar el capital humano y también su retribución, porque si no se nos escapa.

Todo lo anterior se va a plantear en un año que va a tener unos problemas adicionales, como es el traslado del ministerio por los problemas de salubridad del edificio y por la necesidad, y el privilegio por supuesto, de organizar la cumbre iberoamericana. A pesar de esos gastos extraordinarios, también se va a hacer un importante esfuerzo inversor; si tenemos en cuenta el gasto previo de inversiones y la ejecución que se ha realizado de inversiones, el crecimiento de las inversiones es importante, aunque en términos relativos parezca pequeño. En definitiva, todo esto se va a hacer, por lo menos desde nuestro punto de vista, atendiendo puntualmente las obligaciones contraídas por nuestro Estado en todos los aspectos relativos a las operaciones de

paz y, por supuesto, consiguiendo un incremento de los fondos destinados a cooperación. Por tanto, y no quiero alargarme más para mantener el tiempo que ha fijado la Presidencia, desde el punto de vista del Grupo Socialista, y espero que las explicaciones del subsecretario corroboren nuestra postura, estamos ante un presupuesto que es realista, que está adaptado a las necesidades de nuestra política exterior y también a las necesidades de nuestra política presupuestaria, que no debemos olvidar y, además, es un presupuesto que es un primer paso de un cuatrienio en el que esperamos poder conseguir cambios sustanciales en el seno del ministerio, el cambio administrativo y financiero, que nos permitan afrontar con éxito una importante mejora de la gestión del objetivo último del ministerio: gestionar la política exterior del Reino que España. En espera de que eso sea así, por parte de este portavoz del Grupo Socialista, le agradezco su presencia y espero que se corroboren nuestras palabras, si es que han sido afortunadas, que creo que sí.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el representante del grupo popular, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** En primer lugar, quiero agradecer la presencia del subsecretario, señor Calvo, en esta exposición de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, en esta primera exposición en la etapa del Gobierno socialista, en lo que sin duda es un trámite que se repite cada año, pero al margen del apelativo de trámite, sin ninguna duda, la información que se puede desprender de estas sesiones de comparecencias son de vital importancia para tener criterio para desarrollar argumentos y fijar posiciones respecto a la ley más importante que se aprueba en esta casa cada año, como es la Ley general de presupuestos del Estado.

En relación a la documentación de los presupuestos y, en consecuencia, a los datos que hemos podido contrastar y valorar, en primer lugar tengo la convicción de que a usted le hubiera gustado administrar un mayor presupuesto, un presupuesto más ambicioso, en cuanto su competencia es mucho más de gestión técnica que de decisión política, dicho de otra manera, a usted las cifras, consecuencia de las decisiones políticas, le llegan ya definidas y usted se encarga de establecer los equilibrios oportunos. Por ello, nuestras valoraciones con un trasfondo político, me permitirá que se las traslade a quien en el ministerio tiene más asumida esta competencia, que es el señor secretario de Estado de Exteriores. No obstante, es obvio que su comparecencia hoy aquí es de gran utilidad para compartir reflexiones sobre este paisaje frío, a veces gélido, que describen las grandes cifras y, a la vez, poderle solicitar aclaraciones para una mejor comprensión de la misma. También es cierto que cuando hablamos de cifras siempre aparece presente el carácter mimético que éstas tienen. Las cifras pueden ser interpretadas, pueden ser

versionadas, pueden ser comparadas y existe cierta habilidad para que ello se haga siempre a modo de traje a medida, a la carta, y que estas valoraciones se ajusten siempre en base a la posición que se defiende, ya sea de responsabilidad de gobierno o ya sea de crítica por el hecho de ejercer la oposición. Es obvio que las cifras están pues sometidas a este mimetismo. Una buena prueba de ello la hemos tenido en la intervención que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista cuando ha hablado de las luces y de las sombras, casualmente colocando en el lado de las luces de lo que fue el Gobierno del Partido Popular la política de los microcréditos. Yo celebro que a partir de ahora el Partido Socialista quiera corregir las hipotéticas sombras del Gobierno del Partido Popular a través de asumir políticas que fueron definidas por el Partido Popular. En esta Comisión, en el debate presupuestario de ejercicios anteriores, cuando apareció por primera vez la figura de los microcréditos fue duramente criticada por el Partido Socialista, ahora veo que no, es alabada y colocada en el lado de las luces y tiene su correspondiente refuerzo numérico en los presupuestos generales, por tanto, es bienvenida la política del Partido Socialista en asumir aquellas políticas que han dado resultado, que han sido buenas, realizadas por el Partido Popular en los ocho años anteriores.

Lo que está claro es que al margen de la frialdad que comentaba de las cifras, si nos ceñimos a los grandes titulares de las mismas encontramos motivos suficientes para señalar que el presupuesto correspondiente a la sección 12 no es ni mucho menos el idóneo para certificar el protagonismo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el conjunto de todos los ministerios que configuran nuestro Gobierno y mucho menos para certificar esa voluntad por todos compartida de intentar incrementar, mejorar y dignificar al máximo el peso de España en el exterior. Es obvio que para pasar de la teoría a la práctica se necesitan recursos y qué duda cabe que uno de los recursos más importantes es el económico, el presupuestario y, en consecuencia, para pasar de estos deseos y voluntades a una aplicación práctica de los mismos se necesita un presupuesto acorde, y, en ningún caso, el que se nos ha presentado puede ostentar este calificativo. Hablaba de los grandes titulares; sólo hace falta ver que el presupuesto no financiero, el que de verdad cuenta de la sección 12 es el 0,9 por ciento del total de los Presupuestos Generales del Estado. Si hablamos de priorizar, esta cifra deja en mal lugar la prioridad que el Gobierno otorga al área de exteriores. Si se ha fijado por parte de los responsables económicos del Gobierno un crecimiento para el año 2005 del 3 por ciento, de los tres estamentos que configuran el Ministerio de Asuntos Exteriores, dos de ellos, concretamente el presupuesto del propio ministerio y el presupuesto del Instituto Cervantes, están por debajo de esa previsión de crecimiento económico del 3 por ciento, con lo cual en realidad podríamos estar hablando de que estos dos capítulos importantes del presu-

puesto no sólo no crecen sino que, en base a las presiones del propio Gobierno, estarían decreciendo. Si además vemos que en lo que es el presupuesto del ministerio en relación al gasto no financiero se pasa de un porcentaje del 94,24 por ciento sobre el total que tenían del año 2004 a un porcentaje del 90,98 por ciento que tienen en 2005, vemos cómo esta inyección tan necesaria para obtener rentabilidad de determinadas políticas va a perder fuerza a lo largo del año 2005, cifras que, evidentemente, sin entrar a valorar la dirección de la política exterior, que eso sería materia de otros debates, lo que está claro es que están definiendo unos vectores directores con poca fuerza y poca intensidad.

No voy a entrar en la valoración de la letra pequeña de aquellos capítulos que ya van a tener comparencias específicas a lo largo de la jornada de hoy; no voy por tanto a entrar en el detalle de lo que es el presupuesto dedicado a cooperación internacional ni al balance con la Unión Europea ni al propio Instituto Cervantes, creo que tendremos ocasión a lo largo de la mañana de hacerlo con especificidad, con lo cual me voy a ceñir a comentar y a requerir su atención sobre el presupuesto correspondiente al subsector Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y aquellos tres programas englobados que no tienen una comparencia específica, como son el 141.M, dirección y servicios generales de asuntos exteriores, como es el 142.A, la acción del Estado en el exterior, y como es también el 144.A, cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior. En este sentido, en primer lugar, no acabamos de ver claro desde el Grupo Parlamentario Popular cómo se puede casar la idea, feliz y compartida, como he señalado anteriormente, de mejorar y dignificar al máximo la presencia de España en el extranjero con un crecimiento del presupuesto no financiero por debajo del crecimiento previsto para el conjunto de nuestra economía y, además, buscando otro elemento comparativo objetivo con un crecimiento muy por debajo del crecimiento medio de los presupuestos no financieros del conjunto de secciones que conforman los Presupuestos Generales del Estado. Recuerdo que el presupuesto no financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores es del 2,6 por ciento, que la previsión de crecimiento es del 3 por ciento y que la media de los presupuestos no financieros del conjunto de los ministerios está situada en el 6,2 por ciento; otra vez vemos que, en el ámbito de las prioridades, la atención dedicada al Ministerio de Asuntos Exteriores deja bastante que desear.

Otro dato que nos llama la atención en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores es el referido al capítulo 1, a gastos de personal, que crece un 1,25 por ciento, pero curiosamente es el crecimiento más bajo en el capítulo 1 de todas las secciones ministeriales que integran los Presupuestos Generales del Estado. En consecuencia, quisiéramos saber si ello se debe a reducciones de personal, si se debe a modificaciones de

la plantilla y, en todo caso, que nos explicase cuál es el criterio de plantilla definida por el ministerio, cuál es el porcentaje de la misma que está cubierta y las previsiones de contrataciones para completarla. Bien es cierto que está programada creo que para la semana que viene una comparecencia específica de usted mismo, entre otras cuestiones para ésta, pero no estaría mal, dado que encaja perfectamente en el ámbito del debate presupuestario, atendiendo a que tiene un capítulo específico, el de personal, que nos informara un poco sobre la política laboral, la política de contrataciones del ministerio; no hace falta que le recuerde la importancia del factor humano por la condición en muchas ocasiones de servicio directo que tiene en las responsabilidades del Ministerio de Asuntos Exteriores y también por el ámbito geográfico que debe cubrir este ministerio, que no es otro que el ámbito universal.

Los programas 141.M. y 142.A. que son aquellos en los que se ve el ansia de fuerza y de presencia que debe tener nuestro país en el extranjero, son aquellos en los que se dotan recursos para evidenciar físicamente la presencia de España en el exterior, a través de las correspondientes sedes diplomáticas y, por tanto, son aquellos capítulos en los que se mejora la proximidad y la seguridad a residentes, a desplazados o a visitantes a la vez que se incrementa la certificación de solvencia que tiene nuestro país en los países receptores de nuestras delegaciones diplomáticas. Es obvio que para el correcto desarrollo de estas competencias el ministerio, por principio, debería mantener, mejorar y, evidentemente, debería extender su red de embajadas y de consulados. Por ello, nos extraña, señor subsecretario, ver que en el capítulo 6, que atiende a estas razones que le acabo de explicar, inversiones, vemos que totalizando los dos programas a los que antes he hecho referencia, el 141.M. y el 142.A. hay un crecimiento nulo de las inversiones, por no decir una caída. Hay una caída en uno de ellos del 12 y pico por ciento y en el otro hay un incremento del 8 y pico por ciento. En consecuencia, de ahí se desprende de no hay un esfuerzo inversor y, por tanto, no entra dentro de las preferencias del ministerio para el año 2005 profundizar en esta potenciación, en esta mejora y en este desarrollo de lo que es nuestra red de delegaciones diplomáticas en el extranjero. Si además le añadimos que en el otro programa, en el 144.A, también se produce un descenso importante en el capítulo inversiones, un 22,28 por ciento, queda claro que aquí en el capítulo inversiones está pasando algo, y por eso sería bueno que el señor subsecretario nos explicara a qué se debe el freno en esta política inversora del ministerio.

Otro aspecto importante es el grado de internacionalización de nuestra acción exterior, es decir, el peso específico que tiene España en el entramado asociativo internacional, y un buen termómetro para medir este factor es el volumen de las contribuciones, ya sean voluntarias o ya sean obligatorias, que nuestro país aporta, es decir, lo que son las participaciones en orga-

nismos internacionales. Se ha dicho ya, no lo he dicho yo, que el Partido Popular hizo un esfuerzo importante por poner al día todas las cuotas en aquellos estamentos en los que formamos parte y había saldos pendientes, pero a pesar de este equilibrio que se consiguió en la época del Partido Popular, vemos ahora con preocupación dos aspectos que se derivan del presupuesto en relación a este tema. El primero de ellos es una caída de 33 millones de euros, prácticamente de un 13,8 por ciento en relación al año 2004, de esas cuotas de participaciones en organismos internacionales. En segundo lugar, también un descenso en el capítulo de becas, viajes para intercambios universitarios y ayudas a la investigación que emanan del propio Ministerio de Asuntos Exteriores. Nuestra fuerza en el exterior tiene que ser a través de presencia física y del servicio que se produce de ella, es decir a través de nuestras delegaciones, embajadas, consulados y los servicios que allí se prestan, pero también debe serlo a través de la penetración en el extranjero de nuestra participación en organismos internacionales y a través de nuestra participación en el ámbito universitario, científico y cultural que existe en el extranjero. Son muchas más las cuestiones que yo le podría comentar, pero también nosotros, los ponentes, tenemos que establecer prioridades, y más cuando tenemos el tiempo tasado por parte del presidente, con toda razón además. Por ello yo ceñiría esta primera intervención en estos aspectos, tema inversiones, capítulo de personal, por qué somos el ministerio que menos crecemos de todos y la participación en organismos internacionales.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor subsecretario para contestar a estas dos intervenciones.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Señor presidente, señorías, tengo el placer de comparecer ante ustedes para presentar el primer proyecto de presupuestos que este departamento, bajo su nueva denominación de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, somete a la aprobación de estas Cortes Generales. En los datos y consideraciones que a continuación voy a hacer llegar a SS.SS. se pretende poner de manifiesto que el proyecto presentado es un fiel reflejo de una clara decisión de este Gobierno de impulsar la modernización del servicio exterior, así como de potenciar la cooperación internacional a la que se quiere dar prioridad dentro de los objetivos del departamento. Esta es la razón fundamental por la que el ministerio ha modificado su denominación y ha pasado a llamarse Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Lógicamente, el proyecto de presupuestos que se presenta responde a los objetivos de estabilidad presupuestaria, aumento de la productividad que el Gobierno ha señalado, además del marcado carácter social de los mismos. A continuación, intenta-

ré resumir a SS.SS. las consideraciones anteriores en las diferentes cifras que conforman este proyecto.

El presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se incrementa hasta los 1.110.343.180 euros, lo que supone un aumento de 65.448.560 euros, es decir, un 6,26 por ciento más respecto de los 1.044.894.620 euros del presente ejercicio 2004. Este incremento se llevará a efecto en un contexto monetario que puede seguir siendo favorable, ya que se espera que el euro mantenga su cotización actual en los mercados de divisas el próximo año en relación con las principales monedas internacionales. Esto es especialmente importante en un ministerio en el que alrededor de la mitad del gasto debe realizarse en monedas distintas del euro. Por lo que se refiere a la gestión del presupuesto de gastos, como SS.SS. saben, la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se estructura en cuatro servicios presupuestarios que se corresponden con las tres secretarías de Estado y esta subsecretaría, quedando el importe del proyecto de presupuesto distribuido de la siguiente forma: el servicio 01, subsecretaría y servicios generales asume la gestión de 408,65 millones de euros que equivale al 36,80 por ciento del total del presupuesto, debiendo hacer frente con ello a gastos de personal, gastos corrientes y de inversión, tanto de los servicios centrales del departamento como de la representación de España en el exterior. La única excepción sería la representación permanente ante la Unión Europea en Bruselas que se encuentra integrada en el ámbito de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. El servicio 02, Secretaría de Estado para la Unión Europea gestionará 6,26 millones de euros, es decir el 0,56 por ciento del presupuesto, asumiendo como ya se ha indicado esta gestión correspondiente de la representación ante la Unión Europea. El servicio 03, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional incluye los programas presupuestarios de cooperación para el desarrollo y cooperación, y promoción y difusión cultural en el exterior, que son específicos de la Secretaría de Estado más las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Instituto Cervantes. Este servicio pasará a disponer de un presupuesto de 484,20 millones de euros, lo que supone un 43,61 por ciento del presupuesto total, cuyas partidas más importantes serían las siguientes: las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional, que suponen 320,61 millones de euros, las transferencias al Instituto Cervantes por un importe de 54,36 millones de euros y las dotaciones para la concesión de microcréditos que alcanzarán la cifra de 100 millones de euros, equivalentes a 9,01 del presupuesto total. Finalmente, el servicio 04, Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, va a disponer de un crédito de 211,23 millones de euros, con lo que su participación en el total del presupuesto será del 19,02. La partida correspondiente al pago de las cuotas de organismos internacionales con un importe de 205,46 millones de euros, es decir, un

18,05 por ciento del total del presupuesto constituye la más importante dentro de su gestión.

Una vez realizada esta precisión respecto a los gestores del presupuesto del ministerio, y volviendo al análisis general del mismo, puede indicarse que las dotaciones de crédito resultantes van a permitir desarrollar y alcanzar una serie de objetivos del departamento previstos para el próximo ejercicio. Por su novedad o excepcionalidad creo conveniente destacar los siguientes aspectos. Primero, actualización y mejora de la estructura de personal. Con este presupuesto se quiere hacer posible una actualización de la estructura de personal del departamento que sea acorde con necesidades actuales del servicio exterior. Esta actualización fue planteada de forma puntual para casos concretos en años precedentes. Para respaldar los cambios de dicha estructura de personal, se contará con una dotación específica de 4,9 millones de euros; con ella se iniciará un proceso de adaptación que durará previsiblemente 3 ó 4 años. Esta mejora de la situación en materia de personal ha sido considerada prioritaria y básica por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación al constatar que las retribuciones de la mayor parte del personal de este Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se encuentra en los dos o tres tramos más bajos dentro de cada una de las categorías de personal de la Administración del Estado, y que su estructura no se adapta a necesidades reales del servicio exterior de manera plena. En este sentido, como SS.SS. saben, el Consejo de Ministros adoptó, en su reunión de 25 de junio pasado, el acuerdo por el que se crea en el seno del Ministerio de la Presidencia la comisión para la reforma integral del servicio exterior, en la que están incluidos prácticamente la totalidad de los departamentos ministeriales con proyección en el exterior. Por otra parte, al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación le corresponde por el decreto 1416/2004, de 11 de junio, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y, por ello, va a ser pieza clave en este proceso de reflexión participando de forma activa en el éxito de la iniciativa. En lo que a este ministerio respecta, el objetivo sería conseguir una dotación de medios personales y materiales más adecuados para llevar a cabo una acción exterior más eficaz.

El segundo punto que les señalaba es la organización de la decimoquinta Cumbre iberoamericana. En el año 2005 corresponde a España la organización de la decimoquinta Cumbre iberoamericana que reunirá a todos los jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, junto a los de Portugal y España, y en lo que a la gestión de este departamento se refiere, se ha previsto una dotación de 4,2 millones euros. El tercer punto es la potenciación de la cooperación internacional. El incremento de 37,33 millones de euros en las dotaciones destinadas a la Agencia Española de Cooperación Internacional, lo que supone un aumento del 13,18 por ciento irá destinado a potenciar la cooperación internacional de nuestro país, como ya se ha indi-

cado anteriormente. Las prioridades geográficas de nuestra cooperación se concentrarán fundamentalmente en Iberoamérica, en el norte de África y en Oriente Próximo, sin perjuicio del desarrollo de actuaciones en otras zonas, algunas de especial vinculación histórica o cultural con España. Y por lo que se refiere a las prioridades sectoriales, la cooperación internacional española se orientará, entre otros ámbitos, al desarrollo social básico, haciendo especial hincapié en la salud, la educación, la seguridad alimentaria, a la promoción de los derechos humanos y al apoyo de estructuras e instituciones democráticas, entre otros. El cuarto punto es el impulso a la actividad del Instituto Cervantes. En el año 2005, el Instituto Cervantes verá incrementados sus créditos en 5,7 millones de euros a través de transferencias, lo que supone un aumento de 11,72 por ciento. Esta decisión refleja la voluntad de este Gobierno de potenciar el uso y conocimiento del español en el mundo, con especial atención en los próximos años a los países recién incorporados a la Unión Europea y a los de Extremo Oriente. Me estoy refiriendo a las transferencias del Estado, que suponen un incremento del 11,72 por ciento. En este sentido, como SS.SS. saben, en el año 2005 se va a conmemorar el cuarto centenario de la publicación de la primera parte de *El Quijote* y se trata de una ocasión idónea para relanzar, utilizando el valioso instrumento que constituye el Instituto Cervantes, la apasionante tarea de consolidar el español como lengua de prestigio y de futuro en los albores del siglo XXI. España posee además una extraordinaria riqueza lingüística, patrimonio cultural de todos los españoles. El Instituto Cervantes va a continuar en este sentido asumiendo la tarea de dar a conocer, a través de los programas de colaboración con distintas instituciones autonómicas dedicadas a la promoción cultural, la pluralidad lingüística de nuestro país. Por último, los microcréditos. Cabe destacar, dentro de los gastos financieros, las actuaciones destinadas a la concesión de microcréditos como uno de los instrumentos básicos de la cooperación internacional.

Sobre esta base continuaré el análisis del proyecto de presupuesto de gasto presentado con el detalle de las variaciones experimentadas en los diferentes capítulos, indicando junto a la exposición de los datos las razones que determinan los distintos importes. En el capítulo 1, gastos de personal, el incremento de la dotación es de 3,23 millones de euros, lo que supone un 1,25 por ciento de aumento. Este incremento podría parecer bajo en un capítulo en el que, como se ha indicado, se pretende acometer una adaptación de la estructura de personal, pero se explica por el efecto de los tipos de cambio en las retribuciones abonadas en el exterior y que se realizan en terceras monedas. Esta situación cambiaría hará posible cumplir compromisos asumidos sin necesidad de obtener un incremento de crédito mayor al propuesto, pero convendría, y me gustaría insistir en ello, seguir aumentándolo en el futuro para responder a necesidades crecientes. Esta subsecretaría gestiona en este capí-

tulo 260,91 millones de euros, lo que supone el 23,50 por ciento del presupuesto total del departamento. La única excepción son unas pequeñas cantidades destinadas al pago de retribuciones a profesores en el marco de los cursos sobre la Unión Europea y algunos cursos organizados por la Escuela Diplomática que actúa en este caso de una manera un tanto autónoma, aunque depende de la subsecretaría. El capítulo 2 recoge los gastos corrientes en bienes y servicios y experimenta un aumento de 11,19 millones de euros, lo que supone 10,25 por ciento de incremento. Sin embargo, también en este capítulo la incidencia de los tipos de cambio resulta muy importante, ya que la mayor parte del mismo se materializa en el exterior y tiene lugar en monedas distintas del euro, por lo que podrían aplicarse los mismos argumentos utilizados en el capítulo 1. Este capítulo incrementa de manera significativa su dotación debido, por una parte, a la organización de la decimoquinta Cumbre iberoamericana antes mencionada y, por otra, al alquiler de un edificio como sede provisional del departamento mientras se realizan obras en la actual sede de la plaza del Marqués de Salamanca. Como saben SS.SS., el ministro asumió la decisión, adoptada por el equipo anterior, de trasladar la sede principal del ministerio a un complejo de oficinas llamado Torres Ágora, situado en la zona norte de Madrid. El traslado se debe a la necesidad de dar solución urgente a los problemas de salubridad y de seguridad del personal detectados en el edificio de la plaza del Marqués de Salamanca y la elección de su futura ubicación se explica por la ausencia de mejores alternativas en las actuales circunstancias, teniendo siempre presente que el citado objetivo de garantía de la salud de todo el personal que allí trabaja es el máximo, objetivo que se ha tenido siempre presente. La gestión de estos créditos del capítulo 2, cuyo importe total ascenderá a 104,82 millones de euros, lo que representa un 9,44 del total del presupuesto corresponde en su mayor parte a la subsecretaría. El importe restante se reparte entre las tres secretarías de Estado, la Secretaría de Estado para la Unión Europea, gestionando 4 millones de euros, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores de 5,4 y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional 5,9. El capítulo 3 está destinado a hacer frente a los gastos financieros que resultan poco relevantes. Me centraré en el capítulo 4, transferencias corrientes, que es el que presenta más variaciones. En primer lugar, debe indicarse que la dotación total del capítulo se incrementa en un 1,23 por ciento, 6.567.840 euros. Este incremento de crédito se explica por el hecho de que la dotación destinada al pago de cuotas internacionales ve disminuido su importe en 33,82 millones de euros, es decir, un 14,1 por ciento como consecuencia de que en el ejercicio de 2004 se recoge una partida para hacer frente a atrasos que, una vez liquidados, ya no resulta preciso dotar en 2005. Sin embargo, este capítulo incluye las transferencias corrientes que se realizan a la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Instituto

Cervantes. Con estas cifras la transferencia que recibe en este capítulo la Agencia es de 34,56 millones de euros, y la segunda, la del Instituto Cervantes, es de 5,67 millones de euros; se aprecia claramente que los aumentos experimentados por ambos organismos superan la media del crecimiento del gasto no financiero del Estado, repito, en este capítulo. En la gestión del capítulo 4 concurren varios gestores: la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, que gestiona 206 millones de euros que, en su mayor parte, corresponden a las dotaciones para hacer frente al pago de las cuotas a organismos internacionales; la Secretaría de Estado de Cooperación, que tiene una participación de 2,8 millones y la Secretaría de Estado para la Unión Europea, que solamente gestiona 60.000 euros. La Agencia Española de Cooperación Internacional tiene una gestión importante, 284,23 millones de euros y el Instituto Cervantes obtiene transferencias por importe de 44,32 millones de euros.

En cuanto a inversiones corrientes, el capítulo 6 al que se refería S.S., el incremento de la dotación es de 1,76 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,62 por ciento. Este aumento, junto a la dotación actual permitirá mantener un determinado ritmo de mejoras en el patrimonio del Estado asignado a este departamento, e incluso incrementarlo muy ligeramente mediante la adquisición de inmuebles u otros elementos patrimoniales a lo largo del próximo ejercicio en aquellos países en los que resulte más adecuada la adquisición de bienes respecto de su arrendamiento y, en este sentido, convendría poner de relieve que debe abordarse en este año próximo y en los años venideros un plan de adquisición de inmuebles y mejora de los mismos. La gestión del importe total de 39,91 millones de euros para inversiones corresponde casi en su totalidad a la subsecretaría del departamento, con 37,53 millones de euros.

Y, para finalizar, me voy a referir al análisis de gastos no financieros; es necesario indicar que en el capítulo 7, de transferencias de capital, que recoge las transferencias no corrientes del Estado, tanto a la Agencia Española como al Instituto Cervantes, el incremento global desde 2 millones es de un 6,42 por ciento, 2.802.030 euros. La práctica totalidad del incremento 2,77 millones de euros corresponden a la Agencia Española de Cooperación, siendo el incremento del Instituto Cervantes de tan sólo 34.000 euros. Para finalizar este repaso en lo que se refiere al capítulo 8, relativo a activos financieros, cuya gestión corresponde a la Secretaría de Estado de Cooperación, cabe recordar que se produce un incremento de 39,90 millones de euros en la partida destinada a la concesión de microcréditos a la que se refería S.S. Esto supone un aumento del 66,39 por ciento, como ya indiqué al inicio de mi intervención, alcanzando en el año 2005 la cifra de 100 millones de euros, y con ello se contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de

cooperación a través de un mecanismo que se ha demostrado eficaz en los últimos años.

A modo de conclusión, señorías, querría destacar la importancia que este ministerio concede a la modernización de sus estructuras y servicio exterior, que no será una cuestión de este año sino que, como he señalado, tendrá que ser asumido en este año y en años sucesivos, con vistas a conseguir una más eficaz acción del Estado en el exterior. En este sentido, las conclusiones que adopte la comisión de reforma del servicio exterior van a ser fundamentales para saber qué rumbo es el más adecuado a seguir, y asimismo parece quedar claro el compromiso de este Gobierno de impulsar de manera decidida la cooperación internacional y la promoción y difusión del español en el mismo. Por lo que se refiere al ámbito más concreto de competencias, estoy a disposición de S.S. para realizar si lo desean las aclaraciones que consideren más oportunas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario. ¿Alguno de los diputados que intervinieron anteriormente tiene intención de intervenir?

Señor Ricomá, tres minutos por favor.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Con toda brevedad, simplemente quiero agradecer la explicación, que cuenta con un buen soporte tecnológico, pero, desde nuestro punto de vista, después de escucharla y reflexionar sobre la misma vemos dos cosas. Por un lado, sí tenemos claro hacia donde van dirigidos sus esfuerzos, sus objetivos; vemos de qué forma quieren ustedes construir la edificación de su acción exterior, no voy a entrar a valorarlo; pues insisto en que sería fruto de otro debate, pero, por otro lado, lo que también constatamos es que los cimientos que pretenden sustentar estos objetivos son flojos, los recursos que se tienen para edificar y para dirigir su acción exterior en las líneas que usted ha comentado son flojos. Ha hablado de la reforma de la estructura de personal, pero esto no se casa con tener el incremento más bajo de todos los capítulos de personal de todos los ministerios y, permítame que le diga que atribuirlo a la fluctuación de las divisas única y exclusivamente me parece una justificación un tanto superficial. Por otro lado, en cuanto al capítulo de inversiones, al margen de los porcentajes, lo que está claro es que nos ha hablado de un plan de mejora, de adquisiciones, de reformas, de modernizaciones, pero un plan es una idea, es una voluntad, es un documento, es un papel, y nosotros quisiéramos saber qué prioridades existen, si hay algún objetivo concreto fijado, si se piensa abrir alguna nueva delegación en algún país; en definitiva, vemos que, con el porcentaje que usted ha explicado, difícilmente se puede abordar o dar cumplimiento a este plan que con toda buena voluntad, seguro, el ministerio quiere desarrollar. Y, finalmente, en el capítulo de las transferen-

cias corrientes queda claro que, al margen de las lógicas para dotar al Instituto Cervantes y a la AECEI y por la no existencia de saldos pendientes en organismos internacionales, porque fueron cubiertos en su día por los gobiernos del Partido Popular, el ministerio debería ser algo más ambicioso en cuanto a capacidad de involucrarse en nuevos estamentos, en cuanto a capacidad de tener iniciativa, en cuanto a capacidad, en definitiva, de liderar a través de este capítulo lo que es nuestra acción exterior en el extranjero.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Hierro.

El señor **HIERRO RECIO**: Muy rápidamente, señor presidente. Quiero volver a agradecer la presencia del señor subsecretario y sus explicaciones. Me voy a referir muy brevemente a alguno de los comentarios que se han realizado. Es evidente que por parte del Grupo Socialista en ningún caso nos van a doler prendas en reconocer determinados gestos o determinadas políticas que se hayan puesto en práctica en la época de Gobierno del Partido Popular; entre otras cosas, esa es una de las manifestaciones de nuestra diferencia de talante.

Quiero recalcar algo que ha dicho el señor subsecretario y que creo que es el grueso del debate que hemos mantenido, que es cuánto crece la dotación presupuestaria del ministerio y si eso es compatible con garantizar la presencia de nuestro Estado en el exterior y con nuestra política exterior. La realidad es que si uno hace bien las cuentas y si no tiene en cuenta gastos de naturaleza extraordinaria que se han producido en el periodo inmediatamente anterior que falsea el término relativo, nos daríamos cuenta de que hay una apuesta decidida, porque, entre otras cosas, el crecimiento del presupuesto total, si excluyéramos las cantidades que en el ejercicio anterior se habían destinado a abonar los atrasos en las cuotas internacionales, hubiera crecido el presupuesto en su totalidad en un 9,5 por ciento y, como bien ha dicho el señor subsecretario, sin cuota el presupuesto no financiero crece en un 12,32 por ciento, quiere decir muy por encima del crecimiento medio de los presupuestos del Estado. Pretender que hubiera crecido aún más, es decir, pretender que se hubieran consolidado los casi 34 millones de euros relativos al atraso en las cuotas, hubiera sido lo mismo que pretender un derroche de fondos, porque si no existe la obligación de tener que pagar esos atrasos, porque los atrasos están eliminados, ¿cómo vamos a volver a dotar fondos para ese tipo de pagos? Es imposible, sería simplemente derrochar dinero, y el portavoz del Grupo Popular tendría su reprimenda interna si el señor Rato lo oyera, porque desde luego no casa con la pretendida autoridad con la que se han manifestado sistemáticamente en ámbitos presupuestarios y económicos.

Para terminar, quiero referirme a las ayudas en investigación; se pone en tela de juicio el crecimiento de las

ayudas a la investigación. Bienvenidos a la preocupación por la investigación que no se manifestaba en el Gobierno anterior cuando había que pagar los proyectos de investigación o cuando había que establecer un estatuto para el personal becario e investigador en los distintos centros universitarios y de investigación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Hierro.

Tiene la palabra el señor subsecretario para contestar. Le ruego brevedad, puesto que todavía tienen que intervenir el resto de los grupos que no han intervenido hasta ahora y está la Secretaria de Estado para la Cooperación esperando.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer una breve referencia a lo que S.S. preguntaba sobre el tema de capítulo de personal. El número de efectivos aprobados para el año 2005 es el mismo que el del año 2004, por lo que no se produce ninguna caída en el número de personal funcionario y contratado, es decir, que el número de efectivos aprobado para este año, previsto para 2005, es el mismo que el de 2004, no se produce caída en cuanto a funcionarios. Como S.S. conoce, en lo que se refiere a la contratación laboral en el exterior tiene, además de una parte fija, una parte que se cubre por cupos, y ambas se mantienen. En el caso de las inversiones, a las que se ha referido S.S., se van a finalizar inversiones por importe de 3 millones de euros que se suman al 1,7 millones de incremento; se incrementa la inversión de seguridad, iniciada en la etapa interior y desplegada de manera importante por el equipo anterior, pero se sigue incrementando esta inversión en seguridad en embajadas y consulados en 2 millones de euros, y para adquisición de inmuebles en 1,7 millones, lo que no sería posible si no fuese por ese incremento. Y un breve apunte en relación con becas.

La cantidad disminuida en becas supone un simple ajuste, ya que se traspasa su importe a la AECEI que va a asumir su gestión, es decir, que ha sido un ajuste en el capítulo al que se refería S.S., becas, para transferírselo a la AECEI.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Los grupos que no han intervenido hasta ahora por no haber sido peticionarios de la comparecencia del subsecretario tienen derecho a intervenir.

Doy la palabra al representante de Convergència i Unió, señor Xuclá, por cinco minutos, si es posible.

El señor **XUCLÁ I COSTA**: Voy a intervenir muy brevemente porque mi grupo parlamentario no ha sido peticionario de esta comparecencia, con lo cual tampoco creo que podamos monopolizar más del tiempo des-

tinado por parte de otros grupos parlamentarios. Mi breve intervención y los planteamientos que desearía formular al subsecretario van en dos líneas muy concretas, en la línea de cooperación y también en la línea de la proyección internacional de España y de su realidad plural y plurilingüística. Concretamente, en lo que hace referencia a cooperación, es algo que yo le podría plantear a usted, o quizá a la secretaria de Estado de Cooperación, pero en tanto en cuanto que subsecretario y, por tanto, máximo responsable del funcionamiento del ministerio y desde un punto de vista interno, y un poco arquitecto de estos presupuestos, hemos echado en falta —se lo planteo a usted desde un punto de vista procedimental parlamentario, porque no puede ser de otra forma— en los Presupuestos Generales del Estado el cumplimiento de la disposición adicional primera de la Ley de cooperación que prevé que las ayudas oficiales para el desarrollo tengan una integrada y detallada referencia en los Presupuestos Generales del Estado. Concretamente la disposición adicional primera de la ley de cooperación dice: Junto a los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo. Como muy bien sabe el subsecretario, no toda la cooperación internacional, sino la parte más importante de la cooperación internacional, se desarrolla, como es propio, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pero también hay algunas partidas de lo que podríamos llamar cooperación descentralizada que se lleva a cabo por parte de otros ministerios; creo que nos falta en los presupuestos el total de ayuda oficial para el desarrollo correspondiente a la Administración central de forma integrada de todos los ministerios, y nos faltaría la estimación de esta ayuda, de esta cooperación, sobre el conjunto del producto interior bruto, el famoso «cero coma»; vamos a ver hasta dónde llegamos, que se integraría a partir del Ministerio de Asuntos Exteriores pero también de otros ministerios. Nosotros hemos apreciado en este proyecto de presupuestos esta falta del desarrollo de la disposición adicional primera y desearíamos plantearla e incluso prever si en el trámite parlamentario podría ser subsanada. En materia de cumplimiento de las partidas de cooperación, también echamos en falta algo que seguramente no debe ser objeto principal de este debate sino del debate de liquidación de los presupuestos, pero que simplemente a título anunciativo desearía plantear, que es el seguimiento de las partidas destinadas a cooperación y el nivel de porcentaje de cumplimiento de la ejecución de las partidas presupuestarias. Esto es algo que nos ocupa en este ministerio y en el conjunto de los ministerios, seguramente en los ministerios inversores, especialmente en los ministerios de obra pública, pero también en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y desearíamos conocer —seguramente es un debate en su momento en la liquidación de los pre-

supuestos— el grado de ejecución de estas partidas presupuestarias.

La segunda y última referencia para terminar, señor presidente, es en cuanto al tema de la proyección internacional del Estado español y de su realidad plural. Usted ha hecho referencia, señor subsecretario, a la importancia de lo español y de la proyección internacional del español, y también le quiero reconocer que ha dedicado una parte de su intervención al reconocimiento de la realidad plural de otras lenguas y de otras realidades culturales. Nosotros creemos, este no es un debate estrictamente presupuestario, que este reconocimiento y esta proyección internacional aún tienen un largo camino por recorrer dentro del Estado español para que este reconozca como propias otras lenguas distintas del español.

Ahora bien, esto tiene una traducción presupuestaria muy clara, y de la misma forma que hay en la letra y en la música de las partidas presupuestarias del Instituto Cervantes el reconocimiento de esta pluralidad, creo que en otro gran ámbito del presupuesto de Exteriores, como es la Agencia Española de Cooperación Internacional y en algunos de sus organismos —quiero recordar que la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene un incremento muy importante en estos presupuestos, del 13,18 por ciento— no se reconoce esta pluralidad lingüística y cultural, concretamente haciendo referencia a algo que se creó en la anterior legislatura, que fue un desdoblamiento de difícil comprensión como es la creación de la Fundación Carolina. Esta realidad plurilingüística no tiene su reconocimiento en la Agencia Española de Cooperación Internacional y en la Fundación Carolina, y quiero expresarle nuestra preocupación por este hecho y también nuestra esperanza de que esto se pueda subsanar en el trámite parlamentario.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): En cuanto a la primera cuestión, quiero decirle que si es posible subsanarlo, intentaríamos hacerlo si está recogido lógicamente, y como ha señalado, en la ley. En cuanto al informe, lo trasladaré evidentemente a la Secretaría de Estado correspondiente y quizá le puedan dar alguna información más directamente, aunque es cierto que la disposición queda clara.

En cuanto al segundo punto, quiero recordarle que se hacía referencia al cuarto centenario de la publicación de la primera parte del Quijote. Quizá estemos en un momento muy oportuno para aprovechar la reafirmación del español que, junto al inglés, es una de las dos lenguas internacionales de referencia. Hacía referencia también a esa extraordinaria riqueza lingüística de nuestro país, y por ello tiene lugar la colaboración del Instituto Cervantes con el Instituto Ramón Llull y tam-

bién unas negociaciones con la academia gallega. En este sentido, creo que el proceso de acercamiento o de negociación para el reconocimiento de esa realidad es claro por parte del instituto.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Aquí termina su comparecencia.

Muchas gracias por sus explicaciones. Si les parece, interrumpimos por tres minutos para dar paso a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) (PAJÍN IRAOLA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000290), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000197 y 212/000200) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000164.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Vamos a reanudar la sesión.

Reitero el procedimiento establecido por la Mesa y portavoces esta mañana. En primer lugar, intervendrán por un tiempo de diez minutos los grupos que han solicitado la comparecencia, después contestará la secretaria de Estado de Cooperación sin limitación de tiempo pero solicitándole que tenga en cuenta que tienen todavía que pasar por aquí diferentes responsables del ministerio, y luego podrán hacerlo los grupos que no han solicitado la comparecencia pero tienen algo que decir o quieren intervenir.

Tiene, en primer lugar, la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, Eduardo Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Bienvenida, señora secretaria de Estado de Cooperación, a esta comparecencia de presupuestos en la Comisión de Asuntos Exteriores junto con el resto de secretarios de Estado y el subsecretario; en una comparecencia conjunta es como mejor se puede observar toda la propuesta presupuestaria que hace el Gobierno para el debate con el resto de los grupos. En cuanto al trabajo parlamentario, el programa electoral que el Partido Socialista llevó en las elecciones, creo que hacía especial hincapié, y usted fue parte activa para ello, en dos realidades, la de la cantidad y también la de la calidad. En la cantidad, que es lo que parece que nos ocupa en esta comparecencia de presupuestos, es en lo que quiero centrar la intervención del Grupo Socialista en esta materia de coopera-

ción al desarrollo. Podemos decir que no solo los diputados que forman parte de esta Comisión sino el grupo en su conjunto se muestra satisfecho en cuanto a la subida que ha experimentado la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional que usted dirige, un 15,9 por ciento con respecto al año anterior, al periodo 2004, situándose muy por encima del 6,4, que es el promedio de subida general de los Presupuestos Generales del Estado. Si hacemos una resta sencilla, observamos que son 9,5 puntos de diferencial con respecto al incremento medio de los Presupuestos Generales de Estado y, por lo tanto, eso nos hace estar moderadamente satisfechos, sin olvidar que nuestros objetivos a lo largo de toda la legislatura son, como es natural y como el propio Gobierno ha indicado, mucho más ambiciosos. Si nos fijamos en el incremento de la Agencia Española de Cooperación Internacional, observamos que llegamos al 13,18 por ciento, y también ahí nos encontraríamos cómodos desde la perspectiva de la cooperación en el presupuesto no reembolsable, 7 puntos de diferencial con respecto a esa cifra de 6,4 de subida media de los Presupuestos Generales del Estado que, como decíamos antes, nos hace situarnos moderadamente cómodos en esos incrementos presupuestarios. Sin embargo, el Grupo Socialista quiere señalar que no descartamos que por vía parlamentaria este incremento pueda ser mayor y que la tramitación del debate de los presupuestos aquí, en la propia Cámara, haga que las cifras sean más ambiciosas y los avances sean más serios en ese sentido, dentro de este capítulo de cooperación presupuestaria destinada a la AECI, de la que estamos hablando.

Creo que coincidimos, sobre todo con quienes nos precedieron en esta Cámara y en esta Comisión, con los diputados que trabajaron en la anterior legislatura, entre los que se situó también usted, y que lo reclamaron en el periodo político anterior, en la necesidad de la reforma de la AECI. Por eso decía que entendemos que la subida presupuestaria destinada a la gestión de recursos presupuestarios por parte de la Agencia es importante y es uno de los puntos centrales de reivindicación del propio grupo parlamentario en esta Cámara, en esta Comisión de Cooperación al Desarrollo. Y sobre todo a partir de esta subida que parecen que indican los Presupuestos Generales del Estado en el capítulo de cooperación, del que usted nos hablará, y sobre todo también con el escenario de llegar al 0,5 del producto interior bruto en 2008. Necesitamos reformar la AECI, eso es una evidencia, para poder gestionar este volumen mayor que en periodos políticos anteriores de recursos financieros, de recursos presupuestarios, para que ésta tenga capacidad e instrumentos suficientes para poder llevar a cabo las políticas que la secretaria de Estado se vaya marcando a lo largo de toda legislatura. Queremos que cuente, cómo no, con recursos necesarios para gestionar sus propios instrumentos, porque no nos gusta que la AECI privatice instrumentos, ni con consultoras privadas ni con nada que se le parezca, para que luego

llegue el Tribunal de Cuentas y nos dé disgustos sobre la gestión de la AECE, por ejemplo como ocurrió en el año 2001, que no nos gustan. Por cierto, hace tan sólo unos días, no más de semana y media, en la comparecencia del señor De la Iglesia, secretario general de la Agencia, estuvimos hablando de esto y no sólo compartía nuestras preocupaciones sino que anunció medidas para el esclarecimiento de lo que el propio informe del Tribunal de Cuentas anunciaba, como muy bien sabe la secretaria de Estado de Cooperación.

Por otro lado, quiero destacar también el incremento en ayuda humanitaria; es un incremento importante que nos lleva a cifras cercanas al 120 por ciento, que nos sitúa con más capacidad de respuesta ante futuras crisis y que nos acerca a las latitudes presupuestarias de la comunidad donante internacional que se dedica a la ayuda humanitaria y de emergencia, que es un capítulo importante dentro de los presupuestos generales de toda la comunidad donante, un instrumento orientado únicamente a dar respuesta a las crisis humanitarias que en el futuro puedan ir dándose, que esperemos que no sean muchas.

Quiero felicitarle también por los avances en cooperación multilateral. El multilateralismo uno puede anunciarlo y después puede creérselo o no, y creo que este es un ejemplo de que además de haberlo anunciado, se cree en ello, a partir de la cifra, que habla por sí misma, de un 26 por ciento de aumento. Dentro de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, creo que la creencia en el multilateralismo es una evidencia que se ha anunciado varias veces y después los datos concretos son los que se encargan de reforzar esas palabras y los que hablan, como digo, por sí mismos.

Hay también otro elemento que quiero destacar, que es el capítulo de microcréditos; hay un gran aumento que recoge la propuesta de presupuestos con un incremento del 66 por ciento con respecto a capítulos presupuestarios anteriores, que nos sitúa cerca de los 100 millones de euros. Tras todo ello, creo que es de agradecer que por fin se escuche a los actores de la cooperación española. Hubo la sensación durante algún tiempo que clamaban en el desierto y que por quien gestionaba la cooperación o la estrategia de cooperación española, lo que decían los actores no tenía mayor importancia. Hoy sí, y destaca sobre todo que los países menos avanzados tengan una mayor importancia para la estrategia de cooperación española, hasta poder lograr, como los propios presupuestos indican, que el 20 por ciento de nuestra ayuda oficial se centrará en África subsahariana, ese continente olvidado de tantos y por tantos años.

Otro elemento que destaca es que se consagre ya la orientación del presupuesto de cooperación al 20 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo para servicios básicos. Es una evidencia, de esto hablan los objetivos de la Declaración del Milenio, todos los actores, las fuerzas de izquierda, probablemente también las de

derecha, en su conjunto. Sin los servicios básicos no hay combate posible contra el hambre ni contra la pobreza y tiene que formar parte, como no puede ser de otra manera, de la estrategia española de cooperación en esta larga lucha a favor de los países y de las zonas del mundo más desfavorecidas.

Quiero felicitarle también por la nueva dimensión que ha sido capaz de darle a la política cultural, por lo menos eso indican los datos de la propia propuesta de presupuestos, no sólo por la apertura de nuevos centros —de esto seguro que nos iremos enterando, nos hablará usted en esta comparecencia e iremos viendo que ese proceso se repite a lo largo de toda la legislatura—, sino por darse cuenta de que la cooperación cultural es mucho más que regalar cuadros y está en la base de la comprensión, y en la definición y la potenciación de los derechos humanos, de la paz y de la convivencia en sociedades que identitariamente son diversas.

Por otro lado, quiero también mostrar mi felicitación por estar en total sintonía con el Partido Socialista y con el grupo parlamentario que aquí trabaja a la hora de entender América Latina como una zona prioritaria, como la prioridad número uno de la estrategia de cooperación española. Algunos datos y algunas declaraciones de los últimos tiempos no las entendemos bien, y me explico. Es evidente que la situación no mejora al ritmo que nos gustaría que mejorara en este continente, que es nuestro continente hermano. Da la sensación de que la comunidad internacional no va en la buena dirección en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio en la zona del continente latinoamericano y, por lo tanto, yo creo que el esfuerzo de toda la comunidad internacional, de la Unión Europea en su conjunto y también de España, tiene que ser mayor en esa zona del mundo. ¿Quién va a hacer ese esfuerzo? La izquierda, quién lo va a hacer si no; desde luego, no lo van a hacer las empresas que salieron corriendo de Argentina ante la crisis humana que sucede estructuralmente en ese país, desgraciadamente, desde hace mucho tiempo; tampoco lo van a hacer quienes visitaron Latinoamérica para conseguir apoyos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ante la votación de algunas resoluciones para la guerra de Irak, y tampoco lo van a hacer quienes no fueron capaces de mantener el incremento presupuestario en 2001, tras algunas operaciones dudosas de deuda, para que luego hasta 2003 el presupuesto para Latinoamérica haya ido decayendo sustancialmente en los ejercicios presupuestarios que practicó en su etapa final el anterior Gobierno. Por eso tenemos que felicitarlos por haber mantenido a América Latina en las cifras —de lo que estoy seguro que usted nos hablará— como una de las prioridades estratégicas de la cooperación española, cifras que superan el 4 por ciento de incremento. Estoy seguro que en su intervención hablará especialmente de esto.

Permítame que le traslade mi sorpresa por aquellas declaraciones que hizo Mariano Rajoy cuando dijo que Latinoamérica se había salido de la agenda de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y de la estrategia de cooperación española del nuevo Gobierno. Creo que se olvidó de algunas cosas. Se olvidó del compromiso histórico que la izquierda española tiene con el continente latinoamericano y creo que nadie le avisó, entre su equipo de asesores y su nueva dirección o la antigua dirección, de la cumbre contra el hambre en la que iba a participar Zapatero, haciendo los anuncios que hizo y mostrando la disposición que mostró y que tanta ilusión y tantas expectativas positivas ha mostrado dentro de toda la comunidad iberoamericana en el continente latinoamericano. Creo que nadie le avisó tampoco de que todo eso después se podría convertir, más allá de las palabras, en realidades concretas de las que tanto usted desde que trabaja como secretario de Estado de Cooperación Internacional, como el conjunto del Gobierno y también estos presupuestos, nos hablan. Hay incrementos importantes, como digo, que superan el 4 por ciento de aumento de ayuda para América Latina y también está la definición de América Latina como una de las prioridades de la estrategia de cooperación internacional. Por lo tanto, las palabras de Rajoy no las entiendo y estoy seguro de que no las entiende nadie, porque en sus apreciaciones, nosotros vemos un claro fracaso sobre lo que decía que iba a suceder, no se corresponde con este término de propuesta de presupuestos, y así quería señalarlo.

Por último, también quiero felicitarle porque estos presupuestos recogen una tendencia y la esencia de algo; creo que recogen bien la esencia del cumplimiento de todas las partes del programa electoral del Partido Socialista y que se va avanzando progresivamente y con conciencia de lo que se va haciendo en esta materia, en cooperación internacional y desarrollo, tanto a nivel general como en materia de condonación de deuda. La piedra, como todos hemos dicho y el programa del Partido Socialista dice, que está asfixiando a los pueblos más desfavorecidos de la Tierra es su deuda, y convertir esa deuda en servicios básicos, en inversiones en ese propio país endeudado es una de las piedras angulares de una estrategia de cooperación que se precie como tal y que entienda cuáles son las problemáticas de esas zonas más desfavorecidas de la Tierra.

Tras todo esto, señora secretaria de Estado, como decía antes, le doy la bienvenida a la Comisión de Asuntos Exteriores y le agradezco su disposición y su próxima intervención sobre los presupuestos. Sólo me queda formular dos preguntas para después, en su intervención, escuchar sus respuestas. Sabemos que en cuanto a financiación de ONG partimos de muy abajo, que no tenemos un techo presupuestario suficiente del anterior Gobierno como para soñar con objetivos mucho más ambiciosos. Partimos, como digo, de muy abajo. La última época fue mala en cuanto a financiación de proyectos de ONG y creo que ese es uno de los

elementos que tenemos que ir depurando progresivamente durante esta legislatura. ¿A qué cifra vamos de presupuesto para los proyectos de ONG en este ejercicio presupuestario? Y ¿qué le dice a usted la palabra equilibrio entre las diferentes ONG, y cómo lo va a aplicar a la financiación de proyectos de las propias organizaciones no gubernamentales a lo largo de toda esta legislatura?

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Robles, por espacio de diez minutos.

El señor **ROBLES OROZCO:** Voy a utilizar mi intervención para lo que tradicionalmente sirve el trámite parlamentario de la Comisión de Presupuestos o de las comisiones de comparecencia de presupuestos, que suele ser para enterarse de aquellas cosas que no están claras en los presupuestos o pedir aclaraciones para que entre todos podamos saber de qué instrumentos se va a dotar el Gobierno para hacer la política de cooperación. Entiendo al señor Madina, pero lógicamente yo no voy a caer en el capítulo laudatorio y de botafumeiro; eso le corresponde al Grupo Socialista que, con lógica y con razón, está satisfecho con estos presupuestos. Otra cuestión es que sea coherente con lo que tradicionalmente se había venido diciendo, no ya si se ha escuchado o no a los agentes de cooperación, que tengo la impresión de que no se les ha escuchado del todo, por lo menos por lo que yo he podido advertir al estar sentado con ellos y por lo que ellos me han transmitido. Esta misma mañana, por cierto, se nos ha remitido una lista de preguntas a los portavoces de los grupos parlamentarios para que aprovecháramos la ocasión y se las dirigiéramos a la secretaria de Estado. Pero, independientemente de eso, leyendo las diferentes comparecencias parlamentarias de años atrás y conociendo las tradicionales reivindicaciones, precisamente del Grupo Socialista, a algunos de nosotros nos asaltan las dudas de si se han cumplido esos criterios y esos objetivos, y para eso es para lo que yo utilizo este trámite parlamentario, para que la secretaria de Estado nos aclare algunos de los conceptos presupuestarios.

El señor Madina ha hecho un análisis de los aumentos presupuestarios que se producen en los diferentes conceptos. Tengo que decirle de antemano que todo lo que signifique aumento presupuestario yo lo voy a celebrar, y nuestro grupo también, pero la cuestión no es saber si la secretaria de Estado ha crecido el 15 por ciento o si la Agencia ha crecido el 13 por ciento, sino que hay un objetivo político que alcanzar y un compromiso concreto de este Gobierno en coherencia con los compromisos políticos alcanzados en las diferentes cumbres internacionales, y desde la creación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación hay el compromiso de alcanzar en este ejercicio presupuestario el 0,3 por ciento. Lo primero que yo quiero saber es si considera la secretaria de Estado que con estos presu-

puestos se ha alcanzado el 0,3 por ciento del producto interior bruto y si con esto se ha cumplido el primero de los compromisos. Como la secretaria de Estado es secretaria de Estado de Cooperación, lógicamente debe de conocer, o al menos coordinar y saber todo lo relativo a la cooperación que el Estado español hace. Por lo tanto, no solamente le pregunto como presidenta de la Agencia y tampoco quiero que me responda exclusivamente como tal, sino que me hable de todo lo que es la cooperación del Estado en este terreno. Por eso, me gustaría que nos desglosara y nos dijera si, a su juicio, se ha alcanzado con estos presupuestos el 0,3 por ciento, en qué partidas presupuestarias y dónde están residenciadas. Le digo de antemano que con la ley de presupuestos que yo he podido examinar, desde luego, ni a juicio de mi grupo ni a juicio de otros grupos se alcanza el 0,3 por ciento y estamos lejos todavía de ese objetivo.

También quiero destacar que, en coherencia precisamente con lo que se decía que eran las reivindicaciones de los agentes sociales y también las posiciones del Grupo Socialista, lo que tradicionalmente se había demandado era un importante aumento o que el aumento para llegar a ese 0,3 por ciento residenciara básicamente en la cooperación no reembolsable, y que además ese aumento se produjera específicamente en la Agencia Española de Cooperación, en la AECI. Hoy vemos que es verdad que se ha producido un aumento en diferentes partidas, pero muy por encima se ha producido ese aumento en las partidas básicamente financieras, en las partidas reembolsables. Es verdad que ha aumentado el FAD en 40 millones, es verdad que ha aumentado el concepto de microcréditos en 40 millones y la Agencia Española de la Cooperación no llega a ese aumento, está en torno a los 77 millones de euros. Hoy, por cierto, nos alegramos mucho de haber escuchado al subsecretario alabar el inicio de las políticas de los microcréditos, precisamente de gobiernos anteriores. Nosotros siempre hemos creído en los microcréditos, los hemos apoyado. Hoy ustedes lo celebran y además consideran esa subida como un éxito importante. Nosotros no diremos que no al aumento de los microcréditos o no diremos que no a los instrumentos FAD, pero no era la tradición, no era la reivindicación que se hacía desde esos agentes sociales, y también incluso, no solo desde su persona, sino desde el Grupo Socialista. Por lo tanto, vemos que la ayuda oficial al desarrollo aumenta sin llegar al 0,3 por ciento y aumenta básicamente en los conceptos de ayuda financiera.

Me gustaría que nos detallara la totalidad de la cooperación española en toda la Administración, cómo se distribuye esta cooperación y que nos concretara algunas partidas que me ha sido difícil encontrar, exactamente cuánto tiene pensado destinar el Gobierno a las políticas de conversión y condonación de deuda, cuánto tiene destinado especialmente a las iniciativas HIPC y también qué proyección hace el Gobierno de la cooperación descentralizada. Como usted sabe, en la Ley de

Cooperación se insta al Gobierno a que se presente en los anexos de los presupuestos un esfuerzo en la cooperación descentralizada. Yo no he sido capaz de encontrarlo, quizá porque tengo poca experiencia en el control de los presupuestos de cooperación. También se habla de la necesidad de presentar unos anexos donde se especifique lo que cada ministerio y organismo público destina a la cooperación al desarrollo. Ayer, en la Comisión de Sanidad se preguntó al representante del Ministerio de Sanidad qué partidas de la política de sanidad se destinaban a la cooperación y se nos contestó que eso lo tenía que coordinar la AECI y que la contestación la daría el responsable de la AECI. Por eso, hoy se la estoy trasladando a usted. Me gustaría que me dijera, ministerio a ministerio, cuáles son las partidas que destinan, porque, como sabe usted, hay fondos, especialmente de cooperación multilateral, que son gestionados por otros ministerios. Por lo tanto, me gustaría saber, al menos en los principales ministerios, cuáles son esas partidas que se destinan a la cooperación al desarrollo.

Entrando en algo concreto, que es la Agencia Española de Cooperación como principal instrumento que impulsa, usted ha hecho referencia en alguna ocasión a la necesidad de reestructurar la Agencia, de dotarla de nuevos instrumentos. La pregunta que le hago es si usted cree que con estos presupuestos de la Agencia, que suben en torno al 12 por ciento y donde se produce un aumento de personal, capítulo 1, en torno al 10 por ciento, va a poder hacer realmente una reestructuración o la reestructuración de la Agencia que usted tiene pensada, o cómo va a afectar esto a los planes que usted tiene, porque si descontamos de ese aumento el 10 por ciento, es decir, el 3,5 por ciento, que es el aumento en el capítulo de funcionarios, supongo que se van reduciendo también esas posibilidades. Por lo tanto, le pregunto si con los presupuestos que usted tiene en este momento para la Agencia va a poder acometer esa reforma que nos había anunciado.

Otra cuestión que me gustaría que nos concretara es, dentro del capítulo de inversiones que tiene la Agencia Española de Cooperación, qué cantidades se van a destinar a las OTC, es decir, qué cantidades se van a destinar a inversiones en OTC y, en concreto, dónde se van a realizar estas inversiones para saber realmente con qué posibilidades y con qué plazos vamos a poder contar. Muy especialmente me gustaría que nos detallara cómo se divide la cooperación multilateral y la bilateral, qué partidas van a ser destinadas a una cuestión y a la otra, y dentro de la cooperación multilateral qué cuantías se van a destinar a la cooperación financiera y cuáles a la cooperación no financiera. En concreto, dentro de la cooperación internacional multilateral deseáramos saber a qué proyectos y programas tiene específicamente destinado ese aumento presupuestario, qué programas son los que se van a priorizar, para que evidentemente sepamos un poco cuáles son, excluyendo lógicamente lo que son las aportaciones a la Unión

Europea, esos aumentos importantes que se van a hacer en la cooperación multilateral que se nos anuncia. También, por cierto, hemos podido saber a través de la comparecencia del subsecretario que el hecho de haber saneado nuestras aportaciones a organismos internacionales en gobiernos anteriores ha permitido en este momento que esas partidas, que antes se destinaban a esos organismos internacionales de la subsecretaría, hoy pasen a ser gestionadas directamente también por la AECI. Supongo que eso es parte del aumento que en este momento se entiende.

Por lo tanto, como ve señora secretaria de Estado, yo uso mi trámite parlamentario no para tratar de entender las palabras de otros; en este caso no se trata de entender las palabras del señor Rajoy, sino que se trata, señor Madina, de entender los Presupuestos Generales del Estado. Lo que queremos es saber de qué instrumentos se va a dotar al Gobierno, entender mejor y que nos aclaren ustedes cuáles son los conceptos que van a tener y saber si con estos presupuestos se va a poder cumplir el objetivo anunciado, no solamente cuantitativamente del 0,3 por ciento, sino todos esos objetivos que se han anunciado y que compartimos en gran medida de potenciar nuestra cooperación, de abrir nuevas vías en nuevos conceptos y de darle cumplimiento a los objetivos que han venido siendo recogidos en el consenso general de todas fuerzas políticas y de la comunidad internacional. Simplemente me gustaría que me contestara a esa batería de preguntas, que concretáramos cualitativamente y desglosáramos partidas que están poco claras en los presupuestos o que al menos (pido disculpas de antemano) yo no he sido capaz de identificar, para que sepamos en este momento los instrumentos que tenemos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra para contestar la secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)** (Pajín Iraola): En primer lugar, señorías, quiero manifestar mi satisfacción por comparecer en esta Comisión, a la que no suelo acudir, puesto que tenemos una comisión específica. Para mí, en mi condición de diputada hasta hace bien poco, es siempre un placer venir al Parlamento y dar cuentas de lo que el Gobierno está haciendo, porque debe ser el Parlamento sin lugar a dudas el centro del debate político, y así lo quiere situar el Gobierno. Además me parece también una satisfacción poder venir a comparecer con unos Presupuestos Generales del Estado, los primeros del nuevo Gobierno socialista, que tienen un carácter social evidente y que, por tanto, demuestran la voluntad política de este Gobierno de aumentar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos dentro de España y

también en otras partes del mundo. El subsecretario ha tenido ocasión de hacer una radiografía de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por lo que me corresponde a mí hacer una visión más concreta de lo que es la ayuda oficial al desarrollo y los presupuestos referidos a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Voy a tratar de hacer una reflexión general de lo que es nuestra visión de los Presupuestos Generales del Estado y, desde luego, contestaré a las preguntas que los grupos parlamentarios me han hecho a lo largo de su intervención.

Lo primero que quiero decir es que en nuestra opinión los Presupuestos Generales del Estado que presentamos hoy ante esta Comisión reflejan desde luego el compromiso de conseguir una cooperación suficiente y de calidad como seña de identidad del nuevo Gobierno y, por tanto, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Estos presupuestos ya no defienden exclusivamente los intereses de España en el exterior, que por supuesto lo hacen, sino que también (esto es muy importante) defienden el desarrollo internacional. Comenzamos, por tanto, un cambio fundamental y profundo en el que no sólo tenemos que pensar en los intereses de nuestro país sino también buscar el desarrollo de los países pobres, haciendo ambas tareas complementarias. La cooperación española empieza a recuperar el terreno perdido por el retroceso de los últimos años. Puedo confirmar que nuestro país cumplirá con los compromisos asumidos por el Gobierno español en las conferencias internacionales de Monterrey y Barcelona y que situará nuestra ayuda oficial al desarrollo en el 2006 en el 0,33 por ciento del producto interior bruto. También esto confirma el calendario concreto y vinculante que nos permite duplicar nuestra ayuda oficial al desarrollo al final de la presente legislatura.

Los Presupuestos Generales del Estado que presentamos hoy responden a la voluntad del Gobierno de sumarse activamente a la agenda internacional recogida en los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas y cumplen además con el compromiso del Gobierno con la ciudadanía de efectuar la cooperación al desarrollo en las prioridades de la acción del Gobierno. Como SS.SS. conocen este compromiso se refería (algún portavoz ha hecho referencia) a la cantidad y a la calidad de la ayuda oficial al desarrollo. Como hablamos de presupuestos me voy a detener especialmente en la cantidad, pero también en alguna respuesta me referiré a la calidad. Respecto a la cantidad, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en el 2005 aumenta con respecto al 2004 un 15,9 por ciento, pasando de 419 millones de euros a 486 millones de euros, es decir, un porcentaje muy por encima del 6,4 por ciento del crecimiento medio de los Presupuestos Generales del Estado, lo que indica que hay una voluntad política evidente de situar la cooperación al desarrollo como una de las prioridades del Gobierno español. En lo que respecta a la Agencia Española de Cooperación, principal instrumento de la Secretaría de

Estado de Cooperación Internacional, el incremento es del 13,18 por ciento, pasando de 283 millones a 320 millones de euros, también un incremento muy superior al resto de la Administración del Estado. Piensen SS.SS. que el incremento de la AECI del 2004 respecto al 2003 fue del 2,3 por ciento, para que tengan un elemento de comparación que no necesita más palabras. Quiero decirles a SS.SS. que aunque estas cifras ya reflejan una voluntad contundente del Gobierno, como decía, desde luego he acogido con satisfacción las palabras del Grupo Parlamentario Socialista, y de algún otro grupo parlamentario en otras ocasiones, de que están predispuestos a incrementar este aumento en la ayuda oficial al desarrollo no reembolsable después de que los presupuestos salgan de esta Cámara.

¿En qué se van a invertir estos nuevos recursos? Esto es en definitiva lo que me corresponde a mí hoy explicar: en primer lugar, en la Agencia Española de Cooperación Internacional. Los Presupuestos Generales del Estado empiezan a dotar a la Agencia Española de Cooperación Internacional del protagonismo necesario en la gestión de la ayuda oficial al desarrollo con un aumento, como ya he dicho, del 13,18 por ciento, que la sitúan en un escenario adecuado para iniciar su reforma y convertirla en actor principal no solo de la planificación y ejecución de parte importante de nuestra AOD, sino también reforzando su estructura y medios con el fin de poder acercarse al nivel de las agencias de otros países miembros de la Unión Europea. Quiero señalar que por meritoria que sea la labor de los funcionarios que la integran todavía estamos lejos de cubrir las necesidades de la planificación, evaluación, coordinación e interlocución que tendremos en los próximos años con el incremento previsto de la ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, este aumento nos servirá para preparar todo el sistema de cooperación, para hacer un uso eficaz y para gestionar adecuadamente los incrementos de la ayuda oficial al desarrollo previstos en los próximos años, a fin de conseguir una estructura fortalecida capaz de planificar estratégicamente el uso de estos recursos. Esta inversión va a permitir reforzar los criterios de buena gestión y transparencia que han puesto en evidencia algunos informes como el del Tribunal de Cuentas y que pone de manifiesto la falta de rigurosidad de la gestión de los fondos por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional en los últimos años, bajo gobierno del Partido Popular, y que desde luego es una preocupación que esta secretaria de Estado quiere corregir en aras de la transparencia y de la buena gestión de los fondos de cooperación al desarrollo. Respecto a la situación del personal de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, quiero subrayar que sin un suficiente capital humano motivado y estable no hay organización que sea eficaz. Uno de los capítulos que crece es la Vicesecretaria General de la AECI, que incrementa su presupuesto en un 10 por ciento; ello permitirá mantener una política de personal más estable e incentivadora de los esfuerzos que les exigen

tanto en su trabajo como en el terreno o en la propia sede.

Otro capítulo importante es la ayuda humanitaria y de emergencia. Solucionar una de las asignaturas pendientes de la cooperación española como la ayuda humanitaria y de emergencia tiene un refuerzo presupuestario previsto del 118 por ciento, pasando de 6,8 millones de euros a 14,8 millones de euros. De este modo se inicia el proceso para conseguir otro de los compromisos de esta legislatura, que es tender a alcanzar una ayuda humanitaria del 7 por ciento de nuestra AOD, así como un modelo de ayuda humanitaria que responda a los principios de independencia, neutralidad e imparcialidad. Esta asignatura pendiente ya no esperará más. Necesitamos una mayor y mejor respuesta ante las crisis humanitarias, y mi compromiso es que la cooperación española disponga de un mecanismo de respuesta ante las crisis eficaz y con medios suficientes.

Cooperación multilateral. La apuesta del Gobierno por la cooperación multilateral también es una realidad en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional; pasamos de 11,4 millones de euros a 14,4 millones de euros, que representa un 26 por ciento del aumento. También aquí la cifra habla por sí misma, y creo que con esto contesto a una de las preguntas del Grupo Parlamentario Popular. Reforzar las Naciones Unidas y sus agencias, y conseguir que nuestro país se sitúe en el nivel que le corresponde por su peso económico y político es otro de nuestros principales objetivos. Puedo decirles además (tendré ocasión de hacerlo en la Comisión de Cooperación de forma más específica) que he tenido ocasión de entrevistarme con el administrador general del PNUD (lo haré con otros organismos multilaterales en los próximos días) y desde luego el mensaje que he recibido es la necesidad de que España vuelva a recuperar el protagonismo perdido en los últimos años en estos organismos no solo en lo cuantitativo, sino también en la capacidad de influencia, en las decisiones políticas de estos organismos. Por tanto, es una prioridad, como refleja la cifra que acabo de dar, que el Gobierno español tiene un compromiso claro en el protagonismo de los organismos multilaterales.

Quiero referirme también a los nuevos instrumentos de la cooperación española. Los nuevos instrumentos de cooperación, como los programas de ayuda sectorial, la ayuda directa a presupuestos y los fondos comunes, son una de las novedades en los presupuestos de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Las ventajas que ofrecen esos instrumentos además de hacer recaer el protagonismo del desarrollo en el receptor son, entre otras, que permiten una buena coordinación con el resto de los donantes, algo por lo que también preguntaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, especialmente a través de los programas de reducción de la pobreza, y que simplifican notablemente la gestión de la ayuda. Como primera fase en este 2005 está previsto que se destinen cinco millones de

euros en este campo hasta ahora inexistente en la cooperación española y que potenciará la estrategia de asociación para el desarrollo tan demandada en la Comunidad de Donantes. Otro capítulo importante al que damos especial relevancia es la sensibilización y educación para el desarrollo. No quiero dejar de señalar el esfuerzo que se hará para apoyar los programas de sensibilización que en este capítulo se va reforzando, doblando su presupuesto hasta alcanzar un millón de euros.

Respecto a los microcréditos, quiero referirme a un instrumento que recoge un aumento importante, como también hacía referencia el portavoz del Grupo Popular; se trata del fondo de concesión de microcréditos, que tiene un aumento del 66 por ciento y que alcanza los 100 millones de euros. Quiero subrayar que lo realmente importante de este programa no son las cantidades, sino que lo que es fundamental de esa iniciativa nuestro entender es poder luchar contra la pobreza; por tanto, la importancia son hasta la fecha las 300.000 personas que, con créditos que van de los 500 a los 2000 dólares, han sido beneficiarias del fondo de concesión de microcréditos. La lucha contra la pobreza no hay que abordarla exclusivamente como carencia de bienes y servicios materiales, sino como exclusión y marginación en las posibilidades de acceso a los mismos. Sin duda su carácter complementario hace de los microcréditos una herramienta eficaz para lograr el cumplimiento de los objetivos del milenio. Quiero aquí además anunciar (tendremos ocasión de discutirlo en la Comisión de Cooperación) que queremos hacer una evaluación exhaustiva del impacto real que han tenido hasta ahora los microcréditos, que es una herramienta útil y de la que tenemos que conocer más sus consecuencias, para ser todavía más útiles en el impacto social que los microcréditos tienen en los países donde trabajamos. Por otro lado, alcanzar el 20 por ciento de ayuda oficial al desarrollo para los países menos adelantados, como saben, también es un compromiso del Gobierno. Los Presupuestos Generales del Estado garantizan un respaldo presupuestario suficiente para iniciar el giro de nuestra cooperación hacia los países menos desarrollados, alcanzando o tendiendo a lograr el 20 por ciento de nuestra AOD, iniciando una nueva etapa de cooperación al desarrollo con África subsahariana y sacando este continente del olvido de los años anteriores. La próxima apertura de una nueva oficina técnica de cooperación en Adis Abeba es un ejemplo en este sentido. Con esto creo que también respondo a una de las preguntas de cuál es la oficina técnica de cooperación entre otras que va a recibir fondos para que pueda abrir su sede en ese país, en Etiopía. Destinaremos además el 20 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo a servicios sociales básicos. Los Presupuestos Generales del Estado avalan nuestro compromiso de lograr que el 20 por ciento de nuestra AOD tenga como destino servicios sociales básicos, tales como la atención básica de salud, enseñanza básica, acceso a agua potable y a

saneamiento básico. Desde la Secretaría de Estado de Cooperación consideramos fundamental el apoyo a los servicios sociales básicos, ya que son uno de los instrumentos más efectivos para reducir la pobreza; por tanto, el apoyo de las políticas y programas dirigidos a proporcionar esta cobertura es pieza fundamental en nuestra estrategia pública de lucha contra la pobreza. La cooperación cultural también es una de nuestras prioridades. Nuestra política cultural internacional como parte de la nueva política exterior y de cooperación estará al servicio de las orientaciones y fines generales, entre los que se encuentran la lucha contra la pobreza, la paz, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural y la protección de los derechos humanos y culturales entre otros. Nuevos centros culturales de la Agencia Española de Cooperación Internacional en lugares como Sao Paulo, Brasilia y Quito son ejemplos de la nueva cooperación cultural que pretendemos llevar a cabo en el próximo año.

Quiero pasar ahora a contestar las preguntas puntuales, si me deja el presidente, que me han hecho los grupos parlamentarios; en primer lugar, la referida a la financiación de las organizaciones no gubernamentales. Las ayudas destinadas en el año 2004 a subvenciones de las ONG se situó en 52,23 millones de euros, y pasa en el 2005 a 62,42 millones de euros, es decir, representa un aumento del 17,25 por ciento en este capítulo. Quiero además añadir en esta respuesta que no solo es evidente el compromiso con este tipo de programas a través de organizaciones no gubernamentales en el esfuerzo evidente que aparece en los Presupuestos Generales del Estado, sino que para nosotros también es importante hacer una valoración y unos instrumentos objetivos que permitan una mayor transparencia en la gestión a estas subvenciones, algo que también ponía de manifiesto el informe del Tribunal de Cuentas. Por tanto, estamos trabajando ya en una serie de criterios y de instrumentos que tendrán ustedes ocasión de conocer en la Comisión de Cooperación para asegurar el equilibrio en la subvención a las distintas ONG pero, sobre todo y lo más importante, la objetividad de esos criterios y el impacto real de esas subvenciones en los países donde trabajamos.

Han hecho referencia también ustedes al compromiso con América Latina; efectivamente nuestro país siempre lo ha tenido. América Latina es una prioridad, lo sigue siendo en estos Presupuestos Generales del Estado, y quiero hacer hincapié en que no es solo una prioridad por razones históricas y de cercanía, que también, sino precisamente porque América Latina tiene que cumplir los objetivos del milenio, y desde luego el Gobierno español se va a esforzar al máximo para que lo puedan cumplir. América Latina no avanza suficientemente en los logros del Objetivo del Milenio número 1, que es erradicar la pobreza y el hambre extrema; casi un tercio de los latinoamericanos, 180 millones, son pobres, y 60 millones de ellos viven en extrema pobreza; por tanto, la pobreza lejos de reducirse ha

aumentado. Nuestro compromiso con América Latina no solo responde a compromisos históricos y culturales sino a un compromiso firme de acabar con la pobreza en un continente donde está aumentando. Quiero reiterar lo que he dicho en varias ocasiones, lo que aparece en los «Diarios de Sesiones» en todas mis comparencias y lo que aparece hoy en los Presupuestos Generales del Estado: un aumento del 4,2 por ciento para América Latina como prueba evidente de que no solo este Gobierno no ha olvidado a América Latina sino que lo que hace es reforzar a América Latina, pero también recuperar del olvido el África subsahariana, continente absolutamente olvidado por el Gobierno del Partido Popular.

Me han preguntado también por la política activa en los programas de deuda externa por parte de este Gobierno. Antes de entrar en las cifras, quiero hacer dos consideraciones. En primer lugar, quiero decir que este Gobierno tiene un compromiso contundente en lo que se refiere a una política activa de deuda, como nuestro propio presidente del Gobierno pudo hacer público en la Conferencia de lucha contra el hambre en Naciones Unidas, haciendo propuestas novedosas, como el canje de deuda por educación, que pone de manifiesto el compromiso directo de nuestro presidente del Gobierno en esta materia. Esta secretaria de Estado se está reuniendo de forma periódica con el secretario de Estado de Economía y con el Secretario de Estado de Comercio para buscar fórmulas interesantes en el alivio de la deuda externa en los países más endeudados, una política activa que era inexistente hasta el momento. Quiero aprovechar esta intervención para decir lo que había ocurrido en otras partidas presupuestarias de años anteriores, donde se había previsto un aumento de la AOD vía previsión de un tratamiento de la deuda externa, que luego nunca se producía por una carencia de una política estable del tratamiento de la deuda externa y que ha hecho que los presupuestos previstos en años anteriores hayan descendido de forma muy clara en su ejecución. Es un dato contundente y lo veremos cuando acabe la ejecución del año 2004, pero sobre todo es muy contundente en la ejecución del año 2003, en el que se presupuestaba una AOD del 0,28 por ciento y acabó siendo del 0,23 por ciento. Esto significa que se preveía en el capítulo de deuda un incremento de la AOD que no era real y que después nunca respondía a criterios de deuda que tuvieran una política activa de estrategia. Nuestro deseo sin lugar a dudas es tener una coordinación con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Comercio para, juntos, poder diseñar instrumentos y una política activa de deuda.

Respecto a la reorganización de los países HIPC previstos la ayuda oficial al desarrollo en el Ministerio de Economía asciende a 183 millones de euros; a ello habría que sumarle 283 millones de euros más que están previstos para operaciones especiales con otros países. Por tanto, se indica de forma muy clara en esos Presupuestos Generales del Estado cuál es el compro-

miso de este Gobierno en una política activa de deuda externa que, insisto, por primera vez se va a pactar desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional con la Secretaría de Estado de Comercio y con la Secretaría de Estado de Economía. Además usted ha hecho alusión a los créditos FAD; quiero referirme también de forma muy clara a este instrumento. Estamos trabajando en nuevos instrumentos de créditos FAD que permitan una verdadera lucha contra la pobreza, estudiando la posibilidad de instrumentos y convenios con organismos internacionales, como puede ser el BID, para poder utilizar los créditos FAD con objetivos de lucha contra la pobreza, y que realmente respondan a los intereses que pretende la Secretaría de Estado de Cooperación no a otro tipo de intereses, como se venía produciendo el año pasado. Hay una estimación de la cooperación descentralizada, es decir, la de las comunidades autónomas, de 310 millones de euros, así como una estimación de otros ministerios (también hacía la pregunta el portavoz del Grupo Parlamentario Popular) de 200 millones de euros. Por tanto, quiero decirles tanto al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista como al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que comparto la reflexión que se hacía de que sean mucho más transparentes los Presupuestos Generales del Estado, que se de cuenta de todos los presupuestos que tienen que ver con la ayuda oficial al desarrollo, no solo con los que gestiona directamente la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Estamos trabajando en ello, le he podido facilitar las cifras que usted me ha preguntado, lo que no ha ocurrido en los últimos ocho años; estamos trabajando con los dos ministerios, precisamente, para poder cumplir la Ley de Cooperación Internacional, que nunca cumplió el Gobierno del Partido Popular, que entre otras cosas es poder dar cuentas cada seis meses en la Comisión de Cooperación de cómo avanzan los Presupuestos Generales del Estado y cómo se van gestionando aquellos presupuestos que son partidas de otro ministerio que son también ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, comparto la nueva preocupación que tiene el Grupo Parlamentario Popular y les agradezco que también se sumen a esta reivindicación histórica de la sociedad civil; también se lo agradezco a otros grupos parlamentarios. Hemos avanzado ya en esa clasificación de los presupuestos de forma ordenada. Les puedo dar los datos que en los últimos ocho años no se han podido dar en esta Comisión. Desde luego necesitamos hacer un trabajo para poder cumplir la Ley de Cooperación y poder atender a las peticiones de los grupos parlamentarios y poder comparecer cada seis meses o en el tiempo que ustedes crean oportuno en la Comisión de Cooperación para poder dar todos estos datos.

Respecto al compromiso parlamentario efectivamente el Gobierno socialista y su presidente a la cabeza han hecho un compromiso público situando en primer lugar la cooperación como una prioridad en la política exterior, y una prueba evidente es que nos sentimos cómo-

dos con nuestros aliados en Naciones Unidas al ser España protagonista de una alianza sin precedentes contra el hambre y la pobreza que no había conocido nuestro país en los últimos años. Esto sitúa la cooperación al desarrollo en el corazón de la agenda política del Gobierno español, que lidera directamente su presidente del Gobierno, lo cual nos llena de satisfacción. Dentro de ese marco el presidente del Gobierno hizo público un compromiso de llegar al 0,3 por ciento del PIB. Teniendo en cuenta las cifras que le he podido facilitar de otros ministerios, de los fondos FAD, de la deuda externa, la cooperación descentralizada y el aumento de lo que gestiona la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, le puedo decir con tranquilidad que podremos demostrar al final del año que hemos llegado a ese 0,3 por ciento del PIB gestionando de una forma transparente y coordinada con las comunidades autónomas en las que ya hemos iniciado un trabajo bastante importante; hemos creado la comisión de cooperación descentralizada por un lado, la de las comunidades autónomas por el otro y la de los ayuntamientos, para trabajar de forma coordinada y poder ser mucho más eficaces en la ayuda que todos aportamos a los países más pobres. También lo haremos de forma coordinada (lo más importante) con el Ministerio de Economía y con la Secretaría de Estado de Comercio, porque es fundamental que entre todos diseñemos la política de cooperación que se gestiona en otros ministerios pero que tiene especial importancia en la ayuda oficial al desarrollo.

No sé si me dejo alguna pregunta. En cualquier caso, en el segundo turno tendré oportunidad de volver a hablar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Los grupos que han hecho la solicitud de la comparecencia tienen derecho a intervenir por tres minutos si así lo desean.

Tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Quiero hacer simplemente dos apuntes finales tras la exposición de la secretaria de Estado. Yo creo que ha sido una exposición clara de compromisos y objetivos del Gobierno sobre la base de la propuesta de presupuestos. Por fin, la ayuda oficial al desarrollo entra en la primera línea de Gobierno, y esto además de palabras de la denominación de los ministerios se convierte en presupuestos y en cifras concretas sobre las que se va asentando la política y la estrategia que el Gobierno diseña para el periodo de esta legislatura. Ha señalado usted, ha hecho hincapié en ello, que vamos a trabajar para que en el trámite parlamentario el aumento de la ayuda no reembolsable para la AECI sea una realidad, y en el próximo periodo de tramitación de debate y enmiendas a los presupuestos en esta Cámara daremos lo mejor de nosotros mismos para conseguir que sea una realidad.

Voy a caer de nuevo en el botafumeiro y en el halago, que decía el señor Robles, porque tengo que darle la enhorabuena. La cooperación española está irreconocible, y en muy poco tiempo; no han pasado ni 220 días de Gobierno y ciertamente está irreconocible, y esto lo sabe también el Grupo Popular. Lo que pasa es que, si mi papel es el halago y la causa laudatoria del momento botafumeiro, el papel del Grupo Popular es la crítica, porque está en la oposición y porque es el primer partido de la oposición, y la crítica fácil. Lo único que yo pido es que por lo menos se reconozca que esta vez la crítica ha sido un poco más difícil que lo fue para los diputados y diputadas socialistas que estaban en la oposición en el periodo político previo. Simplemente con ese reconocimiento el consenso será posible pronto en materia de cooperación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Madina.

Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, créame que valoro muy sinceramente no los presupuestos, sino el esfuerzo que usted ha hecho por explicarnos unos presupuestos difíciles de explicar para usted. Usted sabe que el debate no es si la Agencia ha subido el 12 por ciento o si la secretaria de Estado ha subido el 15 por ciento; ese no es el debate no ya en la sociedad española, sino en la sociedad internacional, en los compromisos internacionales. El debate es si alcanzábamos en este presupuesto el 0,3 por ciento. Solamente usted de pasada ha dicho que al final del ejercicio próximo veremos si alcanzamos el 0,3 por ciento. Lo que está claro, señora secretaria de Estado, es que al principio en estos presupuestos no lo alcanzamos. Con las cifras que usted nos ha dado le aseguro que nadie puede decir que hemos alcanzado el 0,3 por ciento, porque sencillamente no salen los números, y usted bien lo sabe cuando insta a los grupos parlamentarios a que presentemos enmiendas.

Además, créame que valoro no solamente su esfuerzo al dar esta explicación, sino que estoy absolutamente seguro, y lo digo con sinceridad, de que la primera decepcionada es usted. Estoy seguro de que usted ha peleado con el Ministerio de Economía, como es normal, por que la Agencia Española tenga un aumento más importante; pero también es verdad que los datos no reflejan esto. Estoy seguro de que esa decepción la intentará vencer, pero al día de hoy los Presupuestos Generales del Estado no reflejan ese compromiso. Usted ha hecho una primera introducción hablándonos del compromiso para 2006 y al final de la legislatura, pero hay que hablar del compromiso de este presupuesto para el año 2005, y así le aseguro que no se cumple el 0,3 por ciento, estamos lejos; no sé si con enmiendas se alcanzará o no, pero desde luego estamos lejos.

Se ha dicho algo importante que no solamente estamos hablando de cantidad sino de calidad. Usted sabe que las dos terceras partes de la ayuda oficial al desarrollo son ayudas reembolsables, son conceptos reembolsables, y esa no es precisamente la filosofía que usted defendía ni que defendían otros agentes sociales. Por lo tanto, que el aumento se haya producido de forma importante en los FAD, en los microcréditos y en otros aspectos, evidentemente no era lo que se esperaba precisamente de estos presupuestos y la ayuda directa se había producido exclusivamente en 37 millones, que es lo que se destina al crecimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional. No eran estos los presupuestos que se esperaban del primer compromiso, de ese 0,3 y de esa reorientación que iba a haber tan importante de la cooperación. Además, como usted, insisto, no sólo está aquí como presidenta de la Agencia sino como secretaria de Estado de Cooperación, porque ese es el compromiso político del Gobierno, nos tiene que decir algo más de cómo se van a coordinar y gestionar esos fondos tan importantes que se gestionan en otros ministerios. Si se ha creado un ministerio de cooperación no es para que usted tenga información a través de comisiones. Dice usted que va a coordinar la deuda con el Ministerio de Economía, pero es que eso ya se hacía. Usted debería tener, señora secretaria de Estado, otros instrumentos, porque si lo que criticamos es que no era suficiente ese instrumento, ahora hemos creado un Ministerio de Exteriores y de Cooperación, por lo que debería de haber otros instrumentos.

Ya tuvimos la ocasión de decir el otro día al secretario de Estado de Comercio que el gran avance que se ha producido en este tiempo es que, antes cuando hablábamos de cooperación llamábamos a dos ministerios, al secretario de Estado de Cooperación y al secretario de Estado de Comercio para que nos hablaran de deuda y de FAD, y ahora tenemos que llamar a tres, porque el secretario de Estado de Comercio no tiene las competencias sobre la deuda sino que se le han transferido al secretario de Estado de Economía. Por lo tanto, el gran avance que tenemos es que la creación de un ministerio de cooperación ha supuesto que, en vez de llamar a dos ministerios, tengamos que llamar a tres ministerios, por no hablar en este momento de los otros fondos que se manejan en agricultura, sanidad, economía y otros. Ese es, sinceramente, el debate que en este momento se produce respecto a estos presupuestos. Esto no era lo que se esperaba de ese compromiso; estoy seguro de que usted hubiera querido otros presupuestos, le vamos a ayudar entre todos, por la vía de enmiendas, a que usted consiga esos presupuestos y le animo a que no se decepcione, porque esto no ha hecho más que empezar para usted, le quedan por delante otros ejercicios presupuestarios, y tendrá que entablar una batalla con el Ministerio de Economía, pero le auguro malas previsiones porque en el primer presupuesto, cuando deberían de haber concretado ese tema, no han sido capaces de hacerlo. Tal como se han configurado por el Minis-

terio de Economía, estos presupuestos me temo que los parámetros macroeconómicos no le van a salir muy bien y me temo que los siguientes presupuestos van a ser para usted todavía bastante más complicados.

Hay una batería de preguntas que le he hecho, que no quiero volvérselas a repetir; la técnica normal presupuestaria es que quedan reflejadas supongo que en el acta, y yo le pido que la Secretaría de Estado nos concrete por escrito, para no perder más tiempo, cosas que son más puntuales, como es exactamente a qué proyectos van a ir esos programas multilaterales, qué porcentaje de ese aumento va destinado a cooperación financiera en organismos multilaterales o cuál es la cuantía de la OTC, en fin, temas que son más de concreción de programas que me interesan mucho, pero comprendo que en este momento, manejar todo el texto de presupuestos no es fácil. En todo caso, insisto, creo que se tenía que haber hecho otro esfuerzo. Usted ha hecho comentarios, y lógicamente está en su derecho, pero me gustaría que de verdad, cuando se habla de cosas como por ejemplo el papel activo que ha tenido o no un gobierno en lo que significa la iniciativa Hipic, se haga con ecuanimidad, porque no hay organismo internacional que no reconozca el papel activo y el papel hegemónico que ha tenido España en esa iniciativa. Nos felicitamos mucho por el hecho de que el Gobierno socialista crea también en ello, pero es que eso ha sido impulsado de una forma muy especial en los ocho años del Gobierno del Partido Popular. Creo que la ecuanimidad, que es un punto importante para alcanzar consensos, debe siempre presidir esta comisión. En todo caso, insisto, los aumentos los celebra mi grupo, bienvenidos sean, pero no son los aumentos lo que estamos valorando hoy, sino si con estos aumentos alcanzamos o no ese compromiso del 0,3 por ciento, y mucho me temo, señora secretaria de Estado, y usted lo sabe, que no alcanzamos ese porcentaje. Ojalá por la vía de enmiendas lo podamos hacer.

La segunda cuestión es que había una calidad que todos perseguíamos, que hubiera mayor equilibrio entre lo reembolsable y lo no reembolsable, entre la parte financiera y no financiera, y ahí usted maneja dos terceras partes; dos terceras partes de ese presupuesto se destinan precisamente a cooperación financiera.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra la secretaria de Estado de Cooperación para contestar al Grupo Popular.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)** (Pajín Iraola): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mostrar mi satisfacción por las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Creo que he debido mejorar mucho en los últimos dos meses, pues la intervención de su compañera

en mi primera comparecencia era que había fracasado ya el primer mes, ahora yo soy una persona que lo está haciendo bien pero no me responde el resto; al menos se me reconoce un avance en mi trabajo (**El señor Robles Orozco: No digo que lo esté haciendo bien, digo que lo ha intentado.**) Bien, que al menos mi esfuerzo ha servido. Creo que vamos avanzando, lo cual le agradezco, seguramente porque también ha tenido oportunidad de conocer de cerca algunas iniciativas que están en la Secretaría de Estado de Cooperación y, por tanto, eso hace que se pueda tener una mejor visión.

En primer lugar, le diré que esta Secretaría de Estado de Cooperación, como muchos ciudadanos de este país, nunca estará satisfecha con los presupuestos de cooperación, porque nos gustaría que hubiera un compromiso mayor de todos los países del mundo en una lucha contra la pobreza real y por eso hemos ido a liderar el llamamiento internacional a mejorar los nuevos instrumentos y a mejorar los presupuestos de todo el mundo, porque en la lucha contra la pobreza nada es suficiente, siempre es insuficiente y siempre quedan caminos por recorrer. Por tanto, siempre escucharé mi esfuerzo en seguir adelante, mi esfuerzo en conseguir más metas, que creo que es algo que debemos hacer todos los que trabajamos en la cooperación al desarrollo. Desde luego, mi esfuerzo y mi empeño seguirá hasta que consigamos el 0,7 por ciento del Producto Interior Bruto, que es un compromiso que firmamos todos los partidos políticos y que el Gobierno anterior incumplió manifiestamente. No sólo no tengo ningún problema en reconocerlo, sino que me honro en reconocer que lucharé siempre para que los presupuestos sean mayores, sea el tanto por ciento que sea.

En segundo lugar, le quiero decir que he vuelto a reiterar un compromiso que es bastante más importante que el mío, que es el del Presidente del Gobierno y sus palabras en la cumbre contra el hambre y la pobreza, diciendo que alcanzarán el 0,3 por ciento del PIB. ¿Por qué yo he matizado y he dicho que lo podremos comprobar al final del año? Por una razón muy sencilla, porque ustedes han presupuestado muchos años un tanto por ciento importante en la previsión de presupuestos que luego ha sido irreal. Es el caso del año 2003, en el que ustedes presupuestaron el 0,28 por ciento y la ejecución acabó siendo al final de año de un 0,23 por ciento; lo mismo va a ocurrir con el año que acaba. Por eso, en aras a ser mucho más transparente al decirle que usted podrá comprobarlo cuando se ejecuten los presupuestos, he dicho que no sólo sirven mis palabras aquí de que alcanzamos el 0,3 en la previsión, sino que lo alcanzaremos en la ejecución, que es lo que sirve. Por tanto, este nuevo Gobierno no quiere hacer las previsiones que hacían gobiernos anteriores, que siempre se incumplían, cosa que siempre le recordaban no sólo los grupos parlamentarios, sino también las organizaciones no gubernamentales cuando hablaban de la realidad de la ayuda. He querido hacer un esfuer-

zo por decirle que usted mismo podrá comprobar la gestión de los mismos y no sólo la previsión de los presupuestos cuando acabe el año.

Quiero decirle demás, y está en el «Diario de Sesiones», que yo no he instado a ningún grupo parlamentario a hacer ningún tipo de enmienda; he dicho que recogía con satisfacción las palabras de algún grupo parlamentario que decían que iban a pedir que aumentara la ayuda: bienvenida sea. Como usted comprenderá esta secretaria de Estado está encantada de que los grupos parlamentarios planteen en el debate parlamentario un aumento de ayuda oficial al desarrollo, igual que estoy segura de que los ciudadanos estarán encantados de que los grupos parlamentarios se sumen al esfuerzo que ha hecho el Gobierno en estos Presupuestos Generales del Estado. Le quiero decir más, su discurso tiene una afirmación contradictoria; por un lado dice que no es importante que hablemos del aumento de la Agencia Española de Cooperación Internacional ni de lo que esta Secretaría de Estado gestiona directamente, y por otro lado, usted me acusa de que aumente sólo aquello que no gestiona esta Secretaría de Estado. ¿En qué quedamos? Creo que lo importante es esa ayuda no reembolsable y esa ayuda que directamente gestiona la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, que por cierto, es el discurso que esta secretaria de Estado siempre hizo en la oposición y por eso ha destacado dónde sube la ayuda oficial al desarrollo, dónde sube la Agencia Española de Cooperación Internacional, lo que sube es la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que es aquello que se gestiona desde la AECI y desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Le diré más; yo misma le he dicho en mi respuesta que no solo vale con presupuestar un tanto por ciento de previsión para el tratamiento de la deuda externa, como hacían ustedes para luego no cumplirlo, sino que le he dicho que estamos trabajando en instrumentos dentro del FAD y de la propia deuda externa, le he hablado de algunas iniciativas numerosas, que el propio Presidente del Gobierno anunció en Naciones Unidas, por tanto que estamos haciendo un trabajo activo con la Secretaría de Estado de Comercio y la de Economía.

Por supuesto que tengo un nuevo instrumento, una comisión de coordinación que era inexistente hasta ahora, una comisión de coordinación entre la Secretaría de Estado de Economía, la de Comercio y la de Cooperación, sólo para estos temas, no para adjudicar los microcréditos, que existe formalmente, no para otro tipo de actividades, sino sólo para eso, algo que no existía claramente. Le puedo decir que en la legislatura pasada tuvimos ocasión de hablar de este tema y quedó palpable y evidente que no era una práctica habitual del anterior Gobierno, entre otras cosas, porque la calidad y la coherencia de políticas no era ni en el plan director ni en los discursos del secretario de Estado anterior una prioridad; cada uno tiene sus prioridades y sus objetivos a cumplir.

Usted me pide que le conteste oralmente o por escrito —no tengo ningún inconveniente en hacérselo por escrito—, las respuestas concretas a preguntas que usted me ha planteado. No sé a qué se refiere cuando habla de la OTC. Las oficinas técnicas de cooperación en plural son las oficinas técnicas de la Agencia Española de Cooperación en los países, por tanto, en función de lo que se presupuesta para cada país a través de ONG, a través de acuerdos bilaterales y a través de organismos multilaterales, se sabrá cuánto gestiona cada una de las oficinas técnicas de cooperación. Le diré más, estamos en plena evaluación del plan director de cooperación española con una participación importante de todos los agentes de cooperación y ese plan director y los planes PAI subsiguientes son los que tienen que acabar de concretar los presupuestos dentro de las regiones para cada uno de los países. Por tanto, no se preocupe porque en noviembre tendremos ocasión de debatir exhaustivamente ese plan director que por primera vez en muchos años va a ser participativo y va a ser el plan director de todos y de todas. Por cierto, ya aprovecho para anunciarle que los grupos parlamentarios también tendrán ocasión de participar en la elaboración del plan director antes de mi comparecencia en la Comisión de Cooperación, lo que les va a permitir algo que no se nos permitía en otros momentos, poder participar desde el principio en la elaboración del plan director de cooperación española.

Celebro que ustedes tengan reuniones periódicas con los agentes de cooperación, es a mi modo de ver, permítanmelo, su responsabilidad; creo que es muy importante y muy sano que todos los grupos parlamentarios tengan un diálogo efectivo con los agentes de cooperación; yo hago lo mismo y me parece muy bien que le pasen a usted preguntas para que me las haga. Tienen oportunidad también de hacérmelas directamente, pero veo muy importante su acción a través de los grupos parlamentarios porque es también el deber de las organizaciones no gubernamentales.

Acabo diciendo que efectivamente, después de los datos que a usted le faltaban podrá hacer las cuentas. Este Gobierno ha cumplido con su compromiso, este Gobierno sobre todo ha cumplido con el compromiso de aumentar la coherencia, aumentar la cantidad y avanzar en la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que es un compromiso, y el tiempo demostrará que todos los compromisos que hoy adquirimos en esta Comisión son reales y, por tanto, que la cooperación española pasa a ser una prioridad en la agenda del Gobierno español.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No caben más turnos, llevamos tres cuartos de hora de retraso sobre el horario previsto, pero le cedo la palabra, señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quería aclararle a la secretaria de Estado que yo no he hecho referencia a lo que ha manifestado sobre lo que gestiona o no, simplemente, que las dos terceras partes es ayuda reembolsable. Quería apuntarle una cuestión. El debate que estamos planteando es saber si se llega o no a ese compromiso, y ya le puedo decir que está tan lejos como que ustedes no llegan ni al 0,26 por ciento en este momento, porque habría que llegar a 2.520 millones (**Protestas.**) de euros, y usted sabe muy bien por los datos que acaba de dar que no llegamos a esas cifras. Ojalá entre todos podamos alcanzarlo. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)** (Pajín Iraola): No sé qué cuentas hace usted ni cómo las hace. Yo le puedo decir que con los datos oficiales de la ayuda que gestionan tanto la Secretaría de Estado de Cooperación como otros ministerios, el Ministerio de Economía y el de Comercio, no sólo alcanzamos el 0,3 por ciento del producto interior bruto sino que lo hacemos de una forma transparente, que es lo que ustedes no hacían. En cualquier caso, yo le he ofrecido algo que va todavía mucho más allá, que es a que discutamos, cuando gestionemos esa previsión el año que viene, en qué se queda, y que no hagamos como hacía el Gobierno del Partido Popular: presupuestar una cosa que nunca alcanzaba y que incumplía sistemáticamente. Creo que es lo razonable, que le estoy ofreciendo algo que nunca el anterior Gobierno había ofrecido, un debate transparente sobre la gestión a lo largo del año.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Terminó su comparecencia, muchas gracias.

Suspendemos por tres minutos para dar paso al siguiente compareciente: el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica. (**Pausa.**)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA (LEÓN GROSS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000291) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000195).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Intervienen en primer lugar los grupos que han solicitado la comparecencia del secretario de Estado.

En primer lugar, intervendrá el señor don Rafael Estrella en representación del Grupo Parlamentario Socialista por espacio de diez minutos.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Quiero dar la bienvenida a esta Comisión al secretario de Estado y decir que para nosotros este no es un mero acto ritual, sino que es el primer debate del periodo presupuestario sobre la acción exterior que se quiere llevar a cabo con un determinado instrumento que es el presupuesto. Desde esa perspectiva, parece evidente que cuando se tienen ya adquiridos unos compromisos, eso condiciona la capacidad de maniobra con el gasto. Por eso, estos presupuestos son los primeros presupuestos del Gobierno socialista, pero son también presupuestos que incorporan elementos heredados —y ahora me referiré a ellos— del Gobierno anterior. En ese sentido, cabría calificarlos en cierta medida de unos presupuestos de transición, y algo de ello se veía en la comparecencia del subsecretario a primera hora de la mañana. El que sean unos presupuestos que vienen condicionados por compromisos del Gobierno anterior en política exterior, en acción o despliegue, creo que en nada empece su validez y su importancia, al revés, ese es el factor de estabilidad de estos presupuestos. Definiría también estos presupuestos como unos presupuestos basados en la continuidad de la acción política exterior, de la proyección exterior de España y, al mismo tiempo, en la incorporación de nuevos objetivos o de objetivos redefinidos.

Esos son, desde nuestro punto de vista, los elementos centrales del debate, y eso nos lleva, evidentemente, a una cuestión que ha estado sobre la mesa incluso en los últimos días en el congreso del Partido Popular, que era la oferta de un pacto de Estado en política exterior. Nosotros creemos que ese pacto de Estado, si existe la voluntad política para hacerlo, se puede hacer perfectamente a partir de los objetivos que figuran en estos presupuestos; por tanto, estamos abiertos a iniciar el diálogo para que más allá de cualquier retórica, seamos capaces en esta Comisión de reconstruir y de fortalecer el consenso en política exterior y de compartir unos objetivos comunes con independencia de las discrepancias que puedan tener los grupos parlamentarios en cuanto a determinadas políticas específicas. Se trataría de poder aunar la discrepancia, poder sumar y añadir el factor multiplicador que tiene el entendimiento, aunque no hay que olvidar que también la diferencia es a veces un factor multiplicador. Esa es la voluntad de nuestro grupo. Ese consenso en política exterior requiere el entendimiento entre los dos grandes grupos, desde nuestro punto de vista, pero no sería suficiente si se basase solamente en el entendimiento entre los dos grandes grupos. Por eso, nuestra voluntad es extender ese diálogo y ese consenso al resto de los grupos de la Cámara. El objetivo es lo que normal y convencionalmente se entiende como política de Estado —la política exterior se considera una política de Estado—, pero

creo que más allá del nombre, lo que tenemos que hacer es construirla, y eso se construye día a día en comparecencias como esta, en debates políticos con el Gobierno o entre los miembros de la Comisión.

En cuanto a los presupuestos de la Secretaría de Estado, quiero destacar la importancia del crecimiento, que refleja una decisión política y es quizá el elemento más importante. Se ha decidido poner fin a una estructura que había durado una serie de años en la que se había desvirtuado la esencia de la política exterior; en aras de una supuesta descentralización o de una supuesta especialización, habíamos asistido a un proceso en el que no había unanimidad de acción en política exterior, ni siquiera en el organismo responsable de llevar a cabo esta política exterior, en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Con este presupuesto y con la estructura que se contiene en él se pone fin a la existencia de reinos de taifas, donde había una Secretaría de Estado que tenía una serie de países que dependían de ella porque cooperación era América Latina y no era política exterior, cosa que parecía un poco absurdo, había direcciones generales que daban a entender por su denominación que toda la relación transatlántica se basaba en la política de seguridad. La estructura desde ese punto de vista es no sólo una racionalización sino un avance desde el punto de vista de la coherencia, de la lógica y de la racionalidad, y, en los pocos meses que han pasado de esta legislatura, estamos viendo cómo esa nueva estructura funciona y de manera eficaz: la Secretaría de Estado de Cooperación se dedica a hacer cooperación y es un instrumento esencial también de la acción del Estado y la política exterior; la Secretaría de Estado de la Unión Europea tiene su ámbito de actuación, con independencia de las relaciones bilaterales que se mantienen en los países de la Unión Europea o con los cada vez más numerosos socios privilegiados de la Unión Europea, por ejemplo a través de la política de nuevos vecinos, una política que no se refiere sólo a Europa sino que se refiere a otro ámbito prioritario de nuestra acción exterior, que es el sur mediterráneo. Por tanto, quiero respaldar y saludar las decisiones que se han tomado desde el punto de vista de la estructura. Para nosotros lo más importante que se refleja en este presupuesto y la lógica del presupuesto viene precisamente de esa decisión de unificar la política exterior y crear un instrumento eficaz, un instrumento que tendrá que ser aún más eficaz y por eso existe un entendimiento entre los grupos parlamentarios para realizar un seguimiento, un proceso paralelo al de la comisión interministerial que se ha creado para la reforma del servicio exterior. Esta Comisión va a realizar su propio estudio, su propio trabajo, a través de una subcomisión, sobre la reforma necesaria del servicio exterior.

Quiero destacar que hay quizá algunas partidas, como por ejemplo la de aportaciones voluntarias, que creo que tendremos que abordar, porque son de las que están en esa fase de transición, para acomodarlas al fortalecimiento de algunos objetivos políticos, en fun-

ción de las prioridades regionales o de las prioridades por ejemplo con relación a la ayuda humanitaria. Hay algunas otras cuestiones en este presupuesto que en lo que se refiere a las prioridades políticas, no se reflejan en el presupuesto, pero que son evidentes a través de la acción del Gobierno. Basta mirar la agenda del secretario de Estado, la presencia intensa en el Magreb, la presencia importante con la vicepresidenta en Asia, la presencia también no sólo en América del Sur sino en Centroamérica, la recuperación de Centroamérica y del diálogo con ella que había quedado profundamente dañado. Estas son las observaciones que queríamos hacer desde el grupo socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** En primer lugar, también quiero dar la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores en el que es su primer debate presupuestario y, en definitiva, en el que es la certificación de su ministerio mediante la dotación de instrumentos a lo que son sus políticas, a lo que son sus voluntades de trabajo en el futuro, concretamente a lo largo del año 2005. Llevamos ya toda la mañana comentando, yo diría que con cierta frialdad, las cifras vinculadas al presupuesto de la sección 12, de la sección correspondiente a su ministerio. Se ha hecho de forma detallada en aquellos departamentos que tienen un área de gestión delimitada; ahora salimos, por ejemplo, de la comparecencia de la secretaria de Cooperación y se va a hacer lo propio esta tarde con el Instituto Cervantes. Por tanto, en principio yo me voy a ceñir, como he hecho en la comparecencia del subsecretario de Exteriores, a aquellos aspectos que quedan al margen de este tratamiento específico por operatividad del propio ministerio. Si al señor subsecretario, como gestor que es de voluntades políticas superiores, le he trasladado la solidaridad del Grupo Parlamentario Popular en cuanto que tenemos la seguridad de que le habría gustado gestionar un presupuesto mucho más ambicioso, usted señor secretario, como tomador que ya es de decisiones y de voluntades políticas superiores, obviamente que también le traslado esta solidaridad porque seguro que también le habría gustado gestionar un presupuesto más elevado, pero también le tengo que trasladar el lamento del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a la capacidad de la cúpula política del Ministerio de Asuntos Exteriores para obtener una mayor atención, más influencia, mejor posición en lo que es la escala de priorizaciones que el Gobierno ha hecho a la hora de definir los Presupuestos Generales del Estado.

Soy consciente de la simplicidad que tienen las cifras, pero también lo soy de la objetividad y, por tanto, del significado que se esconde detrás de cada una de ellas. En consecuencia, no es difícil interpretar lo que el Gobierno nos quiere decir con los presupuestos

asociados a su departamento, a la sección 12; no lo que nos quiere decir de boquilla, que eso es muy fácil de decir, no cuesta dinero, es gratuito, sino con aquello que el Gobierno quiere decir pero que a su vez tiene una proyección en el terreno práctico porque está dotado de instrumentos, y el mejor de los instrumentos es el presupuestario. Para muestra, un botón; la sección 12 acumula en su totalidad un presupuesto no financiero que representa al 0,9 por ciento del total; el presupuesto no financiero que es el que cuenta, el que da maniobrabilidad, el que da la capacidad de hacer cosas. Es sólo el 0,9 por ciento del total, con lo cual, evidentemente, deja muy claro o define la poca priorización que el Gobierno a la hora de la verdad, a la hora de dotar de instrumentos, como decía, otorga al área de Exteriores. Además de los tres grandes estamentos que componen esta sección, Cervantes, AECI y el presupuesto genérico del ministerio, dos de ellos tienen un crecimiento económico por debajo del 3 por ciento, y recuerdo que el 3 por ciento es la previsión de crecimiento para el conjunto de la economía española en el año 2005, con lo cual dos de sus departamentos van a tener en principio una regresión. Si analizamos explícitamente el presupuesto vinculado a la sección del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, vemos que además el gasto no financiero de ese presupuesto decae de un 94,24 por ciento a un 90,98 por ciento este año en relación al año 2004. Se ha hecho referencia también a las contribuciones voluntarias, participación en organismos internacionales. Vemos que las inversiones prácticamente están estancadas, con lo que ello implica de tener una política inversora al ralentí, y vemos también como el incremento del capítulo 1 en gastos de personal es tan sólo del 1,5 por ciento, que supone el incremento más bajo de todos los capítulos 1 de todas las secciones que componen los Presupuestos Generales del Estado, con lo que ello también puede significar. Bajo estos titulares, me permitirá que le diga que nosotros entendemos que es perfectamente válida la interpretación de la existencia de una disfunción en su ministerio entre las voluntades y los deseos para el desarrollo de una determinada política exterior con los avances y las realidades derivadas de la objetividad que se marca en los Presupuestos Generales del Estado, en los presupuestos de su ministerio.

Señor secretario, han pasado cinco meses desde la primera comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación para exponer las líneas básicas de trabajo de su departamento —creo recordar que fue el 19 de mayo—. Obviamente, con cinco meses por delante ya se puede definir una trayectoria de gestión, a nuestra manera de entender, una trayectoria que no ha tenido forma ni fondo, por las muchas dudas y muchas contradicciones que viene llevando asociada: ambigüedad en el tema del Sáhara Occidental; doble lenguaje en Naciones Unidas y en España sobre una misma cuestión, caso de la resolución sobre Irak; querer y doler a la vez en relación a Estados Unidos; doler y

querer a la vez también versus Marruecos; una redefinición de Europa prácticamente a tres asumiendo el papel de colista; desconsideración hacia quien está luchando por la libertad y por la democracia en Cuba, lo hemos visto los días pasados, y no sigo porque obviamente este no es el motivo de su comparecencia, no nos toca ahora hacer balance de cuál ha sido su gestión de Gobierno, pero es que esta fecha, precisamente la del 19 de mayo, la que da pie a esos cinco meses de gestión, además, es la fecha en la que el ministro describió claramente cuáles eran los frentes que iban a ocupar la acción, la actuación de su departamento, y esto sí que es motivo de su comparecencia, porque para cubrir estos objetivos se necesitan recursos y hay que dotarlos presupuestariamente. Por tanto, creo que es ejercicio obligado ver cuáles eran las prioridades que se fijaron ese día para comprobar qué correspondencia están teniendo a nivel de dotación presupuestaria, y en ese sentido debo decirle que nos sentimos algo decepcionados, quizá no hemos interpretado bien o no hemos leído bien la memoria de los presupuestos, pero de un flujo de 10 ó 12 propuestas escritas en mayúscula y claramente pronunciadas sobre lo que sería prioritario para el ministerio, vemos que muchas de ellas no tienen una traducción. Por ejemplo, decía el señor ministro que el Gobierno crearía un grupo de trabajo en el participaría el Ministerio de Asuntos Exteriores, otros ministerios además de la sociedad civil y comunidades autónomas para promover una participación más activa de España en el proceso de reforma de Naciones Unidas, con especial interés en el Consejo de Seguridad. ¿Qué repercusión presupuestaria tiene esta iniciativa? ¿Se va a limitar a un trabajo en el ámbito del ministerio —alguna campana ha sonado ya por ahí— o se va a hacer dándole el cariz plural, abierto y participativo y, por tanto, con necesidad de fondos que ello comporta? Decía también que el Gobierno revisaría la política seguida hasta ahora en contribuciones voluntarias, con el fin de incrementar nuestras aportaciones. Ha quedado claro que ese capítulo no tiene una constatación en los presupuestos para 2005; ha quedado claro por parte del portavoz socialista de que esto es así, de que probablemente habrá que hacer algo para remediarlo y ajustarse al guión de las prioridades que marcaba el ministerio. También se decía que el Gobierno promoverá asimismo la creación de una agencia mundial del medio ambiente, ¿cuando, dónde, cómo, de qué manera? ¿Tiene soporte presupuestario? ¿Hay algún indicio ya en 2005 para que esto empiece a ver la luz? De la misma manera, también en titulares, el ministro anunciaba que sería voluntad del Gobierno conmemorar el año que viene, es decir 2005, el X aniversario del proceso de Barcelona con una eventual cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad condal, que es donde se inició. Hemos hablado y ha quedado claro que sí tiene consignación presupuestaria y, por tanto, se va a celebrar la cumbre Iberoamericana, pero no se ha dicho nada de este también anuncio que hizo el ministro en su

día y que, políticamente hablando, tiene una importancia trascendental por el papel que sobre esas cuestiones está desarrollando España; por tanto, sería interesante saber si también el X aniversario va a quedar en blanco o tiene intención el ministerio de cumplir lo que ha dicho y establecer algún tipo de acción en este sentido.

Se informó también a esta Comisión de que el Gobierno elaboraría un plan de acción nacional sobre los derechos humanos para su promoción y su protección. Este aspecto requiere un proceso de información, de debate y de participación. ¿Hay algo de ello? ¿Sermos los grupos parlamentarios concededores de esta iniciativa? ¿Participaremos, nos harán llegar algún documento en el que poder empezar a trabajar? ¿Tiene partida presupuestaria y consignación para 2005 atendiendo a que un plan de estas características con la difusión posterior que ello conlleva necesita volcar recursos suficientes? Por no cansar con las propias propuestas del ministro, también se hizo especial incidencia en que se trataría de establecer un instituto de estudios europeos de estrategia sobre el mundo árabe en la ciudad de Córdoba y la creación de una Casa Árabe en Madrid. Es la voluntad; el reflejo en la práctica pasa por tener los instrumentos que faculten que ello pueda convertirse en realidad, es decir, que tenga el presupuesto; no lo hemos sabido encontrar y, en consecuencia, quisiéramos también que el señor secretario nos aclarara cómo están estos temas. Pensamos, en definitiva, que es normal y coherente sobre todo exigir al Gobierno que cumpla aquello que promete. Evidentemente, nos gustaría exigirle otras cosas vinculadas a ciertos cambios de rumbo en determinadas políticas exteriores que están llevando, insistiremos en ello, pero somos conscientes de que la propia aritmética parlamentaria muchas veces imposibilita estos cambios de rumbo, pero déjenos con la tranquilidad de recordarles y sí exigirles al menos que trabajen en aquello que en grandes esencias nos parece interesante y positivo y que emana de su propia iniciativa.

Capítulo aparte merece la reforma del servicio exterior. Hace muy poco tiempo se celebró la Conferencia de embajadores aquí en Madrid y también se escucharon palabras grandilocuentes en este sentido por parte del ministro y nos choca ver que precisamente en uno de los capítulos más importantes para poder desarrollar esta tarea, como es el de personal, lo he señalado con anterioridad, el incremento es ridículo desde el momento en que esté incluso por debajo del incremento previsto en cuanto al coste de la vida. ¿Cuál es la línea de trabajo que va a seguir, en qué situación se encuentra, cuál es el *timing*, cuándo vamos a empezar a ver movimientos importantes en la línea de mejorar, en lo que estamos todos de acuerdo, lo que es actualmente el servicio de exterior?

Nos gustaría también conocer cómo tienen proyectado desde el ministerio la campaña en favor al referéndum a la Constitución europea. Creemos que tal como se está poniendo el tema hay que hacer hincapié de

forma importante a nivel informativo y a nivel de transmisión de lo que va a representar su aprobación, y, por tanto, siendo dentro del ejercicio 2005 tiene que conllevar también un esfuerzo económico que nos gustaría que nos dijera si está contemplado y de qué manera, y a partir de ahí ser plenamente conscientes de la diferencia que hay entre la utilización de voluntades en relación a la aplicación práctica de las mismas. Creo que hablar sin instrumentos en la mano en cuanto a la capacidad que se nos concede para construir cosas es muy fácil, pero cuando nos ponemos a construirlas nos damos cuenta de que precisamente lo que nos falta son estas herramientas.

El señor Estrella lo ha comentado, ha definido estos presupuestos como unos presupuestos de transición. A mí esta expresión me viene un poco como un escudo a la insatisfacción. No me gustan los presupuestos, son los primeros, pues es que son de transición, los llevamos heredados y no nos queda otro remedio. Perdóname, pero me ha sabido un poco a insatisfacción propia sobre lo que ha motivado el inicio de mi intervención, que era que con toda seguridad, ni estos son los presupuestos que hubieran querido, los hubieran mejores, ni estos son los presupuestos que ustedes esperaban; esperaban, y es nuestro deseo, que también fueran mejores porque, si no, hablarían un poco de dejadez en cuanto a conseguir mayores cuotas con relación al resto de áreas que configuran los presupuestos; presupuestos en un área, y acabo señor presidente, en la que siempre subyace el deseo de tratar las cuestiones como cuestiones de Estado, la política de Estado, a la que también se ha hecho referencia aquí, ofrecimientos por parte de quien la tutela existen, ofrecimientos por parte de quien la controla también existen, pero vamos a ser realistas. Es bueno mantener las luces abiertas, es bueno mantener la estrella de referencia al final, pero para que pueda existir una política de Estado tiene que haber convergencia en objetivos, tiene que haber coincidencia en los caminos para alcanzarlos, tiene que hacer recursos para andarlos y tiene que haber un rumbo bien definido. Me va a permitir que, de estos cuatro pilares, le diga que yo al menos tres de ellos los veo actualmente muy frágiles, con lo cual tendremos que seguir viendo la luz al final del camino, tendremos que seguir trabajando para intentar esa convergencia, pero evidentemente, los presupuestos que ustedes presentan para este año, las dudas en cuanto a su acción global en política exterior, la indefinición en muchos temas y esa prioridad que le dan en muchas ocasiones en intentar diferenciarse de otras determinadas políticas que hubo antes, dificultan que en estos momentos podamos suscribir esta política de Estado, que estoy seguro que en el fondo todos deseamos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para contestar a los intervinientes, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Quiero, ante todo, expresar mi satisfacción por comparecer hoy ante esta Comisión para presentar el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y agradecer especialmente las palabras de bienvenida que los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista y Popular han tenido la deferencia de expresar.

Como SS.SS. saben, la recuperación del consenso en política exterior es uno de los deseos del actual Gobierno en el entendimiento de que es una política de Estado, y en ese entendimiento ha comparecido ya múltiples veces ante esta Comisión para exponer su posición y su actuación en puntos concretos. Creo que los recursos que se van a destinar a su puesta en marcha merecen la atención general. Creo asimismo, que reflejan una definición y una clara voluntad política, base suficiente, así lo considera el Gobierno, para establecer, ello se ha reflejado también en las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, un futuro pacto de Estado en materia de política exterior.

Tras la reforma de su estructura orgánica, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha quedado configurado en tres secretarías de Estado. La Secretaría de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica se ha convertido en el instrumento fundamental de coordinación de la política exterior de España al pasar a depender de ella también las relaciones con los países europeos y con Iberoamérica. Esto ha supuesto ya una mejor coordinación del departamento. Supone también un aumento de las tareas que la secretaría de Estado debe llevar a cabo, algunas de ellas se reflejan en el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, un presupuesto que puedo asegurarles, señorías, satisface plenamente las aspiraciones de mi secretaría de Estado.

Señorías, la secretaría de Estado gestiona directamente las dotaciones que aparecen afectadas al servicio 0,4 en el proyecto de presupuestos del ministerio, es decir, administra directamente consignaciones en el capítulo 2 y en el capítulo 4; tanto los gastos de personal como los de gestión patrimonial siguen siendo competencia de la subsecretaría, con quien se actúa en todo momento de manera coordinada. Las dotaciones en el capítulo 2 de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, a la que me permitirán referirme de ahora en adelante como SEAI, experimentan en el próximo ejercicio un notable crecimiento, pasan de 1.121.900 millones a 5.389.480 euros, que representa un aumento del 380,38 por ciento. Este crecimiento se debe principalmente a los gastos previstos para la celebración en España de la cumbre Iberoamericana el próximo otoño y esperamos que esta edición marque un punto de inflexión decisivo con la puesta en marcha efectiva de la secretaría general. Esto supondrá el inicio de una nueva etapa que permitirá que se perfilen y alcancen objetivos más ambiciosos para la comunidad iberoamericana. Los gastos de su preparación se han

estimado por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores en 4.200.000 euros y aparecen reseñados en un concepto específico. El resto de las partidas del capítulo 2 crecen también adecuadamente para llevar a buen término los objetivos del Gobierno. Permítanme, sin embargo, que me detenga en tres de ellas.

En primer lugar, la dotación de reuniones, conferencias y cursos se duplica, incrementándose en algo más del ciento por ciento. Este crecimiento tiene un significado marcadamente político, ya que el concepto es uno de los instrumentos más efectivos para llevar a cabo una política exterior activa. En este sentido, si por un lado la llegada al ámbito de la SEAI de dos direcciones generales adicionales lleva aparejadas nuevas necesidades, por otro se ha querido también comenzar a dotar a la política hacia África subsahariana y hacia la zona de Asia y Pacífico de los recursos necesarios. Se trata en resumidas cuentas de dar al próximo plan de acción para Asia y el Pacífico los medios necesarios para que su contenido no sea puramente retórico, como había podido ocurrir hasta el presente, sino que se corresponda con la atención que el Gobierno quiere prestar a esta zona, como muestra ya la creación de una dirección general específica para atenderla. En este contexto y a modo de ejemplo, puedo decirles que se apoyarán decididamente las actividades de los foros España-China y España-Japón, como instrumentos privilegiados de la política exterior española, a los que se sumarán los que se han de crear con India y Corea. Se primarán asimismo las actividades dirigidas a intensificar las relaciones con los países subsaharianos, actuando en este ámbito y cuando sea necesario en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional. Dentro de las actividades que la secretaría de Estado tiene programadas para el próximo año, quiero citar expresamente la financiación de un mínimo de tres cursos de formación para candidatos a ocupar un puesto de trabajo en organismos internacionales. Como esta Comisión sabe, el aumento del número de ciudadanos españoles al servicio de las organizaciones internacionales es uno de los objetivos de este Gobierno.

En segundo lugar, la novedad del capítulo 2 en el presupuesto de la secretaría de Estado es la creación del concepto 227.05, procesos electorales; su dotación de 210.000 euros será gestionada por la Oficina de Derechos Humanos y está destinada a financiar tanto las misiones de observación electoral, en las que participa España en el ámbito de la OSCE, como aquellas misiones de observación electoral fuera de este ámbito que aconseje la coyuntura internacional.

En tercer lugar, los 400.000 euros asignados al concepto 227.06, es decir, estudios y trabajos técnicos, representan teóricamente una disminución de un 49,95 por ciento sobre el presupuesto anterior. Sin embargo, como acabo de señalar, esta disminución es meramente teórica. La dotación del ejercicio anterior incluía 500.000 euros destinados al pago del contrato de una consultoría suscrita con la firma Piper Rudnick. Como

tuve ocasión de exponer ante esta Comisión recientemente en una comparecencia destinada exclusivamente a este tema, el Gobierno había abierto un periodo de reflexión sobre este asunto con el fin de evaluar los argumentos políticos y económicos a favor y en contra de mantenerlo. Este periodo de reflexión coincidió con el periodo de elaboración de los presupuestos considerándose más oportuno no presentar cifra para que no se prejuzgara la decisión final. Como SS.SS. saben, la decisión fue tomada con posterioridad a que el Ministerio de Asuntos Exteriores presentara su proyecto de presupuesto al Ministerio de Economía y Hacienda. Ahora, una vez que se ha decidido continuar esta relación contractual y que he tenido ocasión de exponer ante esta Comisión las razones que han llevado a mantener el contrato, se tomarán las medidas oportunas para obtener la dotación necesaria. Desde luego, esta Comisión será puntualmente informada de las mismas.

Dejando este punto aclarado, quiero destacar que descontados estos 500.000 euros a los que me he referido, el concepto crece en realidad algo más del 33 por ciento. Señorías, el grueso de los recursos de la secretaría de Estado está, como siempre, incluido en el capítulo 4 y, específicamente, en el concepto 492, participación en organismos internacionales. La dotación total para el próximo ejercicio es de 205.455.000 euros y experimenta una disminución de algo más del 14 por ciento. Esta bajada se debe fundamentalmente a una reducción en las consignaciones destinadas al pago de las cuotas obligatorias a operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el próximo ejercicio, que pierden un 46,50 por ciento. Otro de los componentes de esta partida, las cuotas obligatorias, experimenta por su parte un pequeño incremento del 2 por ciento. Como esta Comisión bien sabe, el tercer componente de esta partida presupuestaria son las aportaciones voluntarias a organismos internacionales. La dotación para el próximo ejercicio es similar a la de este año, es decir 19.226.000 euros. Permítanme, sin embargo, que también me detenga algo en este punto. Señorías, el Gobierno está plenamente comprometido con la puesta en marcha de un multilateralismo efectivo a través del fortalecimiento de los mecanismos multilaterales. Estos deben consolidar su papel de instrumentos legítimos para solucionar los retos a los que se enfrenta el mundo del siglo XXI y, para ello, necesita el esfuerzo de todos los Estados. Quiero con esto señalar que el compromiso de elevar las contribuciones voluntarias, expresado por el señor ministro de Asuntos Exteriores ante esta Comisión, está comenzando a cumplirse y que, a lo largo de esta legislatura, las contribuciones voluntarias españolas alcanzarán los niveles adecuados para los intereses españoles y para la voluntad política de este Gobierno. La Agencia Española de Cooperación Internacional tiene intención de destinar el próximo ejercicio recursos adicionales a la cooperación multilateral. Si no estoy mal informado, y creo que

no, prevé un incremento del 26,24 por ciento para este concepto.

Voy a terminar el examen del presupuesto de la Secretaría de Estado Asuntos Exteriores y para Iberoamérica refiriéndome a la segunda partida presupuestaria que se gestiona en el capítulo 4. Se trata del concepto 482, para protección y defensa de los derechos humanos. Su aumento me satisface de manera especial, señorías. La defensa y la promoción de los derechos humanos en su sentido más amplio es para el Gobierno uno de los principios fundamentales que debe regir las relaciones internacionales y, como tal, debe tener los instrumentos necesarios para que su aplicación sea efectiva. En este sentido, quiero subrayar que aunque la dotación de este concepto se eleva tan solo en un 11,69 por ciento, lo cierto es que los recursos de la Oficina de Derechos Humanos para el próximo ejercicio crece en realidad en un 71,5 por ciento, ya que los 351.000 euros presupuestados el pasado ejercicio englobaban también las misiones de observación electoral de la OSCE, que, como ya he señalado, tienen ahora dotación independiente. Las consignaciones totales de la Oficina de Derechos Humanos para el año 2005 serán de 602.000 euros; es cierto que la dotación no es todavía satisfactoria, pero hay que tener en cuenta que el punto de partida era muy bajo y que es mi objetivo que siga creciendo a un ritmo sostenido a lo largo de la legislatura.

Señorías, estas son las líneas del presupuesto de la SEAI. Nuestra tarea el próximo ejercicio se enfocará a gestionar estos instrumentos de la manera más eficaz y consecuente con los objetivos que tenemos marcados para la política exterior española. Creo que las cifras expuestas contradicen lo manifestado por el Grupo Parlamentario Popular, ya que se produce un incremento del presupuesto acorde, como ya he señalado, con la voluntad política de este Gobierno. Podría contestar punto por punto las menciones que se han realizado respecto a la política exterior, pero baste señalar que creo que en todos esos puntos, la política del Gobierno es coherente y es eficaz. Sin embargo, sí creo que merece la pena que nos detengamos en algunos de los puntos que se han manifestado. En concreto, respecto a la cuestión del foro de la sociedad civil y la participación de distintas entidades y organismos en el proceso de reforma de Naciones Unidas, quiero tranquilizar a S.S., ya se está trabajando actualmente con remanentes del ejercicio actual en la organización de dicho foro y, además, en el concepto 226.06 del próximo ejercicio presupuestario, es decir, reuniones, conferencias y cursos, un capítulo en el que quiero recordar a S.S. que se incrementa el presupuesto en 253.000, casi 254.000 euros, está prevista la organización de seminarios sobre la cuestión que nos ocupa.

En cuanto a las contribuciones, cuestión en la que han insistido tanto el representante del Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Parlamentario Popular, debo señalar que el presupuesto que hemos presentado cubre únicamente el presupuesto de Nacio-

nes Unidas durante el primer semestre en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, un capítulo en el que, como S.S. sabe, la organización de Naciones Unidas distribuye sus presupuestos por semestres y, por tanto, aún no nos es posible conocer la cifra que habrá que dedicar en la segunda parte del año. En cualquier caso y tratándose de unas contribuciones obligatorias, es evidente que el Gobierno dotará al Ministerio de Asuntos Exteriores de las cantidades necesarias para hacer frente a dichas contribuciones

En cuanto a la Agencia Mundial del Medio Ambiente, también el ministerio está trabajando a ese respecto. Debo subrayar que se ha procedido al nombramiento de un embajador en misión especial para cuestiones relacionadas con el medio ambiente, nombramiento que no existía y que es una novedad, y precisamente una de las primeras misiones que se han encargado a dicho embajador es que trabaje junto al Ministerio de Medio Ambiente en dicho proyecto. La cumbre del décimo aniversario de Barcelona no está consignada en los presupuestos porque se trata en realidad de un proyecto político expresado por este Gobierno pero que debe coordinarse con la Presidencia británica de la Unión Europea, con la que hay que coordinar y acordar los términos en los que se va a celebrar dicho proyecto. Asimismo, cabe pensar en la posible participación de la Comisión Europea y son aún algunas las incógnitas que hay alrededor de este proyecto, empezando por el hecho de que un no sabemos el nivel al que se celebrará dicha cumbre. En cualquier caso, no dude S.S. de que el Gobierno concede a este proyecto una prioridad fundamental y que, sin duda, estará a la altura de las exigencias que una propuesta tan importante representa en nuestra política exterior.

En cuanto al plan de acción nacional de derechos humanos, a lo largo de mi exposición he explicado el notable crecimiento del 71,5 por ciento de la Oficina de Derechos Humanos; no es suficiente ya que siempre hay que hacer más en este terreno, son demasiados los retos, pero en cualquier caso es suficientemente significativo y refleja que el camino que ha emprendido el Gobierno llevará a buen puerto el proyecto del Plan de acción nacional en materia de derechos humanos.

No sé si S.S. está al corriente de que esta misma semana pasada el Ministerio de Asuntos Exteriores ha presentado, coincidiendo con un almuerzo con los embajadores árabes acreditados en Madrid, el proyecto, de la Casa Árabe que está ahora mismo en fase de elaboración. Hemos calculado que esa fase de elaboración llevará buena parte del año 2005 y, por tanto, será consignado en los presupuestos para el año 2006.

En cuanto a otras cuestiones que han sido evocadas, el Servicio Exterior o el referéndum de la Constitución Europea, me va a permitir S.S. que me remita en el caso del servicio exterior a la subsecretaría, que es de donde depende dicho proyecto, y el referéndum de la Constitución Europea a la Secretaría de Estado de la Unión Europea.

Vuelvo a reiterar que estos presupuestos reflejan una clara voluntad política, reflejan unas propuestas coherentes, eficaces, que satisfacen, insisto, plenamente a este secretario de Estado. Espero que asimismo, quiero reiterarlo, puedan ser los instrumentos que nos permitan proponer unas políticas que tengan el consenso y el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias y que puedan ser la base de ese pacto de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias.

Van a intervenir ahora los grupos que han suscitado la comparecencia por espacio de tres minutos, si así lo desean.

La señora **ABURTO BASELGA:** Intervengo muy brevemente por la hora que tenemos. Solamente quiero expresar al señor Ricomá que nos sorprende escucharle decir algunas cosas, como que el rumbo de proyecto de acción exterior se basa en irrealidades cambiantes, cuando la verdad es que estamos acostumbrados toda la legislatura anterior a que la postura del Grupo Popular fuera un apoyo continuo a irrealidades, que además también fueron muy cambiantes, aparte de que es una cosa muy suave llamar irrealidades a todas las posturas sobre Irak para llevarnos a esa guerra. Es importante empezar una nueva etapa, y en ese aspecto le doy sobre todo la enhorabuena al secretario de Estado por unos presupuestos que, evidentemente, tienen una línea muy clara, que no tienen propaganda ninguna —ese es un cambio también importante—, que son muy transparentes y que reflejan perfectamente las prioridades de este Gobierno. La verdad es que el Grupo Parlamentario Socialista está muy satisfecho con todo el ejercicio pero especialmente a mí personalmente lo que más me satisface es el aumento de más del 71 por ciento dedicado a la defensa y promoción de los derechos humanos, algo que no está demasiado en boga en la actualidad. Este país se está colocando a la cabeza de esa política y desde luego el Grupo Parlamentario Socialista está enormemente complacido por ello.

Por lo demás, solamente quiero recordarle al señor Ricomá que seguramente tendremos ocasión de dialogar a lo largo de toda la legislatura para de verdad conseguir ese consenso que, evidentemente, es importante porque es una política de Estado, aunque también quiero reconocerle que en estos presupuestos es cierto que se parte de una cierta insatisfacción basada en la posición de partida, que no es la que nosotros habríamos deseado. Sin embargo, con el diálogo se podrá conseguir y llegar al consenso necesario.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Ricomá, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** Muchas gracias, señor presidente.

Entendemos que las nuevas etapas se abren cuando hay objetivos claros. Cuando lo que se hace es navegar a la deriva con el único objetivo de no coincidir en alguna línea de trabajo que había sido adoptada por el Gobierno anterior, no se está abriendo ni mucho menos una nueva etapa, lo que se está haciendo es intentar adoptar una personalidad propia en política exterior sin tenerla previamente concebida, con lo cual al final se traslada la acción exterior española a un mundo perdido sin ninguna predefinición clara de lo que se quiere hacer, a dónde se pretende llegar y cómo se quiere llegar. Usted lo acaba de decir, usted ha sentenciado la actitud del Partido Popular en relación al conflicto de Irak, pero ahí tenemos una de las pruebas de cuál es su estrategia política en el ámbito exterior, suscribir el envío de tropas en una resolución de Naciones Unidas del Consejo de Seguridad pocos días después de que quien firma esta resolución ordena la retirada de las tropas que estaban allí presentes. Es un ejemplo claro, como lo es sobre derechos humanos lo que ha sucedido estos días atrás con el trato que se dio a los disidentes cubanos en la celebración del 12 de octubre; como lo que en el presupuesto al margen de incrementarse la partida correspondiente, en ningún caso esa partida satisface lo que fue un compromiso del Gobierno, que era desarrollar, establecer y elaborar un plan específico de derechos humanos. En ningún caso, el montante de esta partida puede dar cobertura a esta voluntad que el Gobierno trasladó en el momento en que esgrimió las líneas de trabajo que iban a ocupar su departamento.

Esto es la constante con la que se han elaborado estos presupuestos. A mí me recuerdan dos cosas, me recuerdan o a la tinta invisible, es decir, que está, que se puede justificar pero con el paso del tiempo desaparece y, por tanto, no es útil para realizar aquello que se pretendía hacer cuando se suscribió con esa tinta invisible el objetivo, o también me recuerda un poco a los puentes hacia ninguna parte, es decir, vamos a poner allí un puente porque seguramente tendremos que caminar por él y cruzar al otro lado y así conseguir llegar a unos determinados objetivos, pero ese puente se queda a la mitad o a un tercio, en ningún caso cubre todo el curso del río y, por tanto, en ningún caso ese puente facilita que se pueda trabajar, que se pueda andar con consistencia en la dirección de los objetivos preestablecidos. He sido muy claro en mi intervención inicial. Me he limitado a decir cuáles son los objetivos teóricos que el Gobierno socialista en política exterior y en titulares concretó en esta misma Comisión de Asuntos Exteriores, no he pretendido profundizar más allá, porque creo que lo primero que hay que hacer es exigir el cumplimiento de aquello que se anuncia con toda ceremoniosidad, con bombo y platillo en esta Comisión. Me van a permitir que insista en que con estos presupuestos difícilmente se puede dar cobertura a muchas de aquellas partidas que yo he señalado y a lo que en un principio pretendían. Es obvio, y también lo he señalado anteriormente, que nos podemos pasar hablando de cifras

una eternidad; las cifras tienen un matiz mimético que hacen que no se sepa por qué extrañas razones pueden ser siempre favorables o desfavorables, todo depende del color del cristal con que se mira, pero es obvio que las grandes cifras sí son objetivas. De las grandes cifras de estos presupuestos se desprenden dos cosas. La primera, que la política exterior no es prioritaria para nuestro gobierno, la política exterior de verdad, con efectos prácticos, no las buenas intenciones. La segunda que se desprende que aquellos objetivos que pueden marcar una línea de trabajo concreta para el Ministerio Asuntos Exteriores no tienen el volumen de aportación económica que es necesario.

No he querido entrar, porque lo he comentado en la intervención anterior en el tema de las inversiones; me parece que todo presupuesto se precia o se desprecia según sea su volumen inversor. Desgraciadamente, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores también tiene muy ceñido este capítulo y prácticamente nos encontramos con un estancamiento de la inversión, cuando evidentemente lo deseable para reforzar ya sea la presencia física de nuestras representaciones en el exterior para reforzar ya sea la capacidad a la hora de dar servicio de nuestras representaciones en el exterior, tiene que andar de forma progresiva y tiene que, por tanto, contar con un apoyo presupuestario cuya tendencia que año a año debe ser siempre claramente al alza. No sucede así este año que, como he dicho, prácticamente se mantiene en unos porcentajes similares a los que tenía. En consecuencia, insisto, en que aunque alguno de ustedes lo ha dicho a medias y otros no lo han dicho, tengo la convicción de que estos presupuestos no son los que a ustedes les hubieran gustado, no digo que les desagraden, pero que en ningún caso van en la línea de esa euforia y de esos anuncios para a ese nuevo rumbo que sobre la política exterior pretenden dar desde Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tienen oportunidad de intervenir ahora los grupos que no lo han hecho hasta el momento.

Tiene la palabra el señor Xuclà, por cinco minutos.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Intervengo seguramente desde el error de mi grupo parlamentario de no haber pedido la comparecencia previamente, pero lo intentaremos subsanar para posteriores debates en Comisión sobre el debate presupuestario. No sé a estas horas la predisposición de SS.SS. y el secretario de Estado para atender a mis consideraciones porque llevamos muchas horas de debate y de discusión. Simplemente, desearía hacer algunas consideraciones en los dos registros en los que se ha llevado el debate durante esta mañana, uno es en el registro estrictamente presupuestario pero también en la comparecencia del secretario de Estado se ha dado un registro más de política general y de evaluación sobre el desarrollo de la política exterior del nuevo Gobierno durante estos meses. Una considera-

ción previa: estos no son los presupuestos óptimos, estas no son las cifras óptimas del presupuesto que desea el Ministerio de Asuntos Exteriores. Alguien lo ha calificado como un presupuesto de transición, como un presupuesto que despierta una cierta insatisfacción. Es evidente que el presupuesto óptimo será el presupuesto del año de la reforma del Servicio Exterior y que entonces el reflejo del incremento será mucho mayor. Es cierto que fruto de una reorganización interna de las unidades y del propio ministerio, el crecimiento de la Secretaría de Estado es de un 12,26 por ciento, pero que el conjunto del crecimiento del ministerio está aún lejos del objetivo de dignificar los instrumentos de la política exterior.

Haré unas consideraciones al ámbito competencial de su secretaría de Estado. Se ha hecho referencia al incremento de las políticas en defensa de los derechos humanos y el seguimiento de los procesos electorales. Desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) este es un tema que también requiere nuestra atención prioritaria y para el que el Gobierno siempre tendrá nuestro apoyo. En este proceso de globalización, también la globalización de los derechos humanos y la consideración del derecho a vivir en democracia como un derecho humano debe ser una prioridad por parte del Gobierno. Desearíamos que se casara, que se afinara y mejorara esta línea de actuación en el ámbito de los derechos humanos, del seguimiento de los procesos electorales y del despliegue del derecho a vivir en democracia.

Hace poco rato en esta misma Comisión hemos estado discutiendo sobre política de cooperación de forma detallada, sobre los objetivos, sobre el PIB que España destinará a la cooperación, sobre la condonación de la deuda externa. Todos los instrumentos de cooperación se tendrían que condicionar en gran parte al cumplimiento de los objetivos de implantación de los derechos humanos, no a partir de unas matrices estrictamente de corte occidental ni exportando e implementando democracias de forma forzada, sino conociendo los contextos en los cuales se tienen que desarrollar los procesos democráticos y los procesos de desarrollo de los derechos humanos y siendo muy conscientes de esta realidad. Por ello pediría al Gobierno una mayor vinculación entre la política de derechos humanos y la política de cooperación, y el condicionamiento de esta política de cooperación a la política de derechos humanos.

Entro ya a las consideraciones de carácter más general. En el debate que hemos tenido con el subsecretario he hecho referencia a que este grupo aún aprecia de una forma insuficiente el reconocimiento y el carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico en la proyección exterior del Gobierno. Bien es cierto que el Instituto Cervantes reconoce esta realidad, bien es cierto que hay un cambio, hay un antes y un después entre el anterior gobierno y este Gobierno y el reconocimiento de este carácter plural, y que el debate que estábamos teniendo sobre Europa y los avances que estamos

teniendo en cuanto al reconocimiento de la lengua en el ámbito europeo, son un reflejo de esto. Sin embargo, concretamente, en el debate presupuestario, las partidas que expresan esa pluralidad constitutiva del Estado español son aún insuficientes; las apreciamos en el Instituto Cervantes, no las apreciamos en la AECI y no las apreciamos en algo que seguramente es una herencia del anterior gobierno, como es la fundación Carolina. Quiero invitar al secretario de Estado a que se intensifique el reconocimiento de este carácter plural. No puede ser que en estos momentos haya más cátedras de lengua catalana en el conjunto de Europa que en el Estado español, esto es fruto de una larga incompreensión y falta de diálogo sobre la realidad plural del Estado español, pero también es preciso que la política exterior, la promoción exterior de España recoja este carácter plural.

Finalmente, quiero aludir al debate que ha abierto el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y al cual también se ha sumado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre las líneas generales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, después de unos cuantos meses de actividad. Quiero interpretar, y no es que tenga una clarividencia especial, que hay un hilo conductor claro del Ministerio de Asuntos Exteriores en los grandes ámbitos de actuación o en los ámbitos prioritarios: en Iberoamérica, en el Magreb, en la orilla sur del Mediterráneo y en el Oriente Próximo, que son los tres focos prioritarios en los cuales fija su atención el ministerio, aunque bien es cierto que para llegar a la conclusión de este hilo conductor, a veces uno tiene que hacer unos ciertos esfuerzos interpretativos. En este sentido, aprovecho este debate de presupuestos para decir al secretario de Estado, primero, que no le puedo pedir una mayor implicación en el debate parlamentario, porque creo que estos meses ha sido una buena muestra de este debate parlamentario, la próxima semana tendremos un debate parlamentario en esta Comisión de Exteriores sobre la reforma de Naciones Unidas. Todo esto son buenos indicios o buenas orientaciones, pero a veces es un poco difícil interpretar si el Gobierno español está intentando operar una modificación de la posición de la Unión Europea respecto a Cuba o no cuando al final el 12 de octubre los opositores cubanos, que no disidentes cubanos, los opositores democráticos cubanos son invitados a la recepción en la embajada española. Creo interpretar que hay un hilo conductor en la política del Magreb y en la política del Sáhara, pero a veces es razonable que a alguien se le despierten algunas dudas. Hay una política coherente y un calendario coherente con Oriente Próximo, pero también es razonable que a alguien se le despierten algunas dudas. Se ha dicho de paso, que hay una política clara de voluntad de vinculación transatlántica, pero quizá no desde este ministerio sino desde algunos otros, se da al traste con este objetivo no invitando con total deferencia al ejército de Estados Unidos a desfilar el día 12 de octubre, no por Irak, sino en razón del 11 de

septiembre del año 2001. Esto es una interferencia, esto no es una tertulia sino una Comisión de Asuntos Exteriores, pero sea dicho de paso que es un grave error diplomático lo que sucedió el día 12 de octubre respecto a la relación con Estados Unidos, que puede traer alguna consecuencia que el Ministerio de Asuntos Exteriores debería atajar.

Termino, señor presidente, diciendo que en política exterior no debemos construir un pacto de Estado, sino que debemos construir el consenso que había existido en otros tiempos y que se puede recomponer porque hay los materiales suficientes para recomponerlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Gracias, señor Xuclà.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado para contestar a las últimas intervenciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Agradezco las observaciones de SS.SS., todas ellas serán tenidas en cuenta, y las muestras de apoyo.

Respecto a las observaciones que se han hecho sobre la política exterior, más que sobre los presupuestos, sí quisiera insistir en que el Gobierno está realizando una política exterior coherente, rigurosa, una política exterior que responde a los intereses de nuestro país, entendido como un conjunto plural, una política exterior progresista y una política exterior eficaz. El problema es que el Gobierno no ha heredado una situación fácil. Uno puede tratar de hacer una política eficaz en Cuba, porque nos hemos encontrado una situación en la cual existe una nula interlocución con el Gobierno al que precisamente tratamos de dirigir nuestra política exterior en aspectos tan importantes y tan cruciales para nuestra política exterior como es la democratización y los derechos humanos, pero si no hay interlocución con ese Gobierno, si se hace una política de bloqueo que lo que hace es servir los intereses de ese Gobierno, que busca precisamente con frecuencia esas políticas frentistas, difícilmente se puede trabajar. Si se hereda a una política sobre el Sáhara consistente básicamente en dejar que el estancamiento y el bloqueo duren para siempre esgrimiendo resoluciones que en este momento no son fórmulas de solución, y lo que se hace es buscar una solución desde la responsabilidad que tiene este Gobierno de tratar de que el Magreb despegue — porque después del 11 de marzo, si antes lo era ahora todos somos conscientes de que esa necesidad se ha convertido en vital para la sociedad española— hay que buscar soluciones. No se puede seguir eternamente esgrimiendo aquello que no ha logrado la solución, y hay que hacerlo desde los principios, desde la coherencia y recordando cuál es la legalidad internacional. El Gobierno sigue considerando referencia en el caso del Sáhara el plan Baker y cualquier búsqueda de incoherencias por parte del Gobierno me parece excesivamente

te rebuscada. Lo que se ha dicho desde el principio se ha mantenido coherentemente y estamos convencidos de que serán fórmulas de solución a medio plazo. Lo mismo ocurre en Irak. Se ha heredado una política errónea; así lo han reconocido otros protagonistas de aquella decisión al margen del Consejo de Seguridad que se tomó en su día. El Gobierno ha sido plenamente coherente con sus principios de multilateralismo y de respeto a la legalidad internacional. Cuando el Consejo de Seguridad apoya, ahí estamos cuando el Consejo de Seguridad no apoya, ahí no estamos. Hay una coherencia plena. Yo retaría a S.S. a que me demostrase que no hay coherencia. Recuerdo que en nuestro primer debate le saqué las manifestaciones que había hecho el Gobierno y que habían sido recogidas en distintos medios de comunicación, que se remontan al año 2003, que se remontan a febrero de este año, donde el Gobierno dejó muy clara su postura y ha ido plenamente coherente con ella.

Este no es un debate de política exterior, no nos perdamos en esas cuestiones. Vuelvo a insistir en que el Gobierno está trabajando en la cuestión del plan nacional de derechos humanos, es verdad que no lo tenemos todavía elaborado, es verdad que S.S. tiene razón en ese sentido, pero denos algo más de tiempo. Puedo asegurarle que tomamos muy buena nota de esa observación, sé que se hace con un espíritu constructivo, y en cualquier caso el Gobierno tratará de tener elaborado a tiempo un plan, no a tiempo porque nunca es demasiado temprano para una cuestión como esa, siempre hay que darse prisa, pero yo creo que estos presupuestos ese incremento enorme en las partidas sobre derechos humanos sí reflejan la voluntad del Gobierno de trabajar seriamente en esa cuestión.

Respecto a las observaciones que se realizaban desde Convergència i Unió, desde luego que nunca un presupuesto es suficiente, uno nunca gana lo suficiente porque siempre hay mil cosas que podría hacer y no hace. El mundo, ese campo de trabajo de la política exterior, es siempre más amplio en tantas facetas como se puede aplicar la política exterior, siempre hay algo más que se podría hacer y no se hace. Estos presupuestos son razonables, son suficientes, satisfacen plenamente como ya he dicho antes la voluntad política, la vocación y las aspiraciones de la secretaría de Estado.

Existe una condicionalidad, una vinculación entre derechos humanos y política exterior, que ya venía dándose tradicionalmente; quizá lo que ha faltado a ese principio de condicionalidad que se venía aplicando es una mayor coordinación entre el área política y el área de coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores. Existía por razones que no viene al caso recordar pero que se daban y que eran de conocimiento público en el anterior equipo; puedo asegurar a S.S. que en este equipo no existe, por el contrario se da una plena coordinación entre las dos secretarías de Estado. Espero que esa condicionalidad que era de alguna forma teórica, ahora se pueda aplicar de una manera más específica. Respec-

to a la pluralidad, alguna vez lo hemos comentado en la Comisión de Asuntos Exteriores. Cuando el presidente Duran i Lleida me presentó por primera vez en la Comisión, S.S. estaba presente, recordó cómo él desde la Generalitat y yo desde la Junta de Andalucía trabajábamos en estos ámbitos, por tanto mi trayectoria personal refleja plenamente esa España plural. En la conferencia de embajadores tuve oportunidad de insistir ante ellos en que esa pluralidad debe estar presente en todas las facetas de nuestro trabajo, por tanto, no debe rastrearse únicamente en una u otra partida, sino que debe rastrearse en el conjunto de la actividad de la política exterior. En cualquier caso, sí que hay proyectos; nos hemos referido anteriormente al foro que se está creando ya, como señalaba, con la sociedad civil, con entidades locales y, por supuesto, con las comunidades autónomas no sólo para la reforma de Naciones Unidas sino para en general tener un intercambio sobre todo el conjunto de la política exterior. Ahí va a haber un reflejo claro.

Respecto a las cuestiones que S.S. planteaba sobre la fundación Carolina, no entraré porque es competencia directa a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. En cualquier caso, sí creo que ese hilo conductor es fácilmente detectable en nuestra política exterior, lo es en todas las materias que S.S. ha señalado, excluyendo, créame, las relaciones con los Estados Unidos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Se levanta la sesión y reanudaremos por la tarde a las cinco en punto.

Eran las tres de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (NAVARRO GONZÁLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000196).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Siguiendo el procedimiento que hemos establecido, en primer lugar, por el grupo que ha solicitado la comparecencia, Grupo Popular, tiene la palabra el señor Soravilla, por diez minutos.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Le doy las gracias al secretario de Estado por acudir a esta cita anual presupuestaria. Le confieso que yo, con las cifras, tampoco me llevo excesivamente bien, y, aunque los datos en principio parece que siempre son bastante asépticos en esto de la aritmética y la matemática, al

final, tanto en una como en otra hay sesgos en la interpretación. Como dice la memoria, éste es el primer ejercicio en que se refleja ya la plena participación de los diez nuevos miembros con arreglo a las previsiones de las perspectivas financieras de 2000 a 2006 que se aprobaron en el Consejo de Berlín, en marzo del año 2000. No es menos cierto que en nuestras relaciones financieras con la Unión Europea, que es lo que nos ocupa ahora, esta sección 34, daba la sensación —y permítanme que haga esta reflexión previa al margen de los números— de ser la antesala un poco de lo que se avecina, que son las perspectivas financieras de 2007 a 2013. Yo creo que en ellas se percibe un peligroso deslizamiento hacia esa contribución neta a la Unión Europea en que nos podríamos convertir en los únicos —permítaseme la expresión— paganos de la ampliación. Yo creo que el Gobierno lo acepta, no digo, con estoicismo —porque esto del mundo latino le gusta menos— sino con el fatalismo islámico que está impregnando el ministerio. Por cierto, que las otras ampliaciones de las que se está hablando y que también generan un coste, que probablemente lo tendrán que pagar otros, son precisamente las ampliaciones que estos otros están intentando retrasar, así que yo creo que esta nueva política europea que dicen haber inaugurado con este eje cardiovascular franco-alemán no parece que esté dando unos resultados muy notables en lo que se refiere a los intereses españoles. Yo le quiero recordar que hay un corazón de Europa, un corazón franco-alemán y que los españoles también tenemos intereses y también tenemos nuestro corazoncito.

Merece la pena recordar algunas cosas, recordar, por ejemplo, que realmente con el eje franco-alemán —prefiero decir con Francia y Alemania— hemos estado siempre haciendo la construcción europea y lo prueba que hemos estado en todas las cooperaciones reforzadas. Pero no vamos a decir que Francia y Alemania sean quizá los modelos, que son precisamente —sobre todo Francia— los que cumplen menos en la trasposición de directivas; son los que han echado abajo el Pacto de Estabilidad y Crecimiento; son los que van más retrasados en los procesos de privatizaciones en todo lo que se refiere a las reformas estructurales —no digamos el tema ahora, que está vigente, de Volkswagen—, en subvenciones de empresas —hablamos, por ejemplo, de Alstom, en Francia— y han evitado, por unos medios un tanto dudosos, todo tipo de sanciones, con las cuales ahora, por cierto, amenaza el señor Almunia a los receptores de fondos de cohesión, que les dice que tienen que cumplir lo que otros no cumplen. Cabe también recordar que, precisamente, estos socios a los que ustedes se quieren adherir muy firmemente son los que están proponiendo una reducción presupuestaria al 1 por ciento, lo que se podría traducir claramente en menos cohesión y en menos solidaridad. La pregunta es si vamos a buscar imitar estos ejemplos, estos modelos o si realmente vamos a ser de verdad europeos y europeístas, porque yo quiero recordarle,

señor secretario de Estado, que ya había un premier —que creo recordar que era laborista británico— que decía: Cuando oigo hablar a De Gaulle de Europa, yo sé que siempre se refiere a Francia. Y esto es lo que les pasa ahora también a los franceses con la ampliación.

En fin, aceptemos que el saldo financiero disminuye, fundamentalmente, porque somos más ricos, y somos más ricos porque se ha hecho, durante los años del Gobierno Popular, una política económica acertada, hemos aproximado nuestra convergencia a la Unión Europea a una velocidad de más de un punto por año, y fue precisamente esta política —no la del señor Solbes, que la respetamos todos mucho—, la que nos permitió cumplir aquellos requisitos de Maastricht, que nos permitieron ser, precisamente, fundadores de una de las cooperaciones reforzadas, por llamarlo de alguna manera, llamada euro. Esto lo reconoció incluso el miércoles pasado el presidente Zapatero, que la política económica era política y que tenían una herencia aceptable. Lo que pasa es que ahora yo creo que volvemos a los augurios del señor Solbes, aquellos augurios que nos decían en el año 1995: háganse ustedes planes de pensiones, porque la Seguridad Social está quebrada, y no mentía, y ahora nos dice el Gobierno que vamos encaminados a un empobrecimiento inevitable. Yo creo que también lo dice con el mismo tono de fatalismo islámico. Suena un poco a ¡prepárense ustedes para la catástrofe económica! con estos argumentos de que nos vamos a tener que olvidar de la solidaridad, de la cohesión y posiblemente también, en parte, del crecimiento, porque esto lo dice ya incluso un informe del Instituto Elcano, al cual ustedes hacen referencia con cierta frecuencia, porque recuerdo que en el peso del voto me remitieron ustedes no a los datos que ustedes tenían, sino a lo que había estudiado Elcano. Pues Elcano dice que vamos a crecer menos.

Yo lo que quiero decir con esto es que realmente ponen difícil la argumentación en pro de esta nueva Europa para el referéndum. Por cierto, y no voy a entrar en ello, en el programa 142.B del ministerio, en el rubro 488, que es la promoción de los asuntos de la Unión Europea, yo sólo veo 60 millones de euros. Me dice el señor secretario de Estado que 60.000. En fin, espero que eso dé para que hagamos allí un esfuerzo conjunto, pero es verdad que hechos y no razones son las que, al final, tienen que hacer que la balanza se incline.

Hay un asunto, por estar en lo que estamos, que a mí me preocupa y que es el control de las cuentas europeas. Yo sé que el Parlamento tiene que hacer su seguimiento y todo lo demás, pero los gobiernos también deberían tener un poquito más cuidado con cómo se va llevando este asunto, y lo digo, fundamentalmente, porque hay algunas cosas que son un poco sorprendentes; sorprendentes son por ejemplo los escándalos del Eurostat, que salpicaron al señor Solbes cuando era comisario, y también el despido que se produjo ayer de la contable-jefe, de la señora llamada Marta Andreas-

sen, llamada también *mártir* Andreassen, que precisamente es de nacionalidad española, y que ya ocurrió con el anterior contable-jefe. Es decir, que yo creo que ahí habría que tener cuidado.

Y ahora ya vamos a los datos. El saldo financiero, en efecto, sigue siendo positivo. Nuestra aportación se incrementa, según lo que tengo en 855,07 millones de euros, pero los pagos comunitarios disminuyen en 419,88 millones de euros. Se produce un importante descenso en el saldo financiero, del 18,5 por ciento. Disminuye 1.275 millones, prácticamente, con respecto al de 2004. El incremento del gasto, en general, es del 9,22 por ciento, frente al 6,2 de los presupuestos, y en el desglose yo no tengo nada que debatir sobre el tema del Fondo Europeo de Desarrollo —el FED—, que se dota de 198,56, con un incremento del 25,8, para la financiación fundamentalmente del compromiso del Fondo del Agua.

En el programa 943.M, que está dotado de 9.931,65 millones de euros, algunas consideraciones a determinados rubros, a tres, fundamentalmente. Primero, el de los recursos propios basados en la renta nacional bruta, que tiene un carácter equilibrador presupuestario, pese a aumentar sufre una disminución relativa, lo que yo creo que no es, en absoluto, un dato positivo en términos de riqueza y, en consecuencia, en términos de la convergencia real con la Unión Europea. Hay que tener en cuenta también aquí que este recurso ha subido dos décimas en este ejercicio, del 7,71 al 7,90. Quisiera preguntarle ¿qué opinión le merece al Gobierno este dato y por supuesto, qué opina del saldo financiero recortado con respecto al de 2004?

Respecto a los Recursos propios tradicionales, como bien sabe el señor secretario de Estado, seguro que lo sabe mejor que yo, tiene diversos componentes, fundamentalmente los derechos de aduana y los montantes diferentes de la política agraria común y cotizaciones y otros derechos previstos en el marco de la OCM del sector del azúcar. Dadas las funestas negociaciones de las OCM, las mediterráneas fundamentalmente, y ahora los horizontes tirando a burdeos que se presentan —de la remolacha digo, el burdeos— en el horizonte de la patria del señor Zapatero, entre otras, aquí ¿qué va a ocurrir? O sea, como hay aquí una parte que va, precisamente, del marco ése de las OCM del azúcar, vamos a ver si esto nos favorece o nos perjudica. Nos favorece porque vamos a pagar menos y nos perjudica porque no vamos a poder cultivarla, probablemente.

En cuanto al tercer rubro, que es nuevo, sobre la prestación de servicios, que se refiere a traducción —ya no me atrevo a decir la cifra porque me bailan los cerros, pero me parece que es un millón de euros—, entrarán, por ejemplo las traducciones que haya que hacer en el futuro, si es cierto que las lenguas, tanto el catalán, como el euskera, etcétera, etcétera, van a formar parte —ustedes están haciendo fuerza— elenco de la Unión Europea?

Ahora vayamos a las transferencias. Esto hay que verlo siempre en el toma y en el daca. En el Feoga-Garantía hay una disminución de 264 millones de euros; en los fondos estructurales hay una caída de un 6 y un poquito por ciento, total de 7.045 millones de euros, y hay una pérdida muy notable, y aquí le quiero ver yo a usted, señor secretario de Estado, en el Fondo Social Europeo —en el FSE—, porque curiosamente ése era el caballo de batalla cuando el Partido Socialista estaba en la oposición, y se decía siempre que perdíamos fondos porque gestionábamos muy mal —una de las cosas—. En la otra se nos decía: No nos cuenten ustedes que va muy bien lo del empleo porque no es verdad, no tiene nada que ver esto del empleo, porque esto se dedica a políticas activas de empleo como la formación y otras cosas y al final siempre el caballo de batalla era éste y nunca servían las explicaciones que se daban. Ahora yo espero el razonamiento que me dé su señoría sobre que estemos ante una pérdida, nada menos, que de 323,30 millones de euros en este Fondo Social Europeo. ¿Qué pasa? ¿Es el empleo? ¿Es que se gestiona mal o qué es lo que está ocurriendo?

Al final, y con esto ya acabo, las cifras realmente las salva el Fondo de Cohesión, que efectivamente crece un 17,83 por ciento con respecto al año 2004, lo cual quiere decir que en la cumbre de Berlín se hizo una buena negociación. Yo le quiero recordar que en año 2000 gobernaba el Partido Popular y nos permite contar desde entonces con el 62 por ciento de todos estos fondos para este período de 2000 a 2006, así que yo únicamente le recuerdo que en eso consiste negociar y beneficiar los intereses generales de los españoles. Negociábamos nada menos que en el corazón de una Europa que estaba en la zona de la ampliación —nada menos que en Berlín— y yo creo que, en general, las relaciones financieras con la Unión Europea tienen un resultado, desde nuestro punto de vista, muy poco satisfactorio y yo espero que sigan ustedes nuestro ejemplo y de esa manera ganaremos todos los españoles y nosotros podremos apoyarle.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Quería agradecer a esta Comisión el interés que tiene por discutir, tanto el proyecto de presupuestos para el año que viene del Ministerio de Asuntos Exteriores y, dentro de él, la partida que gestiona la Secretaría de Estado para la Unión Europea, como lo que se refiere al presupuesto comunitario para el año próximo.

En primer lugar, voy a hacer una consideración de carácter general para decir que el próximo lunes vendrá en ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, al Congreso para participar en la reunión de la Comisión Mixta Congreso-Senado, en relación con la convocatoria del referéndum al que

ha aludido el honorable diputado, que esperamos que tenga lugar el próximo 20 de febrero con el interés también de que sirva para reafirmar el europeísmo de la sociedad española, que después de 18 años como europeos —hemos alcanzamos nuestra mayoría de edad los españoles en Europa—, tomemos un poco conciencia de todo lo que nos ha aportado Europa. Hay que mirar muchos años para atrás, tal vez siglos, para encontrar 18 años de tanta estabilidad, y de tanta prosperidad como las que hemos vivido los españoles en el seno de Europa, y al mismo tiempo también todo lo que nosotros, los españoles, hemos aportado a la construcción europea, desde América Latina, la ciudadanía europea, la cuestión económico-social, la lucha contra el terrorismo y tantas otras cuestiones en las que está la huella española.

De manera muy breve diría, en relación con el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, que gestiona un programa, el 142.B acción diplomática ante la Unión Europea, que tiene un importe para el presupuesto del año que viene de 6.262.000 euros, con un incremento importante en relación con el año actual de más del 24 por ciento, debido a que se va a hacer una adquisición inmobiliaria y de material informático para la representación permanente de España en Bruselas. Dentro de este programa hay una serie de capítulos, uno de ellos se ha mencionado, el relativo a acciones para divulgar en España temas europeos, con 60.100 euros, que es la misma dotación que figuraba para este año y, evidentemente, con eso la secretaria de Estado lo que hace es contribuir a la financiación de los cursos de la Escuela Diplomática e intentar divulgar el tema de Europa en nuestro país, pero, obviamente, no es ésta la única acción; se realizan muchas otras a través de otros departamentos de la Administración, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de los distintos actores de la sociedad civil, y sobre este tema es sobre el que el ministro, el próximo lunes, hablará para intentar dinamizar esta sensibilización de la opinión pública española en relación con este importante reto que tenemos por delante: nuestro tercer referéndum como sociedad democrática en relación con el proyecto de Tratado para establecer una Constitución para Europa.

Voy a pasar al tema fundamental de su intervención, señorita, que es en relación con el presupuesto general de las Comunidades Europeas para el año 2005, que, como sabe muy bien, hasta el momento ha sido únicamente objeto de una primera lectura por las dos ramas de la autoridad presupuestaria en Bruselas, que son el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo. Por consiguiente, estamos con un proyecto que será todavía objeto de cambios importantes en la segunda lectura, antes de ser objeto de una aprobación final por el Parlamento Europeo. Daré unas pinceladas brevísimas sobre el proyecto de presupuesto comunitario para luego entrar en la cuestión que creo que es de mayor interés para esta Comisión, que es la aportación española y los

pagos comunitarios a España que se prevén para el año próximo, sobre la base, como digo, de lo que aún es un proyecto que debe ser objeto de una segunda lectura por las dos ramas presupuestarias europeas.

Es verdad que éste va a ser el primer presupuesto europeo a 25, después de la ampliación, el pasado 1 de mayo, y la entrada de diez nuevos Estados miembros. Es un presupuesto que tiene como línea básica, como no puede ser de otra manera, el principio de rigor presupuestario. El presupuesto comunitario no puede dar lugar ni a déficit ni a superávit. Es un presupuesto siempre equilibrado. Estamos hablando de un presupuesto que sobre la base de las perspectivas financieras actuales, de 2000 a 2006, tiene unos recursos propios que representan el 1,06 por ciento de la renta nacional bruta, es decir, que aún tenemos margen del 0,18 por ciento hasta llegar al techo del 1,24. El proyecto de presupuesto tiene unos créditos de compromiso, es decir, el volumen máximo de compromisos que podría asumir la Unión Europea, de 115.000 millones de euros, un 4,11 por ciento superior al de este año, y unos créditos de pago de 105.000 millones de euros, que equivale prácticamente al 1 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión a 25 o en la línea que usted menciona de la carta de los seis contribuyentes netos que desearían que para las próximas perspectivas financieras ése fuera el límite máximo de los recursos.

Por partidas de gastos, en primer lugar está la política agrícola común, en la categoría 1, que tiene un incremento del 8,32 por ciento, absorbiendo algo más de 50.000 millones de euros, el 44 por ciento de todos los compromisos comunitarios para el año que viene. Dentro de este volumen importantísimo —estamos hablando de casi la mitad del presupuesto, 50.700 millones de euros—, se prevé para los nuevos diez Estados miembros, 3.600 millones de euros. Esto tiene una explicación clara y es que los nuevos diez Estados miembros van entrando con un *facing in* de forma progresiva; por ejemplo, en materia de ayudas directas, sólo van a recibir el año que viene el 10 por ciento de lo que les correspondería si fueran Estados miembros plenos a estos efectos. Esto es algo que los españoles sabemos bien porque también tuvimos un período de entrada progresiva en las distintas políticas comunitarias.

La segunda categoría por importancia son, sin duda alguna, las acciones estructurales, que tienen un incremento del 3,3 por ciento, hasta un total de 42.400 millones de euros y de ellos 12 por ciento el Fondo de Cohesión. Aquí el Consejo ha reducido en primera lectura los créditos de pago en algo más de 3.000 millones de euros. Ahora, lógicamente, dentro de esta dinámica negociadora, el Parlamento Europeo volverá a aumentarlos y veremos cuál es la cifra que finalmente se aprueba. Políticas internas suben un 3 por ciento. Son casi 9.000 millones de euros lo dedicado a actividades de investigación y desarrollo, energía, medio ambiente, mercado interior, redes transeuropeas, empleo, etcétera. acciones exteriores se incrementan en un 1,11 por

ciento, hasta un total de 5.234 millones de euros. Aquí hay una polémica con el Parlamento Europeo en relación con la ayuda financiera para la reconstrucción de Irak que ha sido rechazada en primera lectura por el Consejo. Y tenemos por últimos los gastos administrativos, con un total de 6.389 millones de euros, así como la rúbrica de reservas y la ayuda preadhesión por un volumen de 1.856 millones de euros, que tiene aún un margen importante debido a que aún estamos culminando el proceso de adhesión en relación con Bulgaria y Rumania.

Paso a hablar de la aportación española al presupuesto y al Fondo Europeo de Desarrollo que no forma parte del presupuesto comunitario, pero que es obviamente también una contribución importante para el Tesoro español. España prevé aportar al año que viene en concepto de recursos propios 9.932 millones de euros, con un incremento importante de casi el 9 por ciento en relación con el presupuesto de este año y al FED se han dado ya las cifras, casi 200 millones de euros, con un 25 por ciento más en relación con lo previsto para este año. Esto se debe en gran medida, y así se ha subrayado, al hecho de que España es un país más rico y que nuestra participación en la renta nacional bruta comunitaria ha pasado del 7,71 por ciento en este año al 7,90 por ciento el año que viene.

Aprovecho para decir que en relación con los gastos de interpretación, es la primera vez que se prevé una partida a estos efectos. Esto también está ligado a la entrada de los nuevos diez Estados miembros, que nos ha obligado prácticamente a duplicar el número de lenguas oficiales en la Unión Europea, hemos pasado de 11 a 20; con ese motivo se ha modificado el sistema de traducción y de interpretación en el Consejo por una decisión de la Secretaría General del Consejo, por la cual, si España quiere que tengamos el español en una serie de grupos de trabajo, tenemos que estar dispuestos a pagar, y ésa es la razón por lo cual figura un millón de euros en el proyecto de presupuesto para el año que viene. Obviamente, la secretaría del Consejo cubre todos los gastos de interpretación de todas las reuniones del Consejo de Ministros a nivel de ministros. Se ha buscado también que toda una serie de grupos no precisen interpretación. Son básicamente los grupos relacionados con la política exterior, donde lo ideal sería que nadie hablase en su lengua materna, que los franceses hablasen en inglés y los ingleses e irlandeses en francés, para que estuviéramos todos sobre la misma base de igualdad, pero la realidad es que en otros grupos técnicos del Consejo, si queremos que tengamos español, y es lo que quiere el Gobierno español, tenemos que empezar a pagar por ello, como ocurre en otras organizaciones internacionales, la OCDE, sin ir más lejos. De ahí que figure esta referencia en el presupuesto comunitario.

España recibirá para el año que viene unas transferencias estimadas por un total de algo más 15.700 millones de euros. Es cierto que se reduce un poquito

más del 2 por ciento en relación con este año. Las ayudas para la agricultura, para el Feoga-Garantía, se estiman en poco más de 6.500 millones de euros y los retornos de los fondos estructurales en algo más de 7.000 millones de euros. El Fondo de Cohesión, se ha subrayado antes, tiene un crecimiento importante de algo más del 17 por ciento, 1.791 millones de euros. Como resultado global de los flujos de pagos y transferencias, el saldo financiero para España previsto para el año que viene seguirá siendo muy positivo, muy importante: algo más de 5.600 millones de euros. Estamos hablando de en torno a un 0,7 por ciento de nuestro producto interior bruto. Yo aquí aprovecharía tal vez para hacer un consideración de carácter general. Lo he dicho antes. Posiblemente estos 18 años en Europa han sido los mejores 18 años de nuestra historia reciente. Nosotros hemos recibido mucho de Europa. El año pasado, el año 2003, algo más del 1,16 por ciento de nuestro PIB, en saldo neto. El año anterior un 1,3 por ciento de nuestro PIB en saldo neto. Desde este año, desde el año 2002, hay obviamente una tendencia decreciente en nuestro saldo, en gran medida porque somos un país más rico. Hemos ido creciendo por encima de la media comunitaria; en algunos casos más de 2 puntos cada año.

Tenemos ahora por delante una negociación muy difícil, la negociación de las perspectivas financieras para los años 2007 a 2013, donde vamos a tener un triple impacto. En primer lugar, el impacto que viene derivado del hecho de que somos un país más rico. El hecho de ser un país más rico quiere decir que tenemos que contribuir más porque el criterio PNB hoy en día es ya tres cuartas partes del presupuesto comunitario. El otro 25 por ciento está integrado por los aranceles y los recursos propios tradicionales, un 11 por ciento, y el IVA un 14 por ciento, pero básicamente es el recurso PIB, 75 por ciento. El hecho también de ser más ricos va a hacer que algunas de nuestras regiones reciban menos porque van a salir, algunas por efecto estadístico —es el caso de Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla— del criterio del 75 por ciento de renta sobre la media comunitaria, y otras por razones naturales, porque son más ricas y porque ya, aunque no se hubiera producido la ampliación, pasan del 75 por ciento de la media comunitaria, como previsiblemente va a ser el caso de Canarias, Valencia y Castilla y León. Así pues tenemos un doble efecto que se está ya notando desde hace un par de años. Por un lado España contribuye más. Tradicionalmente siempre hablábamos de que España contribuía al presupuesto comunitario en torno al 6 por ciento; ahora estamos contribuyendo ya con el 9 por ciento, un 50 por ciento más. Por otro lado, vía ingresos en España, se están reduciendo lógicamente estos pagos, sobre todo en materia de fondos estructurales. Esto no tiene por qué ser negativo, todo lo contrario. Yo creo que esto demuestra que la ampliación de España o el ingreso de España en la Unión Europea ha sido un verdadero éxito y esto es lo que hay que vender a la socie-

dad española. El sueño de los países pobres es ser ricos algún día y llegar incluso a ser contribuyentes netos al presupuesto comunitario, porque de esa manera se habría conseguido ese sueño de todas las sociedades de tener un nivel mayor de bienestar social, de crecimiento económico, de creación de empleo.

Para las próximas perspectivas financieras, y estoy tal vez entrando en otro tema, pero que se ha apuntado en la intervención precedente, un 45 por ciento del impacto que va a tener España va a venir por esta vía, porque somos una país más rico. Vamos a tener un 10 por ciento que viene porque la Comisión ha propuesto otras prioridades. Pone sobre todo el acento en todo lo que es agenda de Lisboa, en tener una Europa más competitiva, más innovadora, una economía más dinámica, que no solamente cree más empleo sino también empleos de mayor calidad. Poner el acento en I+D en lugar en temas tradicionales de cohesión o de fondos estructurales tiene, sin duda, también un impacto. Ahí podemos discutir si nos convienen o no esas prioridades que ha presentado la Comisión y sí las queremos matizar. El otro 45 por ciento del impacto que tendrá el saldo español en los años 2007 a 2013 viene por la ampliación, y es ahí donde el Gobierno español está defendiendo con claridad que haya un reparto equitativo de los costes de la ampliación. España está dispuesta, y lo ha estado siempre, a apoyar la ampliación de Europa a estos diez nuevos países: por razones políticas, porque esto nos da más estabilidad en Europa, más incluso que con la ampliación de la OTAN —lo sabemos por experiencia propia los españoles—; por razones económicas, porque el mercado comunitario aumenta en más de 120 millones de consumidores con la entrada de estos diez países, más Rumania y Bulgaria; incluso por razones morales, porque los españoles que en Europa hemos visto la consolidación de la democracia, de la economía de mercado y de nuestras libertades, no podemos ser aquellos que cierren la puerta a estas nuevas democracias del centro y este de Europa, pero, obviamente, no estamos dispuestos a ser, como ha dicho S.S., el pagador neto o el único pagano de esta operación. España pide en primer lugar que haya suficiencia de medios. Queremos una Europa que se va a dotar de nuevos objetivos, de nuevos retos con la Constitución Europa; quiere ser una Europa más política, no solo una Europa que sea un gran mercado, sino una Europa más presente en el mundo, con la figura de un ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, que hable en nombre de los 27 Estados miembros a partir del 2007. Eso supone sin duda alguna la necesidad de dotarse de medios para alcanzar estas ambiciones o estos retos que nos fijamos los europeos. Por eso insistimos en el principio de la suficiencia de medios y no compartimos la opinión de los seis Estados miembros que han firmado esa carta queriendo limitar el techo de los recursos propios en el 1 por ciento del PIB. Queremos mantener el techo actual del 1,24 por ciento porque, en definitiva (y yo creo que esto hay que subra-

yarlo mucho ante la sociedad española) es una operación muy barata. Estamos hablando del 1,24 por ciento del PIB comunitario para asegurar la paz y la estabilidad en esta parte de Europa. Es menos de la mitad del gasto de defensa de Europa lo que estamos dedicando a través del presupuesto comunitario; el mejor ejemplo puede ser el presupuesto del año que viene, que en créditos de pagos está en el 1 por ciento y en créditos de compromiso en el 1,11 por ciento. Así pues, nosotros defendemos suficiencia de medios porque pensamos que además la operación de la Unión Europea es una operación barata en términos globales; en segundo lugar, un reparto equitativo de las cargas entre todos los Estados miembros; y, por último, un principio que ha sido siempre asumido en el ámbito comunitario, que es el gradualismo, que no haya *shocks* financieros o traumáticos, y que se puedan hacer las transiciones de manera progresiva y gradual, como estamos viendo en estos momentos, por ejemplo, la reducción del saldo neto español, que está pasando del 1,3 por ciento de nuestro PIB en el año 2002 al 0,87 por ciento en este año 2004 y previsiblemente al 0,7 por ciento el año próximo, 2005. Estamos hablando aún (es con lo que yo querría terminar señor presidente) de que para el año que viene la sociedad española, los ciudadanos españoles van a recibir prácticamente un billón de las antiguas pesetas, más de 5.600 millones de euros, de los demás contribuyentes europeos. Es decir, un contribuyente alemán, francés, británico, holandés está transfiriéndole a España, a la sociedad española, prácticamente un billón de pesetas netas el año que viene. Esto nos debe hacer reflexionar un poquito como españoles. Estos últimos años hemos recibido más de 15 billones de las antiguas pesetas en transferencias de contribuyentes europeos a nuestros conciudadanos, en un país que hasta ahora (esto lo dejo en el «Diario de Sesiones») ha sido incapaz de dedicar el 0,25 por ciento de su PIB en ayuda oficial al desarrollo. Estaremos recibiendo el año que viene más del 0,7, que es la bandera que han levantado muchas ONG en España en ayuda al Tercer Mundo. Simplemente quiero dejar aquí constancia del agradecimiento por esta solidaridad que recibimos los españoles de nuestros conciudadanos europeos.

Estos serían un poco, señor presidente, mis comentarios en relación con el proyecto de presupuesto de la Secretaría de Estado para el año que viene y del proyecto de presupuesto comunitario para 2005, así como lo que se refiere al saldo, a las transferencias y pagos con relación a España y al presupuesto comunitario. Estoy a disposición de la Comisión para cualquier comentario o pregunta que se estimen pertinente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la posibilidad de intervenir por tres minutos el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Procuraré ser telegráfico y no arruinarme con el telegrama.

Yo le he escuchado muy atentamente y en los guarismos en general (lo he dicho antes y lo sigo reiterando ahora) no hay discrepancia, pero sí en la interpretación. Quisiera (voy muy rápido), y espero, que el señor Moratinos nos explique aquí precisamente este asunto de lo que se llama promoción de asuntos de la Unión Europea, que al final eran cursos en la Escuela Diplomática, y que nos explique un poco más qué es lo que se va a incluir dentro de este paquete para poder hacer una promoción auténtica de la Unión Europea y de todo lo que esto significa. Yo me he confundido antes, porque (tenía aquí una nota) figuran en el Ministerio del Interior 80 millones, pero en la organización; me imagino que se refiere a eso, ¿no? (**Asentimiento.**) Bien.

Yo le debo decir dos cosas. Primero, yo le he formulado unas preguntas, a las que S.S. no me ha contestado; espero que me pueda enviar las contestaciones por escrito. Me ha dicho una serie de cosas que yo previamente había leído en la memoria, pero le agradezco muy vehementemente el resumen verbal que me ha hecho de ellas. Tampoco me ha contestado, por ejemplo, a si habrá que pagar más por estas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas en el futuro. De las perspectivas financieras yo creo que hablaremos, porque es un asunto que nos interesa a todos. No es ésta precisamente la ocasión de hablar de las perspectivas financieras que se nos avecinan, aunque yo he dicho, es verdad, que esto que tenemos ahora es el pórtico. Si están dispuestos (le recuerdo que estaremos todavía con el sistema de Niza), ahí tienen un mecanismo muy potente para poder hacer fuerza que les hemos dejado a ustedes; les hemos dejado el punto de apoyo que necesitaba Arquímedes para poder mover las cosas. Nosotros, le digo, estaremos apoyando la defensa de los intereses españoles, pero lo que jamás vamos a apoyar es el fatalismo islamista al que me refería antes.

Yo creo que no es negativo, en absoluto, el ser un contribuidor neto; no es en absoluto negativo si somos más ricos. Si nos empobrecemos la cosa empieza a ir mal, y si somos los únicos que pagamos la cosa empieza a ir mucho peor. Yo me alegro mucho de escucharle a usted que la posición de los seis sobre el 1 por ciento del presupuesto ustedes la rechazan, sin embargo yo recuerdo al presidente del Gobierno, al señor Zapatero, con el señor Van den Enden diciendo que estaba encantado de la vida con el 1 por ciento, cosa que nos dejó relativamente alarmados, porque sabemos que cambia de opinión constantemente. Por eso es solo relativa la alarma, porque ya sabemos que a la siguiente podemos pasar a lo siguiente.

Vamos a recibir, dice, un billón de pesetas neto... ¡Oiga, vamos a recibir, pero no es gratis! Hay que buscar el equilibrio. No es que a los alemanes se les saque del bolsillo y no haya retornos tampoco para el resto de lo que nos dan; vamos a hacer las cuentas..., no vamos a decir es que vamos allí como pobres... ¡No, no! Vamos allí, recibimos lo que tenemos que recibir, pagamos lo que tenemos que pagar y consumimos lo que

tenemos que consumir. La pregunta que me hago es: Vamos a recibir todo esto; y el Fondo de Cohesión ¿lo vamos a recibir con las nuevas normas del señor Almunia? Porque como rebasemos el techo del 3 por ciento de déficit (ha advertido a los países receptores de fondos de cohesión que les congelará ese fondo si superan el déficit del 3 por ciento), si nosotros con el señor Solbes, del cual tenemos una experiencia amarga en años pasados, superamos ese déficit, ¿qué va a pasar? ¿El señor Almunia nos va a aplicar la norma o nos vamos a colocar en la fila de los grandes, de Francia y Alemania, saltándonos a la torera el asunto y sólo aplicándosela, por ejemplo, a Grecia y a Portugal y a los países que acaban de llegar?

Por último (no sé muy bien a qué venía pero, en fin, ya que lo ha mencionado diré algo) lo de la cooperación al desarrollo, la ayuda, el 0,7, etcétera... Mire usted, cuando nosotros cogimos el Gobierno la ayuda que nos dejó el Gobierno del PSOE era del 0,2 por ciento.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pueden intervenir ahora los grupos que no han solicitado comparencia, de mayor a menor.

Tiene la palabra el señor Xuclà por cinco minutos en representación de Convergència i Unió.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias a la portavoz del Grupo Socialista por permitirme intervenir en primer lugar, pero por el hecho de ser representante de un grupo relativamente pequeño en esta Cámara y tener otros compromisos a las seis he pedido poder intervenir antes para dejar un par de reflexiones en esta comparencia, porque es vocación del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió ser presente en todos los debates presupuestarios en Comisión y singularmente expresando un interés por la política exterior y por la política europea. De antemano me gustaría que me disculparan si en el momento de la respuesta yo tuviera que estar en otra Comisión.

Simplemente desearía en nombre de mi grupo parlamentario plantear un par de aspectos. Primero deseo trasladar al secretario de Estado nuestro interés, nuestro apoyo al Gobierno y también nuestra preocupación en las negociaciones para el período 2007-2013, respecto a los fondos de cohesión y los fondos estructurales. Bien es cierto que nosotros deseamos dejar de ser miembros de la cola de los países; deseamos dejar de ser de los receptores, de los países pobres, como podríamos calificarlo de una manera un poco burda, porque yo creo que en esta Europa opulenta no hay países estrictamente pobres; pero también es cierto que tenemos que afrontar y contemplar con mucha atención el período de desaceleración de los fondos de cohesión y de los fondos estructurales. En este sentido, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha planteado algunas iniciativas. Una primera iniciativa de política europea que planteamos conjuntamente con otros gru-

pos parlamentarios y que fue el primer posicionamiento de este Congreso de los Diputados durante esta legislatura, el día 26 de mayo; en ella ya se instaba al Gobierno a negociar estos fondos de cohesión en esta nueva etapa. En esta Comisión de Asuntos Exteriores también traemos una propuesta para la negociación de esta etapa 2007-2013, en el bien entendido que algunas regiones (y el señor subsecretario ha hecho referencia a algunas de ellas) que están a punto de considerarse regiones en la media europea necesitan de un último impulso para poder estar entre los motores de Europa, desde un punto de vista de estructuración económica y social. Algunos casos españoles —y no le estoy hablando singularmente por el territorio de Cataluña— son muy singulares y requieren de una explicación muy singular en el contexto europeo. Le reitero nuestro apoyo, le reitero que esta sea una de las líneas prioritarias de actuación en esta Comisión de Exteriores y que hoy por hoy, a la espera de nuevas explicaciones, creemos que el horizonte es de difícil comprensión por parte del conjunto de los socios del club de los 25.

El segundo aspecto que desearía tratar es el referido a las lenguas y a la traducción, aspecto previsible desde mi grupo parlamentario sobre todo en este momento político en el que después de la respuesta satisfactoria del presidente del Gobierno el miércoles de la semana pasada, en la sesión de control, se han abierto unas buenas expectativas en cuanto a solucionar la incorporación de las lenguas cooficiales, de las lenguas oficiales en distintos territorios del Estado español, como lenguas oficiales también en el ámbito europeo. Desearía que el secretario de Estado nos hiciera algún desarrollo más sobre estas posibilidades de traducción. Exactamente el Gobierno, cuando está hablando de traducción de estas otras lenguas, ¿en qué ámbitos del Ejecutivo europeo, en qué ámbitos del nivel parlamentario europeo cree que es posible esta traducción? Lo digo en el bien entendido (eso creo que es algo compartido entre el Grupo Parlamentario Catalán y el Gobierno) que tenemos que ir hacia algunos foros en los que tiene que haber una simplificación de esas lenguas. Hay un debate abierto en la Unión Europea sobre lenguas de trabajo y lenguas oficiales. Seguramente esto deberá conducir a una revisión, a una reforma del artículo primero del Reglamento 1/1958, de régimen lingüístico de la Unión Europea. Nosotros apoyamos y entendemos esta reforma, pero también entenderíamos que al lado del maltés, del lituano, etcétera, hubiera esta realidad (y si permite singularizar en la lengua catalana), de un ámbito lingüístico de 11 millones de habitantes, de 9 millones de hablantes que requiere de un reconocimiento en primera instancia en el ámbito español y, a partir de ese reconocimiento en el ámbito español, en el europeo. Como muy bien ha apuntado el secretario de Estado, esto depende de los Estados miembros. Creo que debemos apreciar la nueva posición española, y me gustaría conocer las previsiones presupuestarias al respecto.

Simplemente deseo animar al Gobierno a continuar en esta línea. Lo digo porque en esta Comisión he escuchado esta tarde algunas reticencias al respecto. La democracia es cara. La democracia es más cara que otros sistemas, y yo creo que es calidad democrática, puridad democrática que todas las lenguas puedan ser expresadas en esta riqueza plural que es la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Rodríguez en representación del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** En primer lugar, agradezco la intervención y la explicación del secretario de Estado para la Unión Europea sobre estos presupuestos que son el resultado del equilibrio de las relaciones financieras entre el presupuesto de la Unión Europea, nuestras aportaciones y las contribuciones que recibimos como Estado.

Me gustaría señalar algún aspecto interesante, porque creo que también de algunas cosas que aquí se han dicho se puede generar cierta confusión. Efectivamente en este presupuesto que usted nos ha explicado se ve la continua tendencia decreciente que se viene ya observando desde el 2002 en relación con nuestro saldo respecto a la Unión Europea. Parece que fuera la primera vez que se decrece en este saldo que hasta ahora ha sido neto; esta tendencia decreciente, sin embargo, ya se viene observando desde el 2002. Usted lo ha explicado muy bien. Indudablemente hay un proceso de convergencia real económica de España en relación con la renta media comunitaria. Este proceso de convergencia, este crecimiento real económico es importante y, por supuesto, no puede en ningún momento ser considerado como el precio que un Estado paga por la ampliación. Me parece además que hablar en términos de Estados paganos y Estados beneficiarios, es un mal discurso, y además es falso. Realmente la ampliación que se ha producido en mayo de 2004 no tiene ninguna comparación con el resto de ampliaciones que se han producido en la Unión Europea; son diez países que entran de nuevo y que desde el punto de vista político, de justicia histórica me atrevería a decir, supone la verdadera reunificación de Europa, que es absolutamente necesaria para continuar en nuestro camino de construcción política.

Indudablemente hay una diferencia de renta importante entre los países adherentes ya miembros y los actuales países, pero este ejercicio de solidaridad que se hará entre los 15 anteriores países miembros no es una cuestión de pago, no es una cuestión de dar solamente, sino que también recibimos importantes aportaciones económicas no solamente los adherentes sino también los países miembros. Ya sé que no hay adherentes porque ya somos todos países, pero lo digo así para que nos entendamos en este debate. ¿Por qué recibimos aportaciones económicas? Porque en el momen-

to en que hay ampliación tan importante en el mercado interior de potenciales consumidores hay indudablemente una ida y una vuelta, es decir, un incremento, unas potencialidades económicas también en esos países de las que nosotros nos vamos a aprovechar, como indudablemente sucedió con España, Portugal, Grecia, cuando nos adherimos a la Unión Europea. Por lo tanto, me parece que ese lenguaje es falso, que es demagogo y que no debemos utilizarlo. Hay una parte importante de pérdida en aportaciones que recibimos de la Unión Europea que se producirán de aquí al 2013, que como muy bien ha señalado estará cerca del 50 por ciento en convergencia real de España con relación a la renta media de los países europeos.

Me gustaría señalar otro elemento importante por el que el primer interviniente, el portavoz del Grupo Popular, ha mostrado una especial preocupación. Hay una parte importantísima de este presupuesto comunitario y de la aportación que recibe España que indudablemente está en el Feoga-Garantía. Se han hecho alusiones al posible perjuicio, a la posible disminución de este presupuesto ante una reforma importante, que es la reforma de la OCM de la azúcar, que nos preocupa y preocupa a este Gobierno muchísimo como Estado. Me gustaría señalar solamente una cosa para que no confundamos los términos. La parte del Feoga-Garantía está fijada en su presupuesto hasta el 2013; es decir, no será objeto de las negociaciones de las nuevas perspectivas financieras 2007-2013, porque está fijado por un acuerdo que se realizó en Bruselas los días 24 y 25 de octubre. En este acuerdo, que lo fijó el anterior Gobierno, se decidió congelar el Feoga-Garantía, es decir, todo el gasto agrícola para mercados hasta el 2013. Para que nos entendamos, se acordó políticamente que el mismo presupuesto agrario para 15 se mantuviera congelado solamente con el 1 por ciento de incremento por la inflación hasta el 2013 para 25; esto lo firmó el anterior Gobierno, el presidente de Gobierno Aznar. Ese acuerdo tenía riesgos y los tiene, porque la reforma de la OCM del azúcar, con la que no estamos de acuerdo tal y como está planteada (pero habrá reforma) será costosa para el presupuesto comunitario; y habrá que afrontar una reforma del sector lácteo que será costosa para el presupuesto comunitario. Por lo tanto, ese presupuesto acordado en 2002 va a ser insuficiente para hacer frente al pago de las ayudas directas a todos los agricultores, y habrá que afrontar regresión en esas ayudas. Quiero recordar cuándo y cómo se firmó ese acuerdo en 2002 por el Gobierno del señor José María Aznar.

Hay otro elemento que quiero también señalar (voy a concluir, y además lo uno con una pregunta). Los fondos de cohesión, en los que España tiene una participación creo (usted creo que lo ha dicho) del 62 por ciento, que es una participación importante, no traen su causa ni su origen de Berlín; traen su causa y su origen de Edimburgo, donde estaba Felipe González y no precisamente fumándose un puro (creo que también es nece-

sario decirlo porque en política no vale todo y no se pueden confundir las cosas). Hubo una apuesta importantísima del entonces Gobierno socialista por establecer unos fondos que no existían; unos fondos a los que muchos países fueron reticentes y donde hubo que hablar de política y no de economía. La cohesión económica supone cohesión social y la cohesión social supone cohesión política. Es muy difícil que alguien se sienta ciudadano europeo si tiene una diferencia de renta del 30 por ciento o del 40; es decir, para unirnos en derechos también nos tenemos que unir en prestaciones y en condiciones de vida. Este fue el discurso político que planteamos, en Edimburgo, no en Berlín.

Me gustaría saber qué perspectivas tienen el Gobierno, o con qué perspectivas ve la negociación de los fondos de cohesión para 2007-2013. Ya sé que estrictamente no es un motivo de este presupuesto de 2005, que está absolutamente tasado por las perspectivas 2000-2006 y por el Acuerdo interinstitucional de mayo de 1999, pero me parece que es interesante y además se ha suscitado esa preocupación en esta sesión.

Vuelvo a agradecerle su presencia y la explicación del presupuesto que nos ha hecho.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el secretario de Estado para la Unión Europea para contestar a las intervenciones que se han producido.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Voy a tratar de ser lo más concreto en las respuestas a los distintos comentarios de sus señorías. Empezaré por el portavoz del Grupo Popular. Tal vez en mi primera intervención no he hecho mención concreta de alguno de los puntos que había mencionado con anterioridad, pero es obvio que al hablar de la defensa de los intereses nacionales el Gobierno los comparte plenamente con el partido de la oposición; además pensamos que defender los intereses españoles en muchos casos no es contradictorio, sino todo lo contrario, con defender más Europa o los intereses generales de la Unión Europea. En definitiva, yo soy un convencido de que es bueno que discutamos de estos temas entre fuerzas políticas, que es bueno también que esta Comisión se ocupe de los temas europeos porque al final España se juega su futuro en Europa. Yo no tengo absolutamente ninguna duda de que el futuro de nuestro país, de nuestra sociedad se juega en Europa. Por consiguiente, mientras más consenso, más puntos de vista compartidos, más comentarios y críticas, etcétera tengamos a este respecto, bienvenidos sean porque nos harán más fuertes en Europa y a través de ella en el mundo.

Ha mencionado el señor Soravilla el Tratado de Niza, que es cierto que va a estar en vigor en la parte institucional hasta el 1 de noviembre del año 2009, pero con relación a las perspectivas financieras lo que rige es la unanimidad; por consiguiente, ha sido simple objeto de una negociación en la que cualquier Estado

miembro podría bloquear, otra cosa es la negociación presupuestaria que obviamente, como he dicho, tiene este juego complicado y complejo de las dos ramas, pero las perspectivas financieras son una cuestión que requiere unanimidad. Si miramos desde un punto de vista histórico lo que ha sido la presencia de España en las comunidades europeas, cuando nos adherimos en el año 1986 teníamos un nivel de renta que estaba en torno al 74 ó 75 por ciento de la media comunitaria. Esto lo podemos comparar con el 50 por ciento que tienen de media los diez nuevos países que acaban de entrar, para darnos una idea del reto tan impresionante que tienen para recorrer Polonia, República Checa, etcétera; están en el 50 por ciento, cuando España y Portugal estábamos en el 75 por ciento en el año 1986. Es cierto que desde entonces hemos ido creciendo por encima de la media y este año, si no hubiera habido ampliación, España terminaría casi en el 90 por ciento de la media comunitaria de los Quince. Como además se ha producido esta ampliación con países más pobres, nos encontramos de golpe, por efecto estadístico, en el 96 por ciento de la media comunitaria a 25; de ahí que esta cuestión de la riqueza estadística tenga una gran importancia también en la negociación de las próximas perspectivas financieras. Lo que no vamos a permitir es que al final los países ricos quieran dar dinero a los países más pobres, que son los que acaban de entrar, a costa de la clase media o media-alta, digamos, que somos los españoles. Eso es algo que tenemos que poner claramente de manifiesto con independencia, como ha dicho usted muy bien, señor Soravilla, de que Europa no se reduce a un presupuesto, porque hay muchos más beneficios que vienen al margen del presupuesto comunitario (desde las becas Erasmus hasta el comercio, los intercambios, el ejercicio de derechos) que nos aporta Europa y que no tenemos únicamente con nuestra Constitución española, como la libre circulación, el establecimiento de residencia en Europa. En este sentido tal vez el dato que pone más de manifiesto cómo ha cambiado este país después de 18 años en Europa es nuestro grado de apertura al exterior. España era un país que en el año 1986 tenía un índice de apertura al exterior, es decir, sumando exportaciones e importaciones, todo nuestro comercio exterior sobre nuestro PIB en 1986 era del 27 por ciento; eso es lo que mide el índice de apertura exterior de una economía (Brasil está en el 15 por ciento; España en el año 1986 estaba en el 27 por ciento). Este año estamos en el 67 por ciento; es espectacular la modernización, la apertura de la economía española que en estos momentos es una de las economías más abiertas del mundo. En definitiva, yo creo que al margen del presupuesto, Europa, como decía antes, nos ha aportado sobre todo estabilidad política y lo que viene con ella, que es la prosperidad económica. Así pues, comparto plenamente con usted que no se puede reducir únicamente a las cuestiones presupuestarias.

Hablando del Fondo de Cohesión (lo ha dicho muy bien la señora Rodríguez), es una iniciativa que nace en el Consejo Europeo de Edimburgo; es una propuesta que, hablando francamente, en el fondo viene de Francia y Alemania, que prefieren concentrar el gasto en España. El entonces canciller Köhl para dar un euro a España tenía que poner dos euros en el presupuesto comunitario; Italia y otros países se beneficiaban de los fondos estructurales. El Fondo de Cohesión es simplemente un mecanismo de concentración de gasto, pero que tiene una enorme ventaja política para el Gobierno español, no se trata solamente de que recibamos el 62 por ciento (este año vamos a superar curiosamente, ese porcentaje, pero esto son cuestiones presupuestarias), sino que nos permite cubrir todo el territorio nacional. Con el Fondo de Cohesión podemos financiar proyectos en Cataluña, País Vasco, en regiones que están por encima del Objetivo 1 y que no podrían recibir fondos estructurales si nos atuviéramos estrictamente a las reglas del FEDER o de los otros tres fondos estructurales; así pues, es un fondo fundamental. ¿Qué ocurre? Que España es muy rica y, como he dicho antes, estadísticamente estamos en el 96 por ciento. Por consiguiente, en la propuesta de la Comisión no está previsto para los años 2007 a 2013 que España se siga beneficiando del Fondo de Cohesión. Nosotros creemos que podemos defender un *face in out* de este fondo y unos argumentos para explicar que estadísticamente somos más ricos, pero que si no hubiera habido ampliación nos habríamos quedado cualificados para este fondo que exige tener menos del 90 por ciento de renta sobre la media comunitaria. Querría matizar su último comentario en relación con el Pacto de Estabilidad y las declaraciones relativas al 3 por ciento de déficit. Por lo que se refiere al Gobierno español puede estar muy tranquilo en que la política de disciplina presupuestaria es algo sacrosanto, una prioridad absoluta de este Gobierno. El proyecto de presupuestos que esta Cámara, el Congreso de los Diputados, está discutiendo prevé para el año próximo un superávit del 0,1 por ciento en gran medida (hay que decirlo también) gracias a la solidaridad que recibimos de Europa, y forma parte de los principios básicos que inspiran la política macroeconómica, no solo de este Gobierno, sino de los gobiernos anteriores; es un principio progresista porque permite mayor crecimiento económico y mayor creación de empleo. Por consiguiente, por lo que se refiere a España no es esta cuestión, la del Pacto de Estabilidad, la que nos debe preocupar en relación con el Fondo de Cohesión, ni tampoco aceptaremos diluir los principios básicos de este pacto; otra cosa es que se tenga que tener en cuenta que han entrado diez países con unas situaciones económicas y macroeconómicas muy distintas, con unos déficits presupuestarios de dos dígitos anuales, como en el caso de la República Checa y que haya que tener en cuenta en esta nueva Europa unos márgenes de flexibilidad para afrontar la situación distinta de unos Estados miembros o de otros.

El señor Xuclá ha hablado de la preocupación sobre la perspectiva financiera 2007-2013. Ya he hablado antes de los principios básicos que van a inspirar la posición del Gobierno español y acepto y comparto su preocupación. Yo creo que aquí nos jugamos algo muy importante que es tener una Europa que tenga medios suficientes para seguir impulsando esas políticas comunes que han hecho hasta ahora el éxito de la integración europea. Soy plenamente consciente, como el Gobierno lo es, de la situación de las regiones (usted lo ha dicho muy bien) que van a salir del Objetivo 1. La propuesta de la Comisión, que es por ahora solo la propuesta de la Comisión (vamos a ver si todos los Estados miembros están de acuerdo con ella), prevé para las regiones que salen por efecto estadístico (caso de Asturias o Murcia en España) dos tercios, lo que habrían recibido si no se hubiera producido la ampliación, si no se hubieran salido; y para las regiones que salen por ser más ricas (Canarias, Valencia, Castilla y León) un 33 por ciento de lo que habrían recibido si hubieran seguido siendo regiones Objetivo 1. Nosotros vamos a intentar aumentar esos porcentajes, pero hay que ser conscientes de que aquí no estamos solos; hay otros Estados miembros (Alemania, Reino Unido, etcétera) que tienen incluso un número de población superior a la nuestra en esta situación concreta, hay también que ser conscientes de que están entrando diez países con un 50 por ciento de renta sobre la media comunitaria (Rumania y Bulgaria están en el 35 por ciento de renta comunitaria) a los que se les va a aplicar estas perspectivas financieras de 2007 a 2013.

En relación con el tema de las lenguas, que es una cuestión a la que podría dedicar mucho tiempo, obviamente el proyecto de Tratado Constitucional supone un gran paso adelante, no solo porque se permita la traducción oficial de otras lenguas que son cooficiales según el ordenamiento constitucional de algunos Estados miembros; no solo también porque hay una declaración muy importante que reconoce la importancia de la diversidad lingüística, que es un riqueza de Europa (en este caso de España) y la especial atención que se debe prestar a la promoción de estas lenguas, sino también porque la Constitución europea asume un logo, un lema, que es *Unidos en la diversidad*. Se reconoce la diversidad como un riqueza de Europa, se pone además al ciudadano en el centro de la construcción europea. Este es el gran paso que vamos a dar si ratificamos la Constitución Europea. Niza, Ámsterdam, Maastricht, el Acta Única era la Europa de los Estados; son los Estados los que construyen Europa. Con la Constitución Europea tenemos una doble legitimidad: los Estados y los ciudadanos, con su Carta de Derechos Fundamentales, con su posibilidad de tener la iniciativa popular (un millón de ciudadanos europeos pueden pedir que se legisle en un sector concreto) y con otra serie de iniciativas. Por consiguiente, en el marco de la Constitución Europea será más fácil impulsar iniciativas como la que ha adoptado el Gobierno español, que ha roto un tabú

después de 18 años en Europa pidiendo el reconocimiento para otras lenguas que son cooficiales en España. Es verdad que el momento es el peor, cuando casi hemos duplicado el número de lenguas, pasando de 11 a 20; es verdad también, como usted indica muy bien, que hay una tendencia a una cierta simplificación. Por razones casi prácticas, cuando hay un almuerzo de ministros estamos casi yendo a una sola lengua, al *english only*, a una sola lengua de comunicación, y eso sería un empobrecimiento tremendo para Europa. Esta es una cuestión que depende de los 25 o de los otros 24 Estados miembros. La modificación del Reglamento que usted ha mencionado exige la unanimidad; es además el único reglamento comunitario que no permite que sea a propuesta de la Comisión. Es un reglamento, por así decirlo, intergubernamental; son los gobiernos, ellos solos, los que fijan ese primer Reglamento de la Comunidad Europea en el año 1958. El Gobierno, que está convencido de que estamos hablando de una cuestión fundamental (el derecho de expresión del ser humano es la lengua, el primero), va a impulsar y va a seguir trabajando en esta línea, siendo consciente de que necesitamos el acuerdo de los demás. Para ello, vamos a elaborar un memorando, y esperamos que participen las seis comunidades autónomas que en España tienen cooficialidad de lenguas en su territorio (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, País Valenciano y Baleares) y trataremos juntos de sensibilizar al resto de los socios europeos en una materia que no es fácil. Si somos maximalistas no vamos a conseguir nada. Va a ser imposible buscar la traducción del acervo comunitario a cinco o seis lenguas oficiales, siendo conscientes además de que aquí se están abriendo otros problemas. El árabe posiblemente es la lengua más hablada fuera de los actuales Estados; lenguas oficiales de la Unión Europea dentro de esta Unión Europea. Tenemos otras muchas lenguas habladas por minorías en Europa. Si somos pragmáticos y buscamos, por ejemplo, traducir toda aquella legislación que es objeto de codecisión legislativa entre Consejo y el Parlamento Europeo (los reglamentos, lo que van a ser las leyes en la nueva Constitución Europea); si buscamos una fórmula de *request and pay*, es decir, siempre asumiendo nosotros los costes (obviamente, no vamos a pasar esta carga a las instituciones comunitarias en el Comité de las Regiones o el Parlamento Europeo); si hay este enfoque, posiblemente podamos ir dando pasos positivos. En todo caso el Gobierno va a estar trabajando en esta línea, bajo este nuevo lema de la Constitución europea, *Unidos en la diversidad*, pero sinceramente para ello debemos impulsar la ratificación del proyecto de Tratado Constitucional. Si no tenemos este Tratado Constitucional creo que esta cuestión va a ser absolutamente imposible de plantear en Bruselas.

A la señora Rodríguez por supuesto le agradezco enormemente las palabras que ha dicho sobre el ejercicio de solidaridad que tiene que tener España también ahora con los países que acaban de entrar. Los español-

les nos vemos en un espejo cuando miramos a estas jóvenes democracias que llegan a Europa y nos acordamos de nuestros inicios en los años ochenta, de la transición, de lo que representaba Europa para la sociedad española. Tenemos sin duda alguna una enorme obligación de solidaridad con estos nuevos Estados miembros, también una obligación de gratitud con todos aquellos que nos han estado ayudando durante estos 18 años, y aún tenemos bastantes años por delante para seguir recibiendo transferencias netas a nuestro presupuesto de otros contribuyentes europeos, pero siendo conscientes de que es un ejercicio complicado el de las perspectivas financieras obviamente, porque el PIB de la Comunidad se aumenta en un 5 por ciento sólo con la entrada de estos diez países. La población aumenta más de un 20 por ciento, pero además es población mucho más pobre. Los ciudadanos que viven en las regiones Objetivo 1 (en España Extremadura, Andalucía, Galicia) se van a más que duplicar con esta ampliación; pasamos de 70 millones a ciento veintitantos millones de ciudadanos. Así pues, todo lo que podamos hacer para tomar conciencia de que Europa es también solidaridad, no sólo recibir sino también dar cuando llega el momento, va a ser bueno para ir educando a nuestra opinión pública.

Lo que ha mencionado sobre la política agrícola común y el acuerdo de Bruselas es absolutamente cierto. Eso también en el fondo no va a ser malo para España, porque nosotros somos ahora ya segundo beneficiario de la PAC, después de Francia, y tenemos al menos garantizado un nivel importante de recursos hasta el año 2013. Yo sé que es difícil en sectores concretos la reforma de las organizaciones comunes de mercado. La política agrícola común ha sido un verdadero éxito. Una Europa hambrienta después de la Segunda Guerra Mundial, que tiene que recibir el Plan Marshall de Estados Unidos, pasa a ser la primera potencia agrícola del mundo, pero también hay que reconocer y decirlo con claridad que en ocasiones distorsionamos los mercados internacionales, las ayudas a las exportaciones o los subsidios para poner en el mercado internacional productos a precio muy bajo, hundiendo los mercados y afectando muy negativamente a los países del Tercer Mundo, y no sólo del Tercer Mundo sino a otros como Argentina, posiblemente uno de los casos más claros; su mayor mercado en el mundo era la Unión Soviética, pero la Unión Europea después de la caída del muro de Berlín se queda con ese mercado a través de la ayuda alimentaria. Estamos en un proceso de pasar de ayudas a los subsidios a ayudas a las rentas de los agricultores, pero esto hay que hacerlo de una manera gradual, ordenada. Señoría ha mencionado el caso del azúcar. Estamos buscando que a partir del año 2006 se ponga en marcha esta reforma de la OCM, que hoy por hoy (hay que decirlo también claramente) mantiene unos precios del azúcar que son tres veces los precios mundiales del azúcar. Por último, en el Fondo de Cohesión (ya lo he mencionado) vamos a intentar conseguir un *face in out*.

Hay, por último, un tema del que no hemos hablado, que es el cheque británico. Cuando se habla de presupuesto comunitario hay que ser conscientes de que hay un país que recibe mucho de ese presupuesto (España es el tercer contribuyente al cheque británico, con más de 700 millones de euros anuales); estamos hablando de un país que tiene un nivel de renta muy por encima de la media comunitaria. Esto, que podía tener una explicación en el año 1984, cuando la señora Thatcher consigue este cheque —con ese lema de *I want my money back* (Quiero que se me devuelva mi dinero), cuando el Reino Unido no se beneficiaba de la PAC y tenía un nivel de renta que no llegaba a la media comunitaria, no se justifica hoy en día cuando el Reino Unido está por encima del 120 por ciento en renta sobre la media comunitaria. Este va a ser posiblemente el tema más difícil, más difícil (más difícil aun que el problema español) en la negociación de estas perspectivas financieras 2007-2013, porque Reino Unido alega, y seguirá alegando, que es contribuyente neto desde el primer día de su ingreso en la Comunidad Europea en el año 1973. Desde ese día, el Reino Unido no ha parado de pagar contribuciones netas al presupuesto comunitario.

Termino agradeciendo su invitación a comparecer ante ustedes y pidiéndoles —estoy seguro de que el ministro lo va a hacer el lunes próximo— que nos ayuden —esto no es una obligación sólo del Gobierno sino de toda la sociedad española— a movilizar a la sociedad española en relación con el tema de Europa, a que tengamos debates sobre Europa, lo que nos ha dado Europa a los españoles, lo que hemos dado nosotros a la Unión Europea, con vistas al referéndum del 20 de febrero del año próximo, porque creo sinceramente, como he dicho antes, que nos jugamos nuestro futuro en Europa y que los españoles tenemos obligación moral de seguir impulsando este proyecto tan importante.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado para la Unión Europea, por su comparecencia y sus explicaciones.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (MOLINA SÁNCHEZ), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000292) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000199.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Recibimos a continuación al director del Instituto Cervantes, y para empezar la comparecencia intervienen ahora los grupos que la han solicitado. En primer lugar, pro el Grupo Socialista, don Agustín Jiménez, por diez minutos.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señor director del Instituto Cervantes, bienvenido a esta Comisión para explicar los presupuestos de su departamento y responder a las preguntas que puedan formularse. Muchas gracias por su comparecencia.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero manifestarle la satisfacción y la tranquilidad que nos da el proyecto de estos presupuestos en el sentido de que las líneas de actuación y los objetivos marcados pueden ser perfectamente desarrollados a lo largo del año 2005. Además, soy conocedor de que uno de sus retos es buscar nuevas fórmulas creativas, imaginativas, y también nuevos métodos para que nuestra cultura y nuestra lengua alcancen los objetivos deseados.

El español vive hoy una demanda extraordinaria. La demanda de nuestra lengua es tan grande, que por mucho dinero que se pudiera invertir, probablemente nunca se podría dar abasto. Es probable que algún grupo político de esta Comisión venga hoy a decir que los presupuestos son cortos e insuficientes. Hay una máxima que me gusta y que me aplico a mí mismo: No me digas cuánto necesitas, dime cuánto tienes y qué eres capaz de hacer con eso. Es decir, hay que elaborar un presupuesto suficiente, pero hay que hacer una mejor gestión y ejecución del mismo. Ahí está la clave. En el fondo se pretende dar un servicio de determinada calidad y esa calidad solamente puede venir dada por el equipo humano que respalda y lleva a cabo cada trabajo. El potencial intelectual es el único recurso ilimitado de una institución, porque el dinero siempre es limitado, las infraestructuras también son limitadas, pero el aprovechamiento intelectual de los colaboradores es inmenso. Y ese es su reto, señor director del Instituto Cervantes.

Estamos ante unos presupuestos equilibrados, con objetivos claros de dirección y de gestión, que se corresponden con el primer presupuesto de nuevo Gobierno socialista. He estudiado el proyecto de presupuesto de su departamento y quiero resaltar algunos aspectos, los más novedosos. En primer lugar, en cuanto a la promoción del español, es de destacar la apuesta por la consolidación de la presencia del instituto en los centros de Budapest y Belgrado y también el de Estocolmo, que se prevé inaugurar en abril de 2005, así como la apuesta de futuro por los nuevos centros, el de Praga, el de Sofía, el de Pekín, el de Tokio, el de Nueva Delhi y el de Sydney, para el periodo 2005-2007. En segundo lugar, respecto a la promoción y difusión de la cultura en español en el exterior, hay que destacar la promoción de las industrias culturales en los centros, ya que los centros del Instituto Cervantes están en una inmejorable posición para facilitar los contactos en el exterior y así facilitar la promoción de estas industrias. El instituto tiene que ser una plataforma de la imagen de España y, sobre todo, de las industrias culturales de distribución y de servicios. Otro aspecto a destacar es la potenciación de los centros de documentación, cuya misión principal es la gestión de unos servicios de

información y documentación especializados. Hoy en día las bases de datos, accesibles por internet, cuentan con una altísima demanda. En tercer lugar, el instituto debe ser el referente para la formación de profesores de español como lengua extranjera. Por eso es de aplaudir la creación del Centro de Formación de Profesores en España, que tienen prevista su puesta en marcha en junio de 2005 en Alcalá de Henares, y que será el único centro Cervantes en España. También es importante destacar la potenciación de las páginas de internet del Centro Virtual Cervantes, así como la de los servicios centrales de Madrid y las de los diferentes centros en el exterior.

Respecto a la colaboración con Iberoamérica, han sido muy importantes los acuerdos firmados con instituciones mexicanas y argentinas, a las que estoy seguro le seguirán otras, para desarrollar programas conjuntos, formar a profesores de español, crear bases de datos, recuperar archivos y potenciar los diplomas de español como lengua extranjera, con el fin de que el diploma de español como lengua extranjera sea el diploma panhispánico. Quiero hacer también una mención para el Diccionario panhispánico de dudas. El pasado domingo leíamos una buena noticia: las academias ya tienen a punto el Diccionario panhispánico de dudas, un ambicioso proyecto con el que se pretende dar una respuesta consensuada a los actuales problemas que plantea el uso del idioma, dudas que el año pasado motivaron 50.000 consultas sólo a la Real Academia Española. Víctor García de la Concha destacaba el consenso de todas las instituciones y declaraba que la unidad de la lengua era intensa, extensa y robusta. Una labor también muy importante en la que habrá que profundizar es la de dar a conocer la riqueza lingüística de España.

En lo que respecta a la actividad docente, además de la labor de impartir clases de catalán, gallego o vasco en aquellos centros en los que se produce una demanda suficiente, el instituto debe profundizar en las relaciones con las academias respectivas.

Para terminar, señor director, quiero hacerle cinco preguntas. Primera: ¿permite el presupuesto que se plantea para el ejercicio 2005 realizar los proyectos que se incluyen en la memoria entregada? Segunda: en el presupuesto de ingresos se dota un millón de euros por patrocinio, ¿qué se plantea el instituto para conseguirlo? Tercera: Pekín como futuro emplazamiento del Instituto Cervantes; ¿significa eso un giro de Europa Central hacia Asia? Cuarta: uno de los objetivos del Instituto Cervantes, por ley, es la difusión de la cultura en español en el exterior; sin embargo, no hay una partida en el presupuesto específica para ello. ¿Cómo se financia esta actividad y qué plan específico hay? Y por último, si las transferencias del Estado crecen un 11,7 por ciento, ¿por qué el presupuesto crece sólo un 3 por ciento?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En primer lugar damos la bienvenida al director del Instituto Cervantes en esta su primera comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso. Si tengo que ser sincero, para empezar, hubiéramos deseado que el director hubiera comparecido con anterioridad, y nos atribuimos parte de culpa de que esto no haya sido así por no haber solicitado la comparecencia. Creo que cuando se inicia una nueva etapa es a todas luces positivo venir al Congreso y dar explicaciones sobre las líneas maestras que van a pautar la gestión de un ente, en este caso, el Instituto Cervantes. Hicimos nosotros la valoración en su momento y convinimos que también usted tenía, lógicamente, que disponer de un tiempo mínimo para hacer su aterrizaje, para hacer su composición de lugar y a partir de ahí diseñar lo que será su estrategia al frente del Instituto Cervantes. Ello coincidía casi con la etapa en la que estamos, de presentación de los presupuestos generales, y por tanto consideramos que hoy su presencia aquí, más que para hablar de presupuestos, que evidentemente en ello también estamos, es bienvenida además para que nos explique las líneas que van a marcar su actividad en los próximos años al frente del Instituto Cervantes.

Qué duda cabe de que el presupuesto es el instrumento necesario. El presupuesto es el que nos otorga los recursos para poder traducir a la práctica aquello que responde a una voluntad política, a una decisión o a una previsión sobre cómo se deben hacer las cosas para que cuajen y se puedan ir acometiendo paralelamente nuevos objetivos. En este caso, el presupuesto indiscutiblemente es un elemento de primer orden para conseguir aquello en lo que todos estamos de acuerdo que debe hacer el Instituto Cervantes, que es la profesión y la divulgación, la defensa y la potenciación del español y de la riqueza plurilingüística que tiene el Estado en el extranjero. También debo añadir que, en cuanto al presupuesto del Instituto Cervantes, a lo mejor en contraposición de lo que ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, los catalanes diríamos que son *fabas contadas*, lo que quiere decir que son —la traducción literal no es muy ortodoxa— habas contadas. Lo que viene esto a decir es que no hay mucho margen para la maniobra, no se pueden hacer grandes inventos, no se pueden hacer grandes descubrimientos, todo está perfectamente tasado, con lo cual la capacidad de hacer malabarismos presupuestarios prácticamente queda anulada. Es obvio que es un presupuesto de unos 61 millones de euros, que casi el 60 por ciento se lo lleva el capítulo de Personal y después hay otras dos partidas, otros dos capítulos, el de Gastos corrientes en bienes y servicios y el de Inversiones reales, que con 10-12 millones de euros cada uno, a mucha distancia del primero, son los otros pilares sobre los que se sustenta este presupuesto. Los otros capítulos tienen una relevancia muy reducida en el conjunto del presupuesto del Instituto Cervantes. A partir de ahí, insisto, la capacidad de maniobra es ciertamente limitada.

Nos llaman la atención varias cosas que quisiera comentar para que nos traslade su valoración. La primera de ellas es que el crecimiento global del presupuesto no llega al 3 por ciento —el 2,99 por ciento—. Es un presupuesto de mantenimiento. Es obvio que si la previsión de crecimiento de la economía española para 2005 se sitúa en el 3 por ciento y el presupuesto del Instituto Cervantes anda por ahí, nos mantenemos. No ganamos, pero nos mantenemos. Hay que ver qué grado de ambición tenemos, si queremos ser campeones y ganar o simplemente queremos mantener la categoría. Queda claro que para el Instituto Cervantes el año 2005 es de mantenimiento de categoría.

Hay otra razón que me tiene un poco más preocupado, que es la caída importante en el capítulo seis, de Inversiones. Concretamente se pasa de casi 12 millones de euros de 2004 a 10 millones de euros de 2005. Hay un diferencial del 15,84 por ciento. Quisiéramos saber qué repercusión real tiene esta caída en la inversión en cuanto a las previsiones del Instituto Cervantes. ¿Se cierra con ello la posibilidad de apertura de nuevas sedes en el transcurso de 2005? Se ha hablado aquí de la voluntad de abrir nuevos centros entre 2005 y 2007 en Praga, Sofía, Pekín, Tokio y Nueva Delhi. Pero, en concreto, para 2005, ¿qué vamos a inaugurar, qué vamos a abrir? Lo digo porque también vemos que en la memoria se habla de consolidar, pero para consolidar algo es que ya está funcionando, y cuanto tenemos que hacer hincapié en la consolidación es una forma de decir que ya que poca cosa podemos hacer de nuevo, al menos vamos a reforzar lo que ya tenemos. Me refiero a la consolidación de los centros que han empezado a operar ahora en Budapest, Belgrado y Estocolmo, en la línea de lo que comentaba antes respecto al mantenimiento.

Por otro lado, es cierto que hay un par de aspectos que nos congratula que, por las cifras presupuestarias, sean de su interés y recojan voluntad de ser potenciados por parte de esta nueva dirección. Concretamente me estoy refiriendo a los centros virtuales Cervantes. Es una iniciativa que inauguró el anterior presidente de Gobierno, señor Aznar, en el año 1997, con dos millones aproximados de visitas. Está previsto, según he podido leer, para 2005 llegar a los ocho millones de visitas, de consultas, que es una forma de certificar que la iniciativa en su momento fue buena, oportuna y además coincidiendo con lo que era el eclosionar de las nuevas tecnologías, que ahora ya no son tan nuevas pero que cada vez son más necesarias.

El aspecto de centros asociados, que también fue una iniciativa que se adoptó en tiempos pasados, creemos que es fundamental; creemos que cuando se pretende la difusión de un valor importante, como es en este caso la difusión de la cultura española, hay que involucrar a todo el mundo. En este sentido, involucrar a la iniciativa privada a través de centros asociados nos parece una buena idea que se mantenga, de la misma forma que buscar patrocinios es una manera de comprometer en

algo que no tiene que ser difícil y en lo que muchas entidades verían gustosas su participación, a la vez que significa un reforzamiento en los ingresos del instituto y, por tanto, en su capacidad de gestión.

Es cierto —al menos queda bien decirlo— que el dinero no importa, que lo que importa es la imaginación, la capacidad de innovación, el recurso intelectual para administrar de la mejor forma posible los recursos de los que se dispone. Todo esto, evidentemente, es cierto. Pero estoy seguro de que usted preferiría tener más recursos económicos, más dinero. Y lo que lamento es que esta consigna particular bien especificada del portavoz socialista no hubiera sido la consigna de los portavoces socialistas en los años anteriores, cuando sí exigían con prioridad, por encima de todo, los incrementos de presupuestos como reivindicación, yo diría que única, a los presupuestos que presentaba el Gobierno del Partido Popular para el Instituto Cervantes. Yo creo que hay que saber combinar las dos cosas: hay que ser ambiciosos para intentar subir de categoría, cosa que no haremos este año, y, evidentemente, hay que intentar que de cada diez remates, nueve vayan a puerta, porque si de los diez, fallamos los diez, nos hemos gastado mucho en el fichaje de ese delantero. Perdón por el símil futbolístico, pero es para dar frescura a este debate, que ya es el último de una mañana intensa en cifras, en números, en apreciaciones y que creo que encaja en cuanto al Instituto Cervantes, que es el que cierra la tanda de comparecencias, en el que hay una coincidencia, yo diría que general, de planteamientos, de objetivos y de forma de conseguirlos.

Le agradezco por adelantado las explicaciones que nos va a dar, las líneas generales de lo que va a ser su trabajo en estos años, y la presentación de sus presupuestos. Desde el Grupo Parlamentario Popular apuraremos al máximo nuestra cuota de apoyo para que esos objetivos se consigan de la forma más eficaz posible.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el director del Instituto Cervantes.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Quizá voy a contestar, más que a leer lo que traía escrito, porque creo que me lo sé y que así vamos a ir más deprisa.

Quiero agradecerles que hayan pedido mi comparecencia. Ustedes se pueden imaginar que una institución como el Instituto Cervantes, que está repartida en treinta y tantos países de todos los continentes, que tiene mil y pico trabajadores, es un monstruo suficientemente grande como para que en la cabeza de uno no entre de manera inmediata, sino que haya que írselo tragando poquito a poquito para no atragantarse. Por eso, no solamente respecto a la comparecencia parlamentaria sino siempre he estado y estaré a dispuesto a venir cuando ustedes quieran, porque me parece que es fundamental explicar a ustedes y a todos los ciudadanos lo que hacemos. En mi discurso de toma de posesión dije

que yo pienso que una de las cosas que el Instituto Cervantes no ha sabido explicar durante sus 13 años de existencia es qué hace, cómo lo hace y por qué lo hace. Quizá se pensaba que era una actividad externa, exterior, o que no interesaba al ciudadano español que lo pagaba, o si interesaba, interesaba poco. Yo he dicho desde el primer momento que vamos a explicarlo todo y además para eso, dentro de unos días, publicaremos una revista que se llama Cervantes, un boletín de más de 60 páginas, que va a salir todos los meses con tipo de información sobre el Cervantes, todas las actividades culturales que se hacen en todo el mundo, cómo nos regimos, cuál es nuestra actividad económica, etcétera. Antes que nada yo quería, porque me gusta hacer las cosas de la mejor manera posible, saber, enterarme y aprender, porque uno tiene que aprender. Yo el Cervantes lo conocía como escritor al que invitaban a algunos sitios e iba, pero en un trabajo nuevo, en un sitio nuevo, hay que aprender. Y yo soy lo suficientemente humilde como para ir a un sitio y primero aprender y después hablar sobre lo que uno ha aprendido. Tanto es así, que yo, que soy periodista, he evitado todo tipo de entrevistas en los periódicos, precisamente porque quería hacerlas en el momento que conociera, no al cien por cien pero sí a un tanto por ciento elevado, todo este entramado de esta institución cultural que yo creo que hoy es de las más importantes que existen en España. De ahí que, pedida o no pedida, creo que entienden ustedes cuáles son los motivos.

El número de Cervantes puede ser infinito. Una de las cosas que más me preocupó es que nada más llegar a la dirección del Cervantes, era imparable la cantidad de embajadores españoles y extranjeros que venían a verme para abrir un centro. Evidentemente, el Cervantes debería estar desperdigado por todo el mundo, debería tener muchísimos más centros, pero hay que pensar que el Goethe, el British Council, la Alianza Francesa o el Instituto Italiano de Cultura, llevan muchísimos más años que nosotros. Es decir, el Cervantes es una invención de hace relativamente poco tiempo dentro de la cultura española, de hace apenas 13 años, y los alemanes llevan por los menos 80 ó 90 años y el British Council lleva toda la vida. Ellos pensaban, y pensaban bien, también lo pensaba Napoleón, que después de las armas, la cultura, la lengua, el conocimiento era lo más importante para convencer a esos países por donde se iba. Lo han tenido muy presente los franceses y los ingleses, que desde siempre han esparcido su lengua, y ya vemos la fortuna que han tenido unos y otros. Nosotros no tenemos ese espíritu colonial que tenían ellos. Nosotros vamos a los sitios no solo para enseñar, sino también para aprender. Desde el punto de vista cuantitativo, tenemos 42 centros —que no es poco—, en 13 años, y vamos a tener 50 en los próximos dos o tres años —eso ya es importantísimo— y seguiremos aumentando. Los alemanes tenían unos 180 centros en todo el mundo y han ido cerrando muchos de ellos. Yo creo que es malo dar pasos atrás.

Es mejor ir avanzando poco a poco y que el paso que se da sea más firme.

El Centro Virtual Cervantes es una de las maneras de estar más presente en todo el mundo. Si bien creo que fue una gran idea del director o de los directores anteriores, nosotros estamos trabajando en que avance el número de visitas, en trasladar nuestro AVE, que es el curso de enseñanza del español a través de internet, etcétera. Y no solamente eso, en la firma del acuerdo con el centro Ramón Llull, una de las cosas que les hemos ofrecido —aparte de ofrecerles todo porque el Cervantes es la casa común de todos y la tenemos que utilizar todos porque todos la pagamos— y que más les ha interesado y en la que yo también insistí más, era la posibilidad de que, como a través del centro virtual se llega a todo el mundo, hacer también los cursos en catalán, en gallego, en euskera, y transmitirlos a través del centro virtual; hacer un gran desarrollo de la bibliografía en estas lenguas; como tenemos muchas obras de clásicos españoles, que se puedan consultar y bajar; y estar permanentemente viendo el desarrollo de la lengua de una manera directa, día a día, a través de los ordenadores. Por lo tanto, el Centro Virtual Cervantes nos va a ayudar, y nos ayuda, a estar en esos lugares que todavía por el tiempo que llevamos no nos ha dado tiempo a llegar.

La formación de profesores es otra labor fundamental. Nosotros comenzamos ahora. Nuestra cuna es Alcalá de Henares. El palacio que tenemos en Alcalá de Henares va a estar dedicado fundamentalmente a la formación de profesores de español como lengua extranjera. Tenemos que pensar que tenemos que acudir al requerimiento no solo de la demanda de alumnos —que cada vez es mayor, es más acuciante—, sino que necesitamos también profesores. Por ejemplo, necesitamos profesores en Brasil, donde está a punto de aprobarse la ley por la cual el español va a ser la segunda lengua que se va a enseñar en la enseñanza secundaria. Por lo tanto, vamos a tener allí miles de niños, miles de nuevos conocedores del español, que necesitan profesores. Como pueden imaginar, se van a necesitar bastantes miles de profesores de español solo en Brasil. Pero el requerimiento de profesorado viene de Asia, de Corea —donde hay una gran presencia de hispanistas y un gran requerimiento de profesores— y así sucesivamente.

La relación con Iberoamérica es fundamental. El Cervantes es la casa común de todos los españoles, donde se enseña la lengua común y las otras lenguas oficiales del Estado, que son tan nuestras como el español —y yo lo digo porque soy gallego y entiendo muy bien lo que es tener otra lengua o tener el español como otra lengua, dado que también mi lengua materna ha sido el gallego—, y se defiende a través del Cervantes la cultura no solo del español, sino también de las otras lenguas. Y, por supuesto, es la casa común de todos los países iberoamericanos porque comparten con nosotros la lengua y también la cultura, la historia y tantas otras

cosas. Por lo tanto, la presencia iberoamericana la estamos incrementando y además permanentemente están presentes escritores, y lo van a estar más ahora, no solamente de la parte de humanidades, a la que siempre se ha referido el Cervantes, sino que lo vamos a abrir a la ciencia, a la técnica, a la medicina, a las ciencias de la naturaleza y a la biología, porque es también la expresión cultural de nuestro país que, afortunadamente, en gran parte ha dejado aquel dicho de que investigaran los otros. Tenemos grandes investigadores repartidos por el mundo, pero también los podemos agrupar. Muchos están en Estados Unidos, en Nueva York, y ya hemos hablado con ellos para colaborar, para hacer congresos dedicados a la ciencia, a la técnica, etcétera. El panhispanismo es fundamental. Esta es una palabra que a mí me gusta mucho porque nos agrupa a todos, nos reúne a todos dentro de una unidad, pero también dentro de una pluralidad, porque cada uno, siendo de donde somos, tenemos también una serie de palabras particulares, determinadas, con las que nos relacionamos con nuestros ciudadanos más inmediatos. El panhispanismo quiere decir que, con respecto al español, debemos tener una lengua unificada, fuerte y unitaria, como es el inglés, que esa es una de sus grandes virtudes, pero también debemos respetar aquellas características particulares que tiene el español en México, en Argentina o en Uruguay. De la misma manera que yo, como gallego, hablando el español tengo unas palabras y unas particularidades determinadas con respecto a la lengua. Hay que tener presente que nuestra fuerza, nuestra presencia en el mundo, se hará a través, no solamente de los 40 millones de españoles que hablamos el español —quizá somos de los países más minoritarios de entre aquellos que hablan la lengua española—, también está México con ciento y pico millones de personas o los más de 40 millones de hispanohablantes que hay en los Estados Unidos. Nosotros somos un país más en todo lo que significa Latinoamérica, Hispanoamérica, Iberoamérica, o como queramos llamarlo.

Esta idea del panhispanismo está muy en relación con la Real Academia Española de la Lengua. Precisamente ayer asistía en San Millán de la Cogolla a la reunión de todos los presidentes de las lenguas, con la asistencia de los príncipes, y este era el convencimiento; el convencimiento de que la lengua no solamente es una forma de expresión y cultura, sino que a través de la lengua penetramos en la economía, en el comercio y en tantas otras cosas que darán beneficios a nuestro país y a todos los países con los que compartimos todo este conocimiento.

Los presupuestos del año 2005, señor Jiménez, y como decía su compañero, yo creo que son suficientes. Nunca nada es suficiente. El mundo de la cultura siempre pide más, requiere más, necesita más y, evidentemente, cuanto más hubiere, mejor. Pero yo he dicho que los buenos gestores, y al menos hasta ahora lo he demostrado, no tienen que llorar sino dedicar el tiempo de llorar a buscar medios, porque si no, no serán buenos

gestores. Los demás, si tienen todo el dinero y todos los medios, quizá no sean tan buenos gestores, porque teniendo todos los medios, teniendo todas las posibilidades, demostrar que uno es buen gestor es más difícil. Hay que demostrarlo teniendo menos medios, aunque uno quisiera tener todos los medios del mundo, pero sabemos que eso es prácticamente imposible. Tenemos los medios suficientes, tenemos un presupuesto que creo que es suficiente. En unos meses, ha llegado un nuevo Gobierno y ha tenido que hacerse cargo de todo lo bueno, de todo lo malo, de muchas cosas que ya estaban ahí y, como siempre, se asumen porque así es la vida, y porque el Gobierno de un Estado, una generación tras otra, va asumiendo todo lo que se ha hecho.

Yo creo que el presupuesto de 2005 permite realizar los proyectos del Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes, para que ustedes vean cuál es la configuración económica (yo no soy economista, pero lo explico como siempre he dicho, como un buen padre de familia, que es como siempre he tratado de gestionar las empresas por las que he pasado, porque estudié derecho y lo del derecho romano se me ha quedado, lo de gestionar y hacer las cosas como un buen *pater familias*), por una parte, depende de los presupuestos del Estado que nos llegan a través del Ministerio de Hacienda, que los pasa al Ministerio de Asuntos Exteriores, quien nos los traspasa a nosotros. Eso supondría un 75 o un 80 por ciento de nuestro presupuesto. Luego hay otra gran parte que el propio Instituto Cervantes genera, como cualquier otra empresa privada, de sus clases de español por todo el mundo y de los diplomas que expende, no solamente en los centros donde está establecido Cervantes, sino también a través de las delegaciones del Ministerio de Educación y Ciencia o a través de las embajadas o consulados y de los convenios que tenemos con las universidades. La enseñanza del español es bastante amplia y de ahí nos vienen una cantidad importante de recursos que utilizamos en la parte de la cultura. Todos los recursos que obtenemos van destinados a la cultura. Yo creo que en esta nueva etapa, además de todo esto, debemos buscar de manera definitiva la financiación privada. Y esa financiación privada no es una utopía ni una cosa para pasado mañana; es una cosa que nada llegar a la dirección del Instituto me encontré con ella. El III Congreso de la Lengua se iba a celebrar, si yo fui nombrado el 11 de mayo, el 16 de noviembre. Y para celebrar este Congreso de la Lengua se necesitaban más de trescientos y pico millones de pesetas. Ese dinero no existía, nadie sabía dónde estaba, nadie sabía de dónde iba a salir y, por supuesto, en los presupuestos que teníamos para este año y que habían sido aprobados anteriormente, tampoco figuraban, por los motivos que fuera y nos da exactamente lo mismo. El Rey, en una intervención pocos días después de mi toma de posesión, hacía referencia a ese Congreso de la Lengua. Y, evidentemente, ese Congreso de la Lengua había que pagarlo. Se celebraba en Rosario, en Argentina. Los argentinos lo van a organizar, pero lo

hemos hecho nosotros, lo hemos hecho fundamentalmente el Cervantes y la Real Academia Española. La Real Academia Española la cuestión, digamos, más técnica y más científica, con nuestra ayuda, pero el Cervantes ha tenido que buscar el dinero, los recursos. Y esos recursos, en una mínima parte pero muy importante, han salido de nuestros tres ministerios, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, del Ministerio de Educación y Ciencia, y del Ministerio de Cultura. ¿De dónde han salido gran parte de esos trescientos y pico millones de pesetas? De la búsqueda de ese dinero a través de las empresas privadas españolas, hispano-argentinas, e incluso argentinas. No les voy a decir cuáles son, pero se las pueden imaginar ustedes. Y ese dinero se ha recaudado en dos o tres meses con viajes a la propia Argentina, viendo aquí a gente y explicando la importancia que esto tenía. Por lo tanto, si hemos logrado reunir esos trescientos y pico millones de pesetas, ya digo, con cierta ayuda pública evidentemente, pero en gran parte de las empresas privadas, yo creo que en el espacio de un año y en el futuro podemos conseguir más dinero si sabemos explicar bien lo que queremos hacer, y yo creo que sí sabemos explicarlo. No hay que decir que nos lo den a fondo perdido, para pagar a las personas que trabajan o para comprar los edificios en los cuales está establecido el Cervantes —yo creo que eso es una labor que tiene que hacer el Estado—, pero sí para la cultura, sí para la extensión de nuestra cultura, de nuestras exposiciones, congresos, etcétera. Y en esto también van a intervenir el Ramón Llull, la Real Academia Gallega y los vascos, porque nosotros cedemos ese maravilloso piso común que tenemos en Nueva York, en Londres, en París, y que tendremos en Tokio y en Pekín, pero ellos tienen que colaborar con nosotros en la difusión de la lengua catalana, gallega y euskera, y también tendrán que colaborar con nosotros y apoyarnos económicamente en las exposiciones de sus pintores, de sus artistas y de sus intelectuales.

Por lo tanto, yo creo que nosotros nos tenemos que plantear que el Estado es importante, es fundamental, dependemos de él, estamos en los presupuestos, pero que hay un dinero, una participación de la sociedad civil, que si lo sabemos explicar —y creo que sí lo sabemos— debe de entrar, de estar con nosotros, de colaborar con nosotros también en los presupuestos. El millón de euros por patrocinio está precisamente valorado en este sentido: nosotros nos arriesgamos a decir que podemos conseguir ese millón de euros; podemos conseguirlo a través de patrocinios privados. Y en ese sentido y en esa línea estamos.

Pekín no quiere decir que nos traslademos a Asia y que abandonemos Europa. Solo hay cinco países en los que no vamos a estar en Europa; en el resto vamos a estar en todos. Incluso en esos países donde no estamos, todavía hay una antena, un convenio con alguna universidad, con algún departamento de español donde estamos presentes, donde tendremos nuestro centro

virtual, donde hemos formado una biblioteca, donde tenemos profesores —algunos que son lectores de español—, donde estamos presentes. También colaboramos con los lectores de catalán, de gallego, de euskera, y también los tendremos presentes en todos esos lugares.

Una vez que inauguramos Praga, Estocolmo, Belgrado —que ya está funcionando— y Sofía, vamos a pasar a Asia porque es el continente donde hay una menor presencia del Cervantes. Estamos presentes en Manila y tenemos abiertas en Yakarta y en algunos otros lugares esas antenas. Yo creo que Asia es el continente del futuro. China es ella sola todo un inmenso continente donde tenemos que estar, donde tenemos que penetrar, donde tenemos que vender nuestros productos, donde va a haber una gran demanda de bienes de consumo, de servicios, etcétera. Debemos adelantarnos, ir por delante con nuestra lengua para explicar quiénes somos, cómo somos, que no somos extranjeros, sino que somos como todo el mundo y que vamos allí a colaborar, a estar presentes y a ayudarlos de la manera que ellos necesiten. Por lo tanto, en estos tres o cuatro años debemos hacer ese esfuerzo. Debemos ir a la India, estar en Nueva Delhi; debemos ir a China y estar no solo en Pekín, sino también estar en Shangai; debemos ir a Tokio, incluso un poco más allá si pudiéramos, ir a Seúl, etcétera. Esa presencia es fundamental y no significa abandonar Europa, ni África, ni los Estados Unidos —que es algo importantísimo y fundamental—, sino que significa adelantarnos a ese mundo nuevo que se nos viene encima y en el cual debemos estar presentes.

Con respecto a ese tanto por ciento que aparece y luego aparece menos, había un apartado, del que no he hablado, dentro de nuestros recursos. Nuestros recursos también dependen, como en el caso de ese buen padre de familia, de los ahorros. En unos años se ahorró más y en otros se ahorró menos, no porque se haya dilapidado ese dinero, ni mucho menos, porque todo eso por supuesto hay que justificarlo, sino por ese afán de ir avanzando, de ir abriendo nuevos centros, y no solamente de abrir nuevos centros; porque no nos olvidemos que en muchos centros que hemos abierto la demanda es tan grande que hemos necesitado cambiar de sede. Ese es el caso de Viena, de Manila y de tantos otros lugares. Los hemos inaugurado, pero eso no significa que ese lugar, ese centro, ese edificio, quede para toda la vida. Según la demanda que hay, necesitamos abrir otro en esa misma ciudad, cambiar de sede, ir a un lugar donde podamos albergar mayor número de alumnos, de actividades culturales, etcétera. Por lo tanto, a medida que los Cervantes han ido avanzando, también hemos tenido que ir apuntalando los que ya estaban abiertos y cuya demanda era muchísimo mayor. Por supuesto, ese dinero que teníamos ahí en reserva, como todos los buenos padres de familia, se ha ido gastando porque los hijos han ido creciendo y han necesitado más trajes, más estudios y más conocimientos. Ese dinero aparecía en los presupuestos y este año aparece

en mucha menor medida porque se ha gastado de esta forma. Por lo tanto, aparece ahí, una cosa son las transferencias y otra es el presupuesto que nosotros manejamos de la transferencia, más lo que nosotros creamos, más lo que nosotros teníamos ahorrado. Porque nosotros, a diferencia de otras instituciones de carácter público, por nuestra composición, si no gastamos el dinero, no se devuelve a Hacienda, sino que lo guardamos, lo reservamos y lo reinvertimos el año siguiente o en años sucesivos.

El pluralismo lingüístico es una riqueza, lo he repetido desde siempre y no lo tengo que demostrar, como tantas otras cosas, porque lo he ejercido durante toda mi vida. Muchos de mis libros han sido versiones del gallego al castellano, como de otras lenguas. Por lo tanto, yo tenía claro que el Instituto Cervantes no solo debía referirse a nuestra lengua común, la lengua que hablamos casi 500 millones de personas, sino que debía mostrar que nuestras lenguas nos enriquecen, que son fundamentales, que nuestra disparidad nos enriquece a todos y que nos hace sentirnos orgullosos. Y soy gallego y mi mujer es catalana, y cuando mi hija me pregunta qué es España y qué somos los españoles, yo se lo explico a través de lo que somos nosotros: de dónde procedemos, qué somos y qué hablamos. Por lo tanto, yo lo tengo muy claro y tampoco quisiera detenerme más, porque para mí es algo de tal evidencia que no necesita mayor explicación.

¿Poco margen de maniobra en el presupuesto? El margen de maniobra estará según el timonel o los timoneles que manejen la nave. Tenemos que pensar que en los países en los que nos estamos moviendo, como Bulgaria o Chequia, tenemos más facilidad, ya que están todavía empezando en esa economía de mercado, de encontrar edificios, alquileres, de llegar a acuerdos con las instituciones públicas, etcétera. En Estocolmo, por ejemplo, no solamente tenemos que demostrar que somos españoles y buenos españoles, y que nos entendemos y comprendemos todos, sino también que somos buenos europeos. Y como buenos europeos, en Estocolmo nada menos que estamos con el Goethe en el edificio que estamos acabando de rehabilitar. El Cervantes va a estar en Estocolmo con el Goethe y va a colaborar con el en las actividades culturales —no en la enseñanza de nuestros idiomas, por supuesto, ellos enseñarán el alemán y nosotros enseñaremos nuestras lenguas— y esa colaboración va a ser importante. En la inauguración van a estar presentes todos los directivos del Goethe. Esta propuesta yo creo que va a ser muy satisfactoria y la vamos a poder llevar a otros países, es decir, que debemos colaborar también con muchas de nuestras instituciones culturales europeas. Y también lo estamos haciendo con el Camoens, que es otra de las grandes instituciones portuguesas. El Camoens está muy desarrollado en la, digamos, África negra, y a nosotros nos interesa estar presentes allí y a ellos también les interesa estar presentes en muchos de los lugares donde estamos nosotros. También estamos llegando

a acuerdos con ellos para distintas colaboraciones. Esa buena convivencia entre los europeos va a dar pie a que la cultura nos una y a que vaya por delante de muchas otras cosas. Yo creo que en crecimiento global, y lo pueden ver en el desarrollo que hemos hecho, el Cervantes ha ido siempre avanzando en sus presupuestos de una manera más o menos continuada, y no creo que el presupuesto de este año sea nada menor con respecto a otros años; quizá al comienzo, porque inevitablemente al comienzo el desarrollo del Cervantes requería un presupuesto no mayor que esto ni mucho menor, pero una dedicación mayor.

Respecto al capítulo 6, de inversiones, ya he comentado que no solamente son las inversiones en lo nuevo. Quiero decir que Sofía y Praga requieren una menor inversión; esa menor inversión la vamos a llevar a efecto con esa rehabilitación o ese cambio de lugar y de locales de otros centros que ya están abiertos pero que necesitaban cambiarse. Con respecto a Estocolmo, que es una ciudad bastante cara y compleja, esa relación precisamente con el Goethe nos facilita también la cuestión económica. Con respecto a Belgrado también ha sido bastante afortunada la localización de nuestro centro, que está en un lugar magnífico de la ciudad, y ya está atendiendo desde hace un par de meses la gran demanda que hay allí de nuestra lengua y actividades culturales. Con respecto al centro virtual Cervantes y a los centros asociados ya lo he dicho; los centros asociados son las universidades, instituciones de cada lugar. Por ejemplo, con respecto a Pekín, no es que nosotros en el futuro, dentro de un año, vayamos a comenzar a estar en Asia, sino que ya estamos desde ahora. Ya hemos mandado a una persona a Pekín, a una mujer que habla chino mandarín, que es especialista en la cultura china y que va a comenzar ya, junto con nuestra embajada, todo tipo de relaciones con las universidades más importantes de Pekín para que el Cervantes se establezca. Por ejemplo, en China los institutos no tienen edificios porque al Gobierno chino no le importa que se enseñe la lengua, pero tiene algunos problemas todavía con respecto a las actividades culturales; ya se imaginan por qué razones o motivos, que yo creo que dentro de muy poco desaparecerán. Por lo tanto, nos sugieren, nos animan (eso hay que seguirlo así) a que lleguemos a un acuerdo pactado con alguna universidad para que nos ceda un lugar bastante grande, bastante importante, para que demos allí las clases y para que hagamos allí algunas actividades culturales relacionadas con esas clases. De esta manera lo hacen los del British Council, lo hacen los italianos, etcétera. Por lo tanto, cada lugar tiene unas características determinadas y nos tenemos que adaptar a ellas. No en todos los sitios podemos tener edificios nuestros en principio, sino que tenemos que entrar a través de los hispanistas, de las universidades, de las instituciones. De la misma manera que en Pekín lo haremos, por ejemplo en Nueva Delhi, donde es más fácil conseguir un edificio, tener una presencia a través de un inmueble; o en Tokio,

donde en una parte importante de nuestra embajada probablemente se nos ceda espacio para hacer este tipo de actividades culturales, mientras que las actividades relacionadas con la enseñanza del español y de las otras lenguas las haremos a través de los departamentos de español o de catalán, de gallego, de euskera en cada una de las universidades que nosotros detectemos que son las que van a llegar a un mejor acuerdo con nosotros.

Yo no quisiera robar más tiempo. Creo que a grandes rasgos he explicado cuáles son las intenciones. Yo les quisiera pedir que confíen en nosotros, que confíen en nuestra búsqueda de recursos; cuando se vaya viendo que toda nuestra labor se va desarrollando y se va cumpliendo todo el programa que nos hemos propuesto también lograremos sacar más recursos de la Administración, dentro de lo posible, porque está dentro de los Presupuestos Generales del Estado (nosotros tampoco vamos a querer ser más que nadie). Para resumir y acabar, el presupuesto es suficiente. El Cervantes tiene suficientes medios y recursos para que sus ingresos sean mayores y, por otra parte, el Cervantes puede demostrar, como ya lo ha hecho, a las empresas privadas, no solo españolas, sino que he hablado también de grandes empresas privadas hispanoamericanas, que nuestra labor es importante, que tenemos ideas muy concretas, que tenemos proyectos, que sabemos hacer lo que queremos y que ellos pueden y deben implicarse; por lo tanto, tendremos una nueva fuente de recursos importante para llevar a cabo muchas más actividades culturales.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen derecho ahora a intervenir, por espacio de tres minutos, los grupos que han solicitado la comparecencia.

Señor Jiménez Pérez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señor presidente, yo solamente emplearé un minuto.

He de decirle a don César Antonio Molina que nos ha convencido, que me ha gustado su intervención, sus explicaciones y que ha dado respuesta a todas las preguntas que le hemos hecho. El Grupo Parlamentario Socialista comparte totalmente los principios en los que se ha inspirado este proyecto de presupuesto.

También quiero agradecer el tono de la intervención del representante del Grupo Popular. A lo largo de los ocho años de Gobierno del Partido Popular los representantes del Grupo Socialista han manifestado siempre su apoyo al Instituto Cervantes, por eso yo me congratulo porque hemos apoyado la labor de los rectores del Instituto alejándolo de lo que llamamos lucha en clave partidista. Yo creo que tenemos que establecer, aunque sea en este espacio, una isla de paz, con el fin de que nuestra cultura y nuestra lengua lleguen a todas partes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Muy brevemente. Empezando por las palabras finales del director, evidentemente confiamos, serviciales y observantes, en lo que va a ser su trabajo al frente del Instituto Cervantes. Tiene usted un gran producto en sus manos, señor director, y esto debe facilitarle mucho las cosas. Qué duda cabe que la lengua, la cultura, la tradición, la riqueza, el plurilingüismo que tiene España está por encima de las otras ofertas de este estilo que pueda haber en el mundo, ¿no? En consecuencia tiene que ser siempre mucho más fácil vender un producto, entre comillas, cuando es de la máxima calidad, como es la cultura española.

Sí le voy a hacer un par de sugerencias. La primera de ellas es que, al margen de dar servicio, como lo está haciendo, a todo lo que son peticiones para enriquecerse con todos los aspectos vinculados a nuestra cultura desde el Instituto Cervantes habría que generar demanda; habría que generar la necesidad de acercarse a lo que es nuestra cultura; habría que sembrar para que en cualquier punto del mundo hubiera este interés en cuanto a lo español y, por tanto, a partir de ahí se pudiera generar mucha más demanda de la que el Instituto Cervantes puede ofrecer. Después, con relación al presupuesto, yo le pediría que lo ejecute en su totalidad. Una cosa es ahorrar en una familia (eso está muy bien, porque nunca se sabe cómo van a venir las cosas) pero cuando un presupuesto está equilibrado si se pretende conseguir remanentes de tesorería se dejan de atender partidas presupuestarias y, en consecuencia, se dejan de cumplir objetivos. Por lo tanto, que no sea uno de sus objetivos acumular remanentes de tesorería para incorporarlos en ejercicios sucesivos, sino conseguir la máxima ejecución del presupuesto.

A la luz de sus palabras se me ha ocurrido, por su espíritu, que compartimos plenamente, y según la propia ideología del grupo al que represento, la involucración del sector privado; no estaría mal trasladarle al Ministerio de Economía la propuesta de que incremente los incentivos fiscales a aquellas empresas que sean capaces de ejercer el patrocinio con el Instituto Cervantes; ahí está la idea, en sus manos se la dejo para que lo pueda argumentar, porque el Grupo Popular se lo ha propuesto; no lo haga como una cosa suya, porque

entonces seguro que no le harán caso. De la misma forma (y ya acabo), también a manera de consejo, no vaya diciendo por ahí, con ese espíritu tan positivo, que el presupuesto está muy bien con las cifras actuales y que hay que poner imaginación, porque como le vean tan entusiasmado me temo que al año que viene tomarán nota y se va a encontrar con un presupuesto reducido; con lo cual, vamos a dejarlo en secreto. Vamos a coincidir en que hay que administrar bien lo que se tiene, pero no descartemos en cualquier momento que la defensa y la promoción de lo español merece también incrementar aquellos recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo con máxima efectividad.

El señor **PRESIDENTE**: Todo quedará en la Comisión.

¿Quiere decir algo más o terminamos?

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Deseo agradecerles sus preguntas y sus sugerencias. Yo creo que no puedo ser más que optimista, porque si no no me hubiera hecho cargo de la dirección del Instituto y de tantas otras cosas que he dirigido.

Por supuesto, cuanto más grande sea el presupuesto mejor, y yo no voy a poner ningún impedimento para que eso sea así, pero vuelvo a insistir en que debemos emplear el tiempo en esa otra búsqueda y debemos hacer cómplice (esa es una palabra que me gusta en este caso, cómplices) a la sociedad a la que representamos, haciéndola participar también, y quizá sea uno de los incentivos fiscales, que está muy bien. En fin, se lo agradezco, tomo buena nota y seguiremos, cuando quieran ustedes, dando explicaciones de todo cuanto vamos haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Pues le deseamos muchos éxitos al frente del Instituto. Muchas gracias por la comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**